

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Trabajemos Unidos por Flandes

SANTOS EDUARDO SUAREZ MONTAÑO

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
(Trabajemos Unidos por Flandes)

Flandes, Tolima, Colombia
2008

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de FLANDES Tolima 2008 – 2011 y se dictan otras disposiciones.

Honorables Concejales:

De conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución política y en la ley orgánica del plan de desarrollo (ley 152 de 1994), me corresponde presentar a consideración de ustedes el plan de desarrollo denominado “TRABAJEMOS UNIDOS POR FLANDES”. Este compromiso político se conjugará con los diferentes sectores de la sociedad civil, por acuerdo de voluntades y acciones voluntarias, de conformidad con lo establecido en la ley 720 de 2001 cuyo objeto es: *“promover, reconocer y facilitar la Acción Voluntaria como expresión de la participación ciudadana, el ejercicio de la solidaridad, la corresponsabilidad social, reglamentar la acción de los voluntarios en las entidades públicas o privadas y regular sus relaciones”*.

Esta acción voluntaria de los ciudadanos se considerará en este esquema de gobierno, para que el ciudadano sea actor y protagonista de la gestión del desarrollo económico y social de su pueblo; la mencionada ley define al respecto: *“Voluntario” Es toda persona natural que libre y responsablemente, sin recibir remuneración de carácter laboral, ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas. (Ley 720 de 2001, Art. 3, num. 2).*

El objetivo del desarrollo es mejorar la calidad de vida de la población. Tanto el gobierno municipal como la comunidad, deben ser conscientes de la necesidad de hacer viable el municipio en todos sus aspectos: de modernizar los procesos, de mejorar los mecanismos e instrumentos de planificación, de tener una mejor comunicación, de gestionar los recursos necesarios para el logro de los propósitos planteados para el cuatrienio, de hacer un gobierno transparente de cara a la rendición de cuentas y de trabajar unidos por Flandes.

Ustedes, Honorables Concejales, son protagonistas del desarrollo de Flandes, como primeros magistrados del municipio, por ello estoy seguro que este plan de desarrollo se enriquecerá con los aportes y recomendaciones que harán manifiestos de acuerdo con el conocimiento que tienen de sus comunidades y de las necesidades del municipio.

Me suscribo de ustedes, respetuosamente:

SANTOS EDUARDO SUAREZ MONTAÑO
Alcalde

“TRABAJEMOS UNIDOS POR FLANDES”

**COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE FLANDES 2008 - 2011**

SANTOS EDUARDO SUAREZ MONTAÑO
Alcalde

JOSE GREGORIO GONZÁLEZ DÍAZ
Coordinador

ALEXIS HERNAN RINCON CORDOBA
Asesor Plan de desarrollo

MARÍA ISBETH CARDENAS V.
Asesora Banco Municipal de Proyectos

OLGA JANETH MALAGON
Asesora Externa

FRANCISCO OSORIO SARAVIA
Asesor Financiero

GOBIERNO MUNICIPAL

SANTOS EDUARDO SUAREZ MONTAÑO
Alcalde

SANDRO SALAMANCA PULIDO
Secretario de Gobierno y asuntos administrativos

JOSE GREGORIO GONZALEZ DÍAZ
Secretario de Infraestructura y planeación

MARCELINO ABRIL
Secretario de Desarrollo Institucional

JUAN CARLOS SERRANO MONROY
Control Interno

ALVARO MANTILLA BERNAL
Tesorero

CARLOS JULIO CUEVAS CRESPO
Contador Municipal

JOHANNA CARVAJAL
Almacenista

FERNANDO IVAN CABEZAS PALACIO
Participación Ciudadana

CONCEJO MUNICIPAL

PEDRO LEAL SÁENZ
Presidente

DANIEL ENRIQUE HERNANDEZ CHAVEZ
Primer Vicepresidente

ADOLFO RODRÍGUEZ HERNANDEZ
Segundo Vicepresidente

JHON JAIRO ALDANA CARDENAS
Concejal

CARLOS MARTÍNEZ CRUZ
Concejal

CARMEN ELSY CRUZ PARDO
Concejal

MAGDALENA NIÑO DE BENAVIDES
Concejal

GILBERTO PALMA RODRÍGUEZ
Concejal

WILLIAM YARA GUZMÁN
Concejal

MIRIAM HERNANDEZ ESPINOSA
Concejal

ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA
Concejal

FIDEL HERNANDEZ PÉREZ
Concejal

ALFREDO BOCANEGRA
Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MARIO BOTERO MOSQUERA
Consejero

PABLO ELKIN GUALTEROS
Consejero

AMPARO LEAL HUERTAS
Consejera

ALFONSO GUTIERREZ
Consejero

ALFONSO CASTRILLÓN
Consejero

JENNY CHAVEZ PINTO
Consejera

ALEXANDRA PINZÓN
Consejera

ORLANDO BALLESTEROS
Consejero

RAFAEL SANCHEZ VIUCHE
Consejero

ASTRID CALDERÓN SUAREZ
Consejera

JORGE ARTURO CLAVIJO
Consejero

ALBERTO RODRÍGUEZ
Consejero

CONTENIDO

PARTE I - FUNDAMENTOS

1.	AMBITOS DE LA CORRESPONSABILIDAD	2
2.	PRINCIPIOS RECTORES DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3
3.	PRINCIPALES ENFOQUES DEL PLAN.....	4
3.1	ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL	4
3.2	ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS.....	4
3.3	ENFOQUE DE GÉNERO.	6
3.4	ENFOQUE TERRITORIAL.....	6
4.	DIAGNÓSTICO	8
4.1	ASPECTOS GENERALES	8
4.2	DEMOGRAFÍA	11
4.3	CONTEXTO REGIONAL.....	17
4.4	EDUCACIÓN	21
4.5	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	27
4.6	VIVIENDA Y HOGARES	36
4.7	DEPORTE Y RECREACIÓN	38
4.8	CULTURA.....	39
4.9	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	40
4.9.1	Problemática social del municipio.....	40
4.9.1.1	Violencia intrafamiliar	40
4.9.1.2	Consumo de sustancias psicoactivas	41
4.10	SITUACIÓN INSTITUCIONAL.....	44
4.11	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	45
4.12	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	46
4.13	MEDIO AMBIENTE	49
4.14	SECTOR AGROPECUARIO	51
4.15	INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO	56

4.15.1	Conectividad.....	56
4.15.2	Vías y alumbrado público	56
4.15.3	Aeropuerto.....	58
4.15.4	Infraestructura Turística	59
4.15.5	Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	60
4.15.6	Telefonía Fija.....	61
4.15.7	Energía Eléctrica.....	61
4.16	SITUACIÓN FINANCIERA	62
4.16.1	Comportamiento general de ingresos y gastos periodo 2005-2007.....	62
4.16.2	Cumplimiento de los límites de gasto - Ley 617 de 2000.....	65
4.16.3	Análisis de la deuda pública	66

PARTE II - PLAN ESTRATÉGICO

1.	VISIÓN Y MISIÓN	76
1.1	VISIÓN.....	76
1.2	MISIÓN	76
2.	OBJETIVO GENERAL	76
3.	EJES ESTRATÉGICOS.....	77
3.1	TRABAJEMOS UNIDOS POR UN DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL	78
3.1.1	Educación.....	80
3.1.2	Salud	82
3.1.3	Cultura.....	87
3.1.4	Recreación y deporte	88
3.1.5	Atención a grupos vulnerables	89
3.2	TRABAJEMOS UNIDOS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DIGNA	92
3.2.1	Vivienda	93
3.2.2	Infraestructura y equipamiento.....	94
3.2.3	Servicios públicos:.....	96
3.3	TRABAJEMOS UNIDOS POR UN FLANDES PRODUCTIVO y COMPETITIVO	98
3.3.1	Promoción del desarrollo	99
3.3.2	Desarrollo rural.....	100
3.3.3	Turismo y medio ambiente.....	101
3.4	TRABAJEMOS UNIDOS POR UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO	103
3.4.1	Seguridad, convivencia y participación ciudadana.....	104
3.4.2	Fortalecimiento y desarrollo institucional.....	106

PARTE III - INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

1.	PLAN FINANCIERO	107
1.1	ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN	107
1.2	ESTIMACIÓN DE RENTAS	108
1.3	ESTIMACIÓN DE EGRESOS	112
2.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	115

LISTA DE CUADROS

Cuadro I. 1 Indicadores y líneas de base de Educación 2007	26
Cuadro I. 2 Portafolio de Servicios y recursos disponibles Centro de Salud San Pedro E.S.E.....	28
Cuadro I. 3 Indicadores y líneas de base de Salud, 2007	34
Cuadro I. 4 Beneficiarios de programas sociales, 2007	35
Cuadro I.5 Programas de Vivienda Urbana 2007.	37
Cuadro I.6 Organizaciones Deportivas en el municipio y su estado actual.	38
Cuadro I.7 Consolidación problemática y factores originadores de riesgo	42
Cuadro I. 8 Indicadores y líneas de base de Agua potable y saneamiento básico, 2007	49
Cuadro I.9 Relación causa – efecto en la producción de frutales	52
Cuadro I.10 Relación causa – efecto en cultivos transitorios	53
Cuadro I.11 Convocatoria de participación ciudadana	68
Cuadro I.12 Participación ciudadana en sector educación	69
Cuadro I.13 Participación ciudadana en sector salud.....	69
Cuadro I.14 Participación ciudadana en sector vivienda.....	70
Cuadro I.15 Participación ciudadana en sector grupos vulnerables	71
Cuadro I.16 Participación ciudadana en sector convivencia y seguridad ciudadana.....	72
Cuadro I.17 Participación ciudadana en sector participación ciudadana.....	72
Cuadro I.18 Participación ciudadana en sector medio ambiente y servicios públicos	73
Cuadro I.19 Participación ciudadana en sector desarrollo económico y empleo	74
Cuadro I.20 Participación ciudadana en otros sectores	75
Cuadro II.1 Metas de resultado del sector educación	80
Cuadro II.2 Programas, subprogramas y metas de producto del sector educación	81
Cuadro II.3 Metas de resultado del sector salud.....	83
Cuadro II.4 Programas, subprogramas y metas de producto del sector salud.....	84
Cuadro II.5 Metas de resultado del sector cultura	87
Cuadro II.6 Programas, subprogramas y metas de producto del sector cultura	87

Cuadro II.7 Metas de resultado del sector Recreación y deporte.....	88
Cuadro II.8 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Recreación y deporte	88
Cuadro II.9 Metas de resultado del sector atención a grupos vulnerables.....	89
Cuadro II.10 Programas, subprogramas y metas de producto del sector atención a grupos vulnerables.....	90
Cuadro II.11 Metas de resultado del sector vivienda.....	93
Cuadro II.12 Programas, subprogramas y metas de producto del sector vivienda.....	93
Cuadro II.13 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Infraestructura y equipamiento.....	94
Cuadro II.14 Metas de resultado del sector Servicios públicos	96
Cuadro II.15 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Servicios públicos.....	97
Cuadro II.16 Metas de resultado del sector Promoción del desarrollo.....	99
Cuadro II.17 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Promoción del desarrollo	99
Cuadro II.18 Metas de resultado del sector Desarrollo rural.....	100
Cuadro II.19 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Desarrollo rural.....	100
Cuadro II.20 Metas de resultado del sector Turismo y medio ambiente.....	101
Cuadro II.21 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Turismo y medio ambiente.....	102
Cuadro II.22 Metas de resultado del sector Seguridad, convivencia y participación ciudadana.....	104
Cuadro II.23 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Seguridad, convivencia y participación ciudadana.....	105
Cuadro II.24 Metas de resultado del sector Fortalecimiento y desarrollo institucional	106
Cuadro II.25 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Fortalecimiento y desarrollo institucional .	106

LISTA DE TABLAS

Tabla I.1 localización geográfica, temperatura y distancia a Ibagué	8
Tabla I.2 Usos del suelo.....	9
Tabla I.3 Barrios del área urbana.....	10
Tabla I.4 Veredas del área rural	10
Tabla I.5 Población total, cabecera y resto, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.	11
Tabla I.6 población total, hombres y mujeres, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.	12
Tabla I.7 Población total, cabecera y resto Proyectada.....	12
Tabla I.8 Población por grupos de edad y sexo proyectada 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.	12
Tabla I.9 Población por edad y sexo proyectada 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.	13
Tabla I.10 Población con discapacidad por estructuras o funciones corporales	13
Tabla I.11 personas con discapacidad por área de residencia y sexo	14
Tabla I.12 Pertenencia étnica según Censo 2005	14
Tabla I.13 Personas desplazadas recibidas en Flandes a 2007.	15
Tabla I.14 Población registrada en el SISBÉN. 2000 – 2007.....	16
Tabla I.15 Población registrada en el SISBÉN. 2007	16
Tabla I.16 Comparativo de indicadores municipio de Flandes y la Región	17
Tabla I.17 Cobertura de Servicios Públicos de Flandes y la Región	18
Tabla I.18 Comparativo de desempeño Fiscal y tributario de Flandes y la región. 2006.....	20
Tabla I.19 Instituciones Educativas	21
Tabla I.20 Número de docentes y alumnos matriculados 2007	22
Tabla I.21 Escalafón docente instituciones oficiales	22
Tabla I.22 Situación actual de las instituciones educativas	22
Tabla I.23 Calificación instituciones educativas en el ICFES. 2001 – 2007	24
Tabla I.24 Cobertura de Desayunos Escolares 2007.....	25
Tabla I.25 Personas con educación nivel superior.....	25
Tabla I.26 Consultas y remisiones en servicio de urgencias 2007.....	29

Tabla I.27 Consultas y remisiones en servicio de consulta externa 2007.....	29
Tabla I.28 Estadísticas vitales 2007.....	30
Tabla I.29 diez primeras causas de morbilidad por consulta externa durante 2007.....	30
Tabla I.30 diez primeras causas de morbilidad por urgencias durante 2007.....	31
Tabla I.31 Coberturas en vacunación 2007.....	31
Tabla I.32 Población afiliada a régimen subsidiado y contributivo 2000 – 2007.....	32
Tabla I.33 Número de hogares comunitarios de bienestar y población atendida. 2000 – 2006.....	35
Tabla I.34 Vivienda según Censos de 1993 y 2005.....	36
Tabla I.35 Vivienda por áreas según el tipo, Censo de 2005.....	36
Tabla I.36 Situación habitacional de los hogares.....	37
Tabla I.37 Jóvenes que se han formado en temas deportivos como alternativa laboral.....	38
Tabla I.38 Equipamiento Municipal destinado a la Práctica Deportiva y Recreativa.....	38
Tabla I.39 Proporción de Adolescentes que Practican Deporte y Recreación.....	39
Tabla I.40 Proporción de Adultos que Practican Deporte y Recreación.....	39
Tabla I.41 Población de Bovinos.....	53
Tabla I.42 Población de Equinos.....	53
Tabla I.43 Diagnóstico de vías urbanas.....	56
Tabla I.44 Vías Veredales.....	57
Tabla I.45 Alumbrado público.....	57
Tabla I.46 Actividades económicas de Flandes.....	60
Tabla I.47 Micro, pequeñas y medianas empresas de Flandes.....	60
Tabla I.48 Comportamiento histórico de los ingresos municipales periodo 2005 – 2007.....	64
Tabla I.49 Comportamiento histórico de los gastos municipales periodo 2005 – 2007.....	65
Tabla I.50 Evolución de la situación fiscal periodo 2005 – 2007.....	67
Tabla III.1 Estimación de Rentas.....	111
Tabla III.2 Estimación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.....	112
Tabla III.3 Estimación de Egresos.....	114

LISTA DE FIGURAS

Figura I.1 Ubicación geográfica del municipio de Flandes en el departamento del Tolima.....	9
Figura I. 2 Población por zonas según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.	11
Figura I.3 Población discapacitada por área de residencia y sexo, según Censo 2005.....	14
Figura I.4 Cobertura Vacunación en menores de un año	32
Figura I.5 Afiliación a salud 2007	33
Figura I.6 Estadística de delitos para el año 2007	40
Figura I.7 Estructura orgánica del Municipio de Flandes	44
Figura I.8 Suscriptores - Cobertura Acueducto	47
Figura I.9 Micro, pequeñas y medianas empresas de Flandes.....	61
Figura I.10 Participación ciudadana en sector educación	69
Figura I.11 Participación ciudadana en sector salud.....	70
Figura I.12 Participación ciudadana en sector vivienda.....	70
Figura I.13 Participación ciudadana en sector grupos vulnerables	71
Figura I.14 Participación ciudadana en sector convivencia y seguridad ciudadana.....	72
Figura I.15 Participación ciudadana en sector participación ciudadana.....	73
Figura I.16 Participación ciudadana en sector medio ambiente y servicios públicos.....	73
Figura I.17 Participación ciudadana en sector desarrollo económico y empleo	74
Figura I.18 Participación ciudadana en otros sectores	75
Figura II.1 Estructura del desarrollo humano integral en el plan de desarrollo	77
Figura II.2 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos por un desarrollo con equidad social	79
Figura II.3 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos para construir una sociedad digna	92
Figura II.4 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos por un Flandes productivo y competitivo	98
Figura II.5 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos por un municipio gobernable y participativo	103

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz Estratégica del Plan de desarrollo y Plan plurianual de inversiones.

Anexo 2. Diagnóstico de Infancia y Adolescencia

PRESENTACIÓN

Se reconoce que la pobreza ha sido producto de un proceso de desarrollo económico desequilibrado, el cual exacerbó los sesgos existentes en cuanto al acceso a activos, las distorsiones en el acceso a los “mercados”, el uso de tecnología intensiva en capital, la insuficiente generación de nuevas fuentes de empleo en el sector formal capaces de satisfacer la creciente oferta de mano de obra, y la creación de opciones para generar nuevas habilidades y mejorar las existentes, en función de las demandas, entre otros aspectos.

Desde una perspectiva estrictamente político-económica, las bases de la estabilidad social de un país son: la eliminación de la pobreza, bajas tasas de desempleo y un nivel mínimo de seguridad laboral, procesos amplios de participación política y preparación del talento humano para enfrentar el desafío de una sociedad moderna.

Es cierto que el municipio ha evidenciado entre otros problemas: corrupción y descomposición social, sobre todo este último, ha generado como consecuencia: delincuencia común, drogadicción, prostitución infantil y violencia generalizada; estigmas que han sido conocidos en municipios vecinos y en diversos lugares.

El plan de desarrollo “*Trabajemos unidos por Flandes*” procura la consolidación de acciones que mejoren la calidad de vida de la población, lo que significa la promoción y potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de la comunidad; esto es, la remoción y superación de los obstáculos, tales como: la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia, el desarraigo cultural, una economía anquilosada en la informalidad y la baja gobernabilidad democrática.

El logro de este gran propósito requiere de la participación y el compromiso activo de todas las instancias del Estado, de los gremios, de la sociedad civil y de todos los habitantes del municipio; solo con este compromiso y con acciones concertadas se podrá avanzar en hacer de Flandes un municipio más democrático, pacífico y gobernable, más incluyente y equitativo, más digno y sostenible, y más global y competitivo.

El actual Plan de Desarrollo busca fundar bases y estrategias de desarrollo, institucionalizar políticas y proyectar el municipio hacia un desarrollo económico y social acorde a las exigencias del entorno, que son los componentes básicos necesarios para una adecuada gestión del desarrollo.

Veamos ahora una referencia de los cuatro ejes estratégicos en orden de importancia, a través de las cuales se materializarán los compromisos adquiridos:

El primer eje: ***Trabajemos unidos por un desarrollo con equidad social***, se orienta a crear las condiciones para que todos los habitantes del municipio, especialmente quienes están en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, tales como: la población infantil, el adulto mayor, discapacitados, o las familias en condición de desplazamiento, puedan acceder a los servicios

educativos, así como a la prevención y atención en salud. Esto significa que es necesario avanzar hacia un municipio que sea capaz de convertir en acciones concretas las necesidades esenciales para que todos los flamencos vivamos una vida digna.

El segundo eje: ***Trabajemos unidos para construir una sociedad digna***, propone que el territorio en sus dimensiones de infraestructura y equipamiento, de servicios públicos y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él. Esto supone atender factores, como el de acondicionar equipamientos municipales y la construcción de un municipio bello y armónico, optimizar las condiciones para la movilidad rural y mejores calles en el sector urbano, esto es, el mantenimiento y pavimentación de vías, así como la especial atención en la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio, los cuales, son factores que inciden en la salud y en la calidad de vida nuestra y de las generaciones por venir. Por último, en la empresa de servicios públicos, persiste la necesidad de modernizar los procesos y la infraestructura física para la ampliación de la oferta en servicios públicos de calidad, mitigar los impactos ambientales y llevar a cabo planeación estratégica.

El tercer eje: ***Trabajemos unidos por un Flandes productivo y competitivo***, propone la promoción del desarrollo a través de alternativas para la generación de empleo ayudado en el fortalecimiento del turismo; crear conciencia en la necesidad de capacitarse para adquirir competencias laborales y crear empresa; Fortalecer el sector agropecuario, a través del desarrollo de técnicas y habilidades para iniciar el proceso hacia la conformación de Agrocadenas Productivas y propender por un desarrollo sustentable que haga atractivo el municipio a nacionales y extranjeros.

El cuarto eje: ***Trabajemos unidos por un municipio gobernable y participativo***, busca fortalecer las relaciones de solidaridad, de vigorizar una cultura de la convivencia, de crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales, lo que implica impulsar procesos políticos que garanticen la gobernabilidad, entendida como la armonización de intereses conflictivos o divergentes a partir del principio de la cooperación.

El Municipio de Flandes cuenta hoy con un valioso capital humano comprometido con iniciar una tarea que dejará huella por los importantes avances que se darán para el desarrollo del municipio. Por la voluntad de Dios estamos aquí y este es el gobierno que ha sido llamado a iniciar un proceso juicioso de planeación estratégica, para proyectar hacia el futuro un municipio potencialmente competitivo.

SANTOS EDUARDO SUAREZ MONTAÑO
Alcalde

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE FLANDES
"Puerta de Oro del Tolima"



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NÚMERO 006 DE 2008 (Mayo 29)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de FLANDES - Tolima 2008 – 2011 y se dictan otras disposiciones.

El Honorable Concejo Municipal de FLANDES Tolima, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 313 de la Constitución Política numeral 2 y la Ley 152 de 1994 artículos 33 y 40

ACUERDA:

Artículo 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Flandes – Tolima 2008-2011 "Trabajemos Unidos por Flandes". El Plan está estructurado en tres partes: Parte I- Fundamentos; Parte II - Plan Estratégico y Parte III- Inversiones y Financiación.

PARTE I **FUNDAMENTOS**

La construcción de un modelo de gestión para el desarrollo de Flandes debe ser un compromiso de todos sus habitantes, ya que las nuevas exigencias deben residir no solo en el esfuerzo de la administración pública, sino en el surgimiento de nuevos actores sociales y en la consolidación de pactos colectivos, que busquen estimular el cambio hacia la dirección deseada.

En este contexto, es necesario impulsar la construcción de dinámicas interactivas, en las que las personas se relacionen para identificar y resolver problemas, tomar decisiones y definir prioridades, generar flujos continuos de información, conocimiento y confianza, enfrentar colectivamente los retos del desarrollo, regular conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir costos de transacción, fortalecer la institucionalidad y propiciar la integración social.

La corresponsabilidad vinculada en el presente plan de desarrollo busca una mayor eficiencia en la ejecución de acciones orientadas al bienestar colectivo, concentrando los esfuerzos alrededor de un mismo objetivo, articulando las iniciativas dispersas, optimizando los recursos existentes, gestionando los recursos necesarios para llevar a cabo las obras que demanden el progreso de los barrios y veredas del municipio.

Por ello, la corresponsabilidad constituye no solo una forma de gobernar e integrar los actores en torno al plan de desarrollo, sino que implica además, una nueva cultura de la civilidad y una revalorización de lo público.

1. AMBITOS DE LA CORRESPONSABILIDAD

Los ámbitos de acción de la corresponsabilidad que obedecen al slogan “trabajemos unidos”, son los siguientes:

Comunitaria: Dirigida a fortalecer la participación voluntaria de los habitantes de Flandes, para el desarrollo de acciones de interés general, "Como expresión de la participación ciudadana y el ejercicio de la solidaridad y la corresponsabilidad social." (Ley 720 de 2001).

Territorial: Dirigido a fortalecer las relaciones que impliquen acciones y decisiones conjuntas entre el municipio y las demás entidades territoriales, ya sean del orden municipal, departamental o regional, e igualmente con las distintas instancias nacionales e internacionales.

Político: Orientado a la generación de confianza y cooperación con las diferentes instancias públicas y privadas, en el nivel local, nacional y regional. En este ámbito, resulta de especial interés las relaciones con el Concejo Municipal y sus concejales en torno al Plan de Desarrollo. En este sentido, al poner como prioridad los intereses del municipio y respetando la separación constitucional de poderes, hay un espacio propicio para el trabajo conjunto de la Administración Municipal y del Concejo Municipal. El trabajo digno, el respeto de reglas del juego claras, la disposición a privilegiar la argumentación para defender posiciones y construir consensos, son expresión de una cultura cívica que ayuda a remozar la solución pacífica de conflictos en el municipio.

Programático: Orientado a convocar las diferentes organizaciones, instituciones, agremiaciones, fundaciones, asociaciones, empresas, etc., en torno a los procesos de planeación estratégica del municipio, ante la necesidad de actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial y construir el plan para la productividad y la competitividad.

Organizacional e institucional municipal: Enfocado hacia la coordinación y articulación interna de la organización del Municipio de Flandes, es decir, hacia la generación de corresponsabilidades entre las Secretarías y sus dependencias, empresas descentralizadas y demás instancias del municipio, del departamento y la nación. Incluye desde luego, el compromiso y la interrelación entre cada uno de los servidores públicos de la administración municipal.

2. PRINCIPIOS RECTORES DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El propósito colectivo de trabajar unidos por el municipio está soportado en unos principios éticos de la gestión pública, que así mismo deben fundamentar la participación corresponsable de toda la sociedad. Los principios que orientan en ese sentido la gestión de esta administración son los siguientes:

- Los dineros públicos son sagrados.
- La gestión de lo público es transparente.
- La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración.
- El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- Planeación sin improvisación.
- Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto político y de gestión.
- El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- La confianza en las personas que dirigen la administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
- La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

3. PRINCIPALES ENFOQUES DEL PLAN

La gestión municipal tiene asiento en el desarrollo humano integral, ya que el gobierno municipal se propone reconocer la dignidad de las personas y aplicar un enfoque de derechos con base en los principios de participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y vinculación a los estándares legales internacionales. *“el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa. En esta concepción las personas se constituyen en beneficiarias del desarrollo y a la vez en agentes del progreso y del cambio que este genera en un proceso que debe favorecer a todos los individuos por igual y sustentarse en la participación de cada uno de ellos”*, señala el informe de Desarrollo Humano 2004 del PNUD. En particular, en el enfoque de desarrollo humano referenciado en la misión, las capacidades que se pretenden ampliar son: vivir una vida larga y saludable, disponer de educación, tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno y participar en la vida de la comunidad.

3.1 ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL

A partir del enfoque de desarrollo humano como referente fundamental del desarrollo local, supone la necesidad de promover la equidad poblacional reconociendo diferencias por género, generación y etnias, opciones sexuales, por condiciones de discapacidad, situaciones de pobreza, desplazamiento, entre otras, que indican condiciones y limitaciones diferenciales para acceder a los beneficios del desarrollo.

3.2 ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS

El enfoque de derechos implica que a partir del desarrollo participativo, no discriminatorio e incluyente, se potencie en las personas sus condiciones y capacidades como actores corresponsables del desarrollo.

Entre los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución Política y considerados como prioridades en el plan se destacan los siguientes:

Derechos de la Infancia y la adolescencia: El Código de la Infancia y la Adolescencia, describe la corresponsabilidad entendida como: la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán

protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”. (Artículo 44 de la Constitución Política)

Derecho a la educación: La educación ha sido considerada constitucionalmente con un doble carácter: como un derecho de la persona, y como un servicio público que tiene una función social. En tanto derecho, su titularidad surge de la calidad de persona y no de la ciudadanía ni de la nacionalidad¹: todas las personas naturales son titulares del derecho², y son responsables del mismo tanto el Estado, como la comunidad y la familia. Por tratarse además de un derecho-deber, se reconoce a todo ser humano el interés jurídicamente protegido de recibir una formación acorde con sus habilidades, cultura, tradiciones, etc., pero así mismo, se le impone el deber de cumplir con las obligaciones académicas y disciplinarias correspondientes. Como servicio público se destacan las obligaciones estatales de garantizar la continuidad, aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio educativo.

La educación constituye un factor de desarrollo humano crucial para adquirir las herramientas necesarias para el desenvolvimiento en el medio cultural en el que se habita³; se concreta en un proceso de formación personal, social, y cultural de carácter permanente, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura⁴; y su realización efectiva dignifica a la persona.

Derecho a vivienda digna⁵: La constitución política consagra el derecho a la vivienda digna. De acuerdo con este derecho el Estado deberá facilitar las condiciones para democratizar el disfrute del mismo, bien a través de programas de vivienda con financiamientos de largo plazo auspiciados por el Estado, o a través de otros mecanismos del sistema financiero. En tal dirección, el Estado debe, en relación con la provisión el suelo:

- facilitar el acceso a tierras idóneas para la construcción de VIS;
- simplificar los trámites para hacer posible y llamativo el tránsito hacia la legalidad;
- facilitar la titulación; (...)

El mandato constitucional, si bien no conlleva textualmente la obligación de “dar” la vivienda, es decir, entregarle a cada uno la suya, sí deja implícita la obligación de promover ese derecho, lo cual se traduce en la necesidad de establecer e impulsar planes para el acceso al bien, así como el

¹ Sentencia T-416 de 1996

² Sentencia T-373 de 1993

³ El tema de la educación como factor de desarrollo humano, es tratado, entre otras, en las sentencias T-543 de 1997, T-019 de 1999, T-780 de 1999 y T-1290 de 2000.

⁴ Ley 115 de 1994 artículo 1 y Sentencia T-124 de 1998

⁵ Cita tomada de: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS, Manifiesto hacia la construcción de una política pública de vivienda social, democrática, equitativa e incluyente que garantice un hábitat Digno para todos los colombianos. 1ª ed. Bogotá: Konrad Adenauer Stiftung, Pontificia Universidad Javeriana, Octubre 26 de 2006 (Foro Permanente). p25, 26

mejoramiento de las viviendas ya existentes en los sectores más necesitados de la población, en cuyo caso es necesario:

- destinar recursos de apalancamiento, subsidios y otros aportes que ayuden a promover la vivienda nueva y mejorada;
- tomar las medidas económicas de fomento para hacer más fácil la adquisición y mejoramiento de la vivienda;
- poner en marcha medidas tributarias para su promoción y fomento;
- incentivar la producción de la vivienda social;
- suministrar garantías para los créditos VIS;
- impulsar el ahorro

3.3 ENFOQUE DE GÉNERO.

La Constitución política consagra que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Informe de la CEPAL sobre “Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género” (2003), señala que: “La gobernabilidad democrática exige la constitución de nuevos y amplios pactos entre actores sociales diversos, tradicionales y emergentes. El ámbito local puede ser el nivel apropiado para favorecer la participación efectiva de las mujeres en estas alianzas. Esta participación se verá facilitada si se orientan esfuerzos institucionales y recursos para que las mujeres organizadas conozcan los instrumentos de los que disponen y puedan adquirir o movilizar habilidades específicas de gestión de sus derechos a este nivel.”

3.4 ENFOQUE TERRITORIAL

Este enfoque tiene como fundamento la identificación de la vocación productiva a través de los instrumentos de planificación. La vocación económica del territorio hace referencia al conjunto de características del municipio o entidad territorial identificadas en los planes o esquemas de ordenamiento territorial, el análisis de estas características conduce a determinar qué actividades económicas se deben ejercer con mayor preeminencia en el territorio para promover el desarrollo integral de sus habitantes.

Por ejemplo: Clúster de turismo; Clusters empresariales derivados de actividades agropecuarias (cadena productiva de frutales, Hortalizas, lácteos, cárnicos), Clusters derivados de la explotación de recursos naturales renovables (Madera, plantas aromáticas y medicinales), etc. Dichas actividades económicas se pueden concretar eficientemente y aún complementarse, en la medida que se agrupen varios municipios y conjuguen entre sí sus ventajas comparativas o ventajas absolutas para el beneficio de una colectividad territorial.

Según la ley 388 de 1997, el ordenamiento territorial tiene como objetivo complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, teniendo en cuenta el marco normativo legal vigente, a través de la incorporación de figuras e instrumentos de planeamiento y gestión del suelo reconocidos dentro del marco de la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales, habilitando y adoptando instrumentos de planeamiento y gestión como Planes parciales, Unidades de Planeamiento Rural y Macroproyectos; y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o regional.

3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

El ordenamiento del territorio municipal se lleva a cabo tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la dignidad humana; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población y sus generaciones futuras.

4. DIAGNÓSTICO

4.1 ASPECTOS GENERALES⁶

El Municipio de Flandes fue fundado en 1912, es en esta fecha cuando aparecen los primeros documentos que mencionan la existencia del caserío. La Ordenanza No.28 de 1912 expedido por la Asamblea Departamental del Tolima, fomentó la creación de un caserío y la fundación de un puerto sobre el paraje de Flandes, en jurisdicción del Municipio de Espinal.

En el año de 1.930 durante el gobierno de ALFONSO LOPEZ PUMAREJO y ante el auge y desarrollo de las comunicaciones terrestres se constituye el ferrocarril Bogotá Neiva, y con esta vía el puente del ferrocarril sobre el río Magdalena uniendo a Flandes con la ciudad de Girardot y por ende al Departamento de Cundinamarca con el Departamento del Tolima, y así facilita el paso de los trenes de vapor.

En la década de los 40 en el gobierno de MARIANO OSPINA PEREZ se construyo el hoy llamado puente Ospina Pérez que uniría a los Departamentos del Tolima y Cundinamarca con el tránsito vehicular.

En 1949 dado al crecimiento de la población y la importancia que el caserío había tomado se eleva a nivel de corregimiento del Municipio del Espinal y se empieza a manejar con su propia administración. En 1954, el coronel CESAR AUGUSTO CUELLAR VELANDIA, como Gobernador del Tolima atendió la necesidad de sus pobladores, y le dio vigencia a la Ordenanza 001 de 1949 y por medio del Decreto del 5 de Enero de 1954, Flandes se convirtió en el Municipio No. 43 del Tolima y se constituyó en la PUERTA DE ORO DEL TOLIMA, por ser la entrada al departamento por vía férrea y carretable, que conducía al sur y occidente de Colombia.

Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital:

El municipio de Flandes, se encuentra situado en el Centro Oriente del Departamento del Tolima, su cabecera se encuentra situada entre los 4o17' de latitud norte y los 74o49' de longitud al oeste de Greenwich, a 65 kilómetros de la capital del departamento, la ciudad de Ibagué.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°C)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4°17'	74°49'	285	27oC	65

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo

Tabla I.1 localización geográfica, temperatura y distancia a Ibagué

Extensión superficie y usos del suelo

El municipio tiene un área de 96,87 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 6,75%, pertenece al área urbana y el 93,25% restante al sector rural.

⁶ Secretaría de infraestructura y planeación

Con respecto al uso del suelo, el 46,45% del territorio está dedicado a la explotación agrícola; el 30,77% son pastos; el 7,1% bosques y el 15,67% restante se dedica a otros usos.

Usos	Hectáreas	%
Agrícola	4.500	46,45
Pastos	2.981	30,77
Bosques	688	7,10
Otros usos	1.518	15,67
Total	9.687	100

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Flandes
Tabla I.2 Usos del suelo

Límites:

El municipio de Flandes limita al norte con el Río Magdalena; al sur con el municipio del Espinal, al oriente el Municipio de Suárez se parado por el Río Magdalena; al occidente el Municipio de Coello y Espinal.

En el mapa base del municipio de Flandes, se muestra la ubicación del departamento del Tolima en Colombia, del municipio en el departamento y la posición de Flandes con sus respectivos límites.

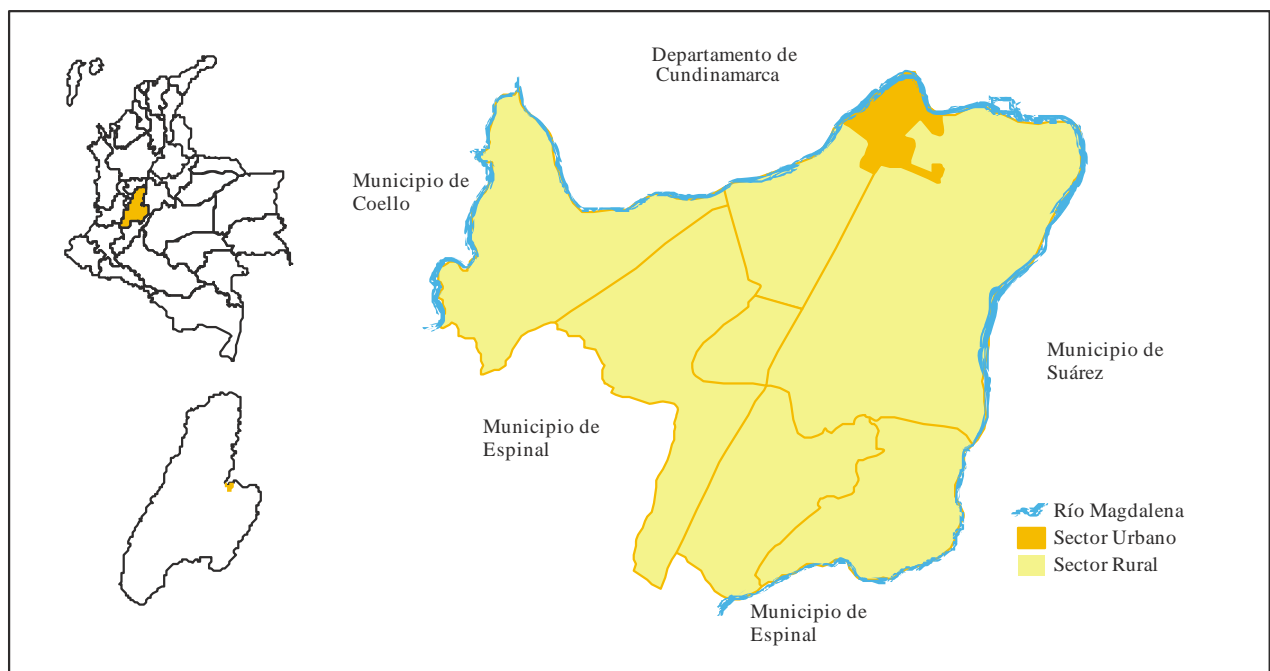


Figura I.1 Ubicación geográfica del municipio de Flandes en el departamento del Tolima

División Político-Administrativa

El municipio de Flandes se encuentra dividido en cabecera municipal y 8 veredas. El municipio de Flandes no cuenta con comunas; el área urbana está dividida en 59 barrios y urbanizaciones, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

No.	Barrio	No.	Barrio	No.	Barrio
1	Iqueima	21	Esperanza	41	Condominio Pakistán II
2	Hangares	22	Aprovitef	42	Condominio Pakistán III
3	Centro	23	Almendros	43	Condominio Pakistán IV
4	Capilla	24	Mirador de la Esperanza	44	Conjunto Alfa
5	Obrero	25	Libertador	45	Urbanización El Portal
6	Puerto Camacho	26	Alfonso López	46	Urbanización Portal El Ruby
7	San Luis	27	Villa del Río	47	Urbanización Arrayanes
8	Quintas de Flandes	28	Conjunto Orquídea Real	48	Urbanización Villa del Mediterráneo
9	Gaitán	29	Conjunto Villa del Sol	49	Urbanización Venecia I
10	Quintas Ferroviarias	30	Urbanización San Germán	50	Urbanización Venecia II
11	Ceiba	31	Ciudadela El Palmar	51	Urbanización Venecia III
12	Bilbao	32	Conjunto Aragón I	52	Urbanización Venecia IV
13	La Paz	33	Conjunto Aragón II	53	Urbanización Villa de Las Palmas
14	Obrero Delirio	34	Conjunto Aragón III	54	Urbanización Alcalá
15	Orquídeas I	35	Conjunto Aragón IV	55	Urbanización Arrayanes
16	Orquídeas II	36	Conjunto Alejandría I	56	Urbanización La Unión
17	Las Rosas	37	Conjunto Alejandría II	57	Conjunto Arboleda Real
18	Puerto Domingo	38	Conjunto Alejandría III	58	Conjunto Arboleda
19	Triana	39	Conjunto Alejandría IV	59	Urbanización San Francisco
20	Lleras Delirio	40	Condominio Pakistán I		

Fuente: Secretaría de Infraestructura y planeación

Tabla I.3 Barrios del área urbana.

El área rural del municipio de Flandes consta de 8 veredas como aparece a continuación:

No.	Veredas	No.	Veredas	No.	Veredas
1	Colegio	4	Paraíso	7	Tarqui
2	Topacio	5	Paradero I	8	Puerta Blanca
3	Camalá	6	Paradero II		

Fuente: Secretaría de Infraestructura y planeación

Tabla I.4 Veredas del área rural

4.2 DEMOGRAFÍA⁷

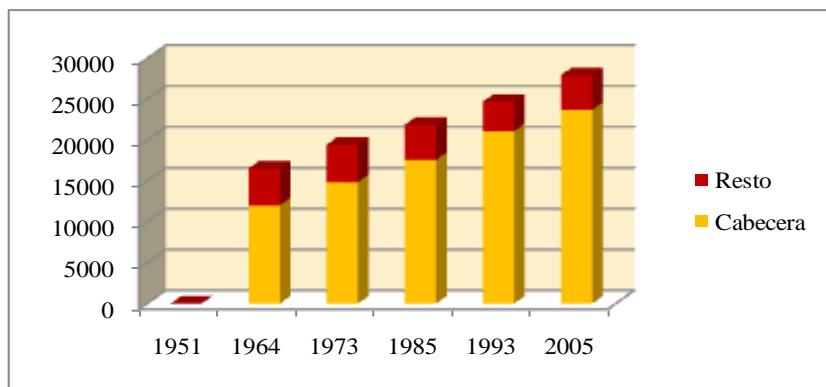
De acuerdo con la información recolectada a partir del último Censo realizado en Colombia, Flandes contaba en el año 2005 con un total de 27.943 habitantes, 3.237 más que lo encontrado en el Censo 1993. Entre los años 1964 y 1973 la población se incrementó en 17,67%; de 1973 a 1985 subió un 12,51%. En el lapso 1985 - 2005 creció en un 27,72%. En promedio, para el periodo 1964 - 2005, la variación fue del 14,05%.

La información relativa a la población y su distribución urbano-rural se detalla en la siguiente tabla:

Censos	Total	Cabecera	%	Resto	%
1951	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1964	16.526	12.015	72,70	4.511	27,30
1973	19.446	14.857	76,40	4.589	23,60
1985	21.879	17.567	80,29	4.312	19,71
1993	24.706	21.086	85,35	3.620	14,65
2005	27.943	23.709	84,85	4.234	15,15

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo

Tabla I.5 Población total, cabecera y resto, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.



Fuente: Basado en la Tabla I.5

Figura I. 2 Población por zonas según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.

Población según sexo:

La tabla I.6 discrimina la población según sexo; en ella se detecta un ligero predominio en el porcentaje de mujeres, quienes entre 1964 y 2005 abarcaron en promedio el 51,02% del total. Para el periodo completo, hombres y mujeres afrontaron una tasa media anual de crecimiento poblacional del 13,62 y 14,48%, respectivamente.

Censos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1951	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1964	16.526	8.199	49,61	8.327	50,39

⁷ Información tomada de Tolima en cifras 2000-2006. Interactivo

Censos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1973	19.446	9.501	48,86	9.945	51,14
1985	21.879	10.699	48,90	11.180	51,10
1993	24.706	12.011	48,62	12.695	51,38
2005	27.943	13.660	48,89	14.283	51,11

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo

Tabla I.6 población total, hombres y mujeres, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.

Proyecciones de población:

De acuerdo con el DANE, la población y su distribución urbano-rural proyectada desde 2005 hasta el año 2008 se muestra en la siguiente tabla:

Población	2005	2006	2007	2008
Cabecera	23.709	23.888	24.034	24.183
Resto	4.234	4.216	4.194	4.175
Total	27.943	28.104	28.228	28.358

Fuente: DANE

Tabla I.7 Población total, cabecera y resto Proyectada

En la siguiente tabla se muestran los datos estimados por el DANE organizados en diecisiete grupos etarios, en términos de población según género para los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011:

Grupos de Edad	2007			2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28.228	13.954	14.274	28.358	14.014	14.344	28.471	14.068	14.403	28.592	14.128	14.464	28.699	14.182	14.517
0-4	2.536	1.307	1.229	2.506	1.284	1.222	2.481	1.266	1.215	2.467	1.261	1.206	2.436	1.244	1.192
5-9	2.779	1.438	1.341	2.732	1.414	1.318	2.684	1.390	1.294	2.635	1.365	1.270	2.599	1.345	1.254
10-14	2.916	1.515	1.401	2.886	1.498	1.388	2.847	1.476	1.371	2.803	1.450	1.353	2.761	1.428	1.333
15-19	2.721	1.369	1.352	2.760	1.404	1.356	2.781	1.428	1.353	2.790	1.441	1.349	2.784	1.444	1.340
20-24	1.995	975	1.020	2.126	1.041	1.085	2.253	1.106	1.147	2.356	1.163	1.193	2.442	1.216	1.226
25-29	1.739	831	908	1.674	805	869	1.638	792	846	1.651	801	850	1.707	831	876
30-34	1.793	859	934	1.778	846	932	1.754	830	924	1.719	812	907	1.669	790	879
35-39	1.955	951	1.004	1.882	915	967	1.813	880	933	1.759	850	909	1.723	829	894
40-44	2.053	1.001	1.052	2.057	1.001	1.056	2.040	992	1.048	2.008	976	1.032	1.962	953	1.009
45-49	1.704	845	859	1.798	888	910	1.879	923	956	1.939	949	990	1.982	967	1.015
50-54	1.415	708	707	1.434	717	717	1.466	732	734	1.515	755	760	1.580	784	796
55-59	1.159	569	590	1.211	596	615	1.262	623	639	1.301	643	658	1.336	661	675
60-64	975	464	511	977	466	511	987	472	515	1.009	483	526	1.041	500	541
65-69	861	399	462	870	402	468	874	404	470	877	405	472	882	407	475
70-74	691	317	374	704	320	384	716	323	393	728	327	401	731	325	406
75-79	452	201	251	471	209	262	495	219	276	525	231	294	543	237	306
80 Y MAS	484	205	279	492	208	284	501	212	289	510	216	294	521	221	300

Fuente: DANE

Tabla I.8 Población por grupos de edad y sexo proyectada 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

La siguiente es la distribución de la población por sexo y edades unitarias de 0 a 24 años, proyectada por el DANE para los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011:

Edades	2007			2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	490	251	239	484	248	236	479	245	234	477	244	233	475	243	232
1	502	257	245	494	253	241	489	250	239	485	248	237	479	245	234
2	503	256	247	506	259	247	497	254	243	493	252	241	486	248	238
3	515	267	248	506	257	249	509	260	249	501	256	245	494	252	242
4	526	276	250	516	267	249	507	257	250	511	261	250	502	256	246
5	536	278	258	527	270	257	518	263	255	508	254	254	511	259	252
6	546	284	262	536	278	258	527	272	255	518	266	252	508	257	251
7	556	289	267	547	285	262	537	280	257	527	275	252	518	268	250
8	566	292	274	556	289	267	546	285	261	537	282	255	527	277	250
9	575	295	280	566	292	274	556	290	266	545	288	257	535	284	251
10	580	307	273	572	302	270	563	298	265	553	293	260	543	287	256
11	582	305	277	576	303	273	568	298	270	558	292	266	549	287	262
12	585	304	281	578	300	278	571	296	275	562	291	271	554	287	267
13	586	301	285	580	298	282	572	293	279	565	289	276	557	285	272
14	583	298	285	580	295	285	573	291	282	565	285	280	558	282	276
15	576	281	295	576	283	293	574	288	286	567	291	276	560	292	268
16	561	280	281	568	284	284	570	288	282	568	290	278	561	290	271
17	545	275	270	554	283	271	561	287	274	563	288	275	561	289	272
18	531	272	259	539	279	260	546	285	261	553	287	266	556	287	269
19	508	261	247	523	275	248	530	280	250	539	285	254	546	286	260
20	474	252	222	499	262	237	514	263	251	520	259	261	530	263	267
21	434	221	213	464	237	227	488	249	239	503	254	249	512	255	257
22	397	193	204	425	208	217	455	226	229	479	241	238	494	249	245
23	358	164	194	388	181	207	416	197	219	445	218	227	470	236	234
24	332	145	187	350	153	197	380	171	209	409	191	218	436	213	223

Fuente: DANE

Tabla I.9 Población por edad y sexo proyectada 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Población discapacitada:

Partiendo de la información suministrada por el DANE con los resultados del Censo 2005, se halló que el municipio contaba con 424 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad. La tabla I.10 identifica las funciones o estructuras corporales afectadas, encontrándose que la mayoría de los casos correspondía a afecciones discapacitantes del “Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas” con 116 casos, el 27,36% del total. Le siguieron en orden de importancia las categorías “El sistema nervioso” y “La voz y el habla” con el 20,75 y 17,45% respectivamente. La clase menos frecuente fue la denominada “Olfato, tacto, gusto” con el 0,47%, 2 casos.

Alteraciones	Total	%
El sistema nervioso	88	20,75
Los ojos	61	14,39
Los oídos	36	8,49
Olfato, tacto, gusto	2	0,47
La voz y el habla	74	17,45
Sistema cardiorrespiratorio y las defensas	16	3,77
La digestión, el metabolismo, las hormonas	9	2,12
Sistema genital y reproductivo	9	2,12
Movimiento cuerpo, manos, brazos, piernas	116	27,36
La piel	7	1,65
Otra	6	1,42
Total	424	100

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.10 Población con discapacidad por estructuras o funciones corporales

La tabla I.11 muestra cómo de la totalidad de los discapacitados que se hallaban en Flandes en 2006 (424), el 80,9%, esto es, 343 de ellos, se concentraba en el área rural; mientras que el

restante 19,1%, correspondiente a 81 personas, se ubicaba en el casco urbano. En este caso los fenómenos de discapacidad se encuentran marcadamente agrupados en el resto municipal.

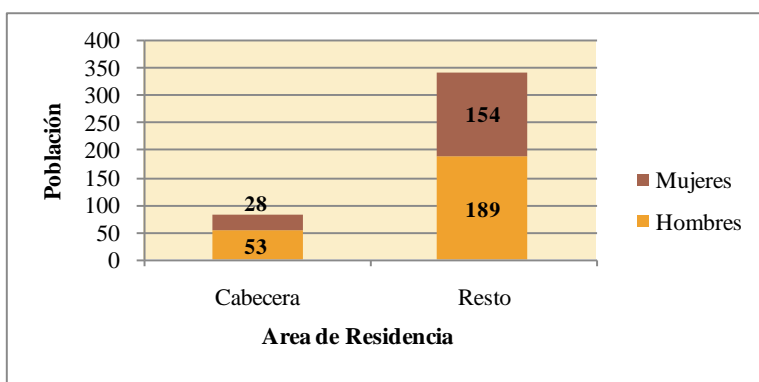
Aparentemente se puede afirmar que existe, para el caso de Flandes, algún grado de correlación entre la zona en que se habita y la posibilidad de padecer algún tipo discapacidad.

Cabecera			Resto		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
53	28	81	189	154	343

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.11 personas con discapacidad por área de residencia y sexo

Del total de los discapacitados residentes en Flandes en 2006, 182 eran mujeres, el 42,92%; las cuales se concentraban en un 84,62% en el área rural. Igualmente, los hombres con discapacidad tendían a encontrarse ubicados en mayor proporción en esta misma zona, ya que de los 242 censados 189 (78,1%) habitaban allí. Se evidencia una mayor incidencia de discapacidad en hombres que en mujeres, con el 57,08% de los casos para aquéllos, contra el 42,92% para ellas.



Fuente: Basado en tabla I.11

Figura I.3 Población discapacitada por área de residencia y sexo, según Censo 2005

Pertenencia étnica:

De acuerdo a la tabla I.12, del total de la población registrada en el municipio de Flandes en el Censo 2005 (27.943 habitantes) el 0,1% (28 personas) pertenecía a alguna etnia indígena; la misma cifra, 28 residentes, el 0,1%, hacía parte de la categoría “Población raizal, palenquera, negro, mulato, afrodescendiente”. Conjuntamente los dos grupos comprendían apenas el 0,2%, el restante 99,8% estaba aglutinado en la categoría “Otras poblaciones”.

Pertenencia étnica	Total	%
Indígenas	28	0,10
Población raizal, Palenquera, Negro, Mulato, Afrodescendiente	28	0,10
Otras poblaciones	27.887	99,80
Total	27.943	100

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.12 Pertenencia étnica según Censo 2005

Población desplazada:

Según el Registro Único de Población Desplazada – RUPD⁸, en el municipio de Flandes desde el año 2001 hasta el año 2007 han llegado 143 personas en condiciones de desplazamiento, no obstante, la oficina de programas sociales registra 18 familias en situación de desplazamiento integradas por 68 personas, se observa en la tabla I.13 que la población más representativa son infancia y adolescencia, que participa con el 62% de la población total.

Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
0 - 5	8	8	16
6 - 10	8	7	15
11 - 15	8	3	11
16 - 20	0	2	2
21 - 24	1	2	3
25 - 28	0	2	2
27 - 30	1	3	4
31 - 35	0	5	5
36 - 40	0	1	1
41 - 45	2	1	3
46 - 50	4	0	4
51 o más	1	1	2
TOTALES	33	35	68

Fuente: Oficina de Programas Sociales

Tabla I.13 Personas desplazadas recibidas en Flandes a 2007.

Población registrada en el SISBÉN:

La tabla I.14 contiene información acerca de la población registrada en el SISBÉN entre los años 2000 y 2007, ésta mostró un comportamiento en promedio decreciente para el periodo (-2,95%), para 2000 se contaba con 24.463 encuestados en el SISBÉN, para 2007 la cifra cayó a 23.186 personas. El año 2003 alcanzó la cifra más alta (25.603). En el año 2004 se presentó el mayor descenso (-18,9%), en 2005 se mantuvo constante, para 2006 experimentó un decremento del -3,43% y para 2007 tuvo un incremento de 13,5%, esto es 3.133 personas.

En cuanto a la distribución de la población inscrita en el SISBÉN por áreas urbana y rural, la mayoría de las personas se ubicaban en el sector urbano, con una participación del 81,07% en año 2007, en términos absolutos, 2476 personas más que en 2006 y en el sector rural 18,92%, esto es 657 personas más que en 2006. Adicionalmente, sobresale la importante participación que tenía dentro del registro total del SISBÉN la población de niveles 1 y 2, presentándose la participación más alta en 2007, dicha población tuvo un crecimiento entre 2006 y 2007 del 22,66%.

Población	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SISBÉN	24.463	25.227	25.601	25.603	20.765	20.765	20.053	23.186
Urbana	11.224	20.943	20.839	21.362	16.903	18.045	16.323	18.799
%	45,88	83,02	81,40	83,44	81,40	86,90	81,40	81,07

⁸ Subdirección de atención a la población desplazada – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Septiembre 2007

Población	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Rural	13.239	4.284	4.762	4.241	3.862	2.720	3.730	4.387
%	54,12	16,98	18,60	16,56	18,60	13,10	18,60	18,92
Nivel 1 y 2	20.671	20.971	18.289	22.140	14.258	14.258	15.904	20.487
%	84,50	83,13	71,44	86,47	68,66	68,66	79,31	88,69

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo (Actualizado 2007)

Tabla I.14 Población registrada en el SISBÉN. 2000 – 2007.

Para el año 2007, la población registrada en el SISBEN por grupo etario y nivel es la siguiente:

	0 - 5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	45-100	Total
Nivel 1	1.678	1.428	1.488	1.231	1.053	838	803	765	754	2.557	12.595
Nivel 2	633	701	731	672	595	565	590	615	572	2.218	7.892
Nivel 3	185	214	228	179	189	207	214	216	190	859	2.681
Nivel 4	2	2	0	1	1	1	1	1	1	8	18
Nivel 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nivel 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	2.498	2.345	2.447	2.083	1.838	1.611	1.608	1.597	1.517	5.642	23.186
Porcentaje	10,77%	10,11%	10,55%	8,98%	7,93%	6,95%	6,94%	6,89%	6,54%	24,33%	100%

Fuente: SISBEN

Tabla I.15 Población registrada en el SISBÉN. 2007

4.3 CONTEXTO REGIONAL

El municipio de Flandes es uno de los 47 municipios que conforma el departamento del Tolima, se ubica en la región centro oriente del Departamento, en la margen izquierda del Río Magdalena, distante de Bogotá a solo 123 Kilómetros y a 70 kilómetros de Ibagué, pertenece a la región geográfica social, cultural y económica que comprende a los municipios de: Flandes, Girardot, Ricaurte, Melgar, Espinal, Coello y Suárez. Lo que compromete a las administraciones municipales de estos, al momento de planificar y realizar las proyecciones de los municipios, a abordarlos como integrantes de una región.

Flandes pertenece a la región geográfica social, cultural y económica que comprende a los municipios de: Flandes, Girardot, Ricaurte, Melgar, Espinal, Coello, Suárez, lo que compromete a las administraciones municipales de estos municipios, a realizar las proyecciones y concebir la necesidad de integrarse en una región realizar alianzas estratégicas encaminadas a desarrollar proyectos que propendan por la solución de sus conflictos:

- Matadero Regional
- Planta de reciclaje con tecnología de punta
- Hogares de paso
- Cosos municipales
- Fortalecimiento de la educación conforme a la prospectiva del país
- Cluster turístico y empresarial
- Red moderna para la prevención y atención de desastres.

El análisis comparativo de los indicadores de estos municipios es el siguiente:

Municipio	Año de Fundación	Categoría	POBLACION			Extensión (Km2)	Densidad demográfica Hab/ Km2	ICV	NBI
			Total	Urbana	Rural				
Flandes	1.912	6	27.943	23.709	4.234	96,9	279,4	72,2	21,45
Coello	1.627	6	9.017	1.533	7.484	340,0	25,8	61,0	45,30
Espinal	1.783	5	76.226	55.787	20.439	214,8	330,0	71,1	27,84
Suárez	1.827	6	4.519	1.945	2.574	187,0	23,3	60,2	52,00
Girardot	1.852	2	97.834	94.359	3.475	130,0	752,6	74,8	20,16
Ricaurte	1.857	5	8.145	3.430	4.715	131,0	62,2	59,9	36,59
Melgar	1.720	6	32.774	26.829	5.945	209,0	156,8	71,2	16,54

Fuente: DANE 2005

Tabla I.16 Comparativo de indicadores municipio de Flandes y la Región

Al comparar la situación de Flandes con la registrada en sus municipios vecinos, encontramos que históricamente es uno de los municipios más jóvenes, frente a Coello que es el más antiguo, fundado desde 1627.

Con relación a la población censada en el 2005, Flandes ocupa el cuarto lugar, siendo Girardot el municipio más poblado, seguido de Espinal y en densidad de población ocupa el tercer lugar.

El 57% de los municipios de la región están ubicados en categoría 6, el 29% categoría 5 y el 14% categoría 2. Esto indica que Flandes hace parte del 57% acompañado de Coello, Suárez y Melgar.

En cuanto a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el municipio que presenta el mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas es el municipio de Suárez. El municipio de Flandes en este contexto ocupa el tercer lugar, siendo el más favorable en este aspecto el municipio de Melgar.

El Índice de Calidad de Vida (ICV), el cual mide variables relacionadas con las características de la vivienda, el acceso a servicios públicos básicos, la composición familiar y los niveles de educación, está mejor posicionado en el municipio de Girardot (74,8), seguido de Flandes (72,2); el índice un poco más bajo lo refleja el municipio de Ricaurte (59,9).

Cobertura de Servicios Públicos de Flandes y la Región:

Municipio	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ENERGIA		Servicio de Telefonía
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Coello	78,6%	97,7%	75,0%	30,2%	81,3%	20,3%	94,0%	88,9%	16,6%
Espinal	85,3%	98,4%	50,8%	79,7%	98,0%	31,3%	98,5%	94,9%	42,1%
Flandes	89,5%	97,4%	42,7%	83,3%	96,0%	8,4%	98,2%	92,2%	47,2%
Suárez	89,8%	98,6%	82,9%	43,3%	93,3%	4,0%	94,4%	85,2%	16,7%
Girardot	98,2%	98,8%	82,0%	94,9%	97,9%	87,3%	98,6%	89,7%	64,0%
Ricaurte	85,4%	97,2%	76,6%	44,0%	95,2%	6,4%	97,6%	91,8%	27,9%
Melgar	87,1%	96,8%	43,3%	69,6%	83,1%	8,1%	98,3%	94,0%	38,3%

Fuente: www.municipioscolombianos.org

Tabla I.17 Cobertura de Servicios Públicos de Flandes y la Región

Cobertura de Acueducto:

El sector de saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. En cuanto a la prestación del servicio de Acueducto todos los municipios se encuentran sobre el 96 % de cobertura en el área urbana, los índices más bajos se presentan en Melgar con 96.8%, seguido de Ricaurte con el 97.2%. Flandes ocupa el tercer lugar con el 97.4% de cobertura, seguidos de municipios como Coello, Espinal, Suárez y Girardot con la mayor cobertura en Acueducto.

En el área rural la cobertura más alta se encuentra en el municipio de Suárez con el 82,9%, seguido de Girardot con el 82,0%, Ricaurte con 76.6% y Coello con 75%. Los índices más bajos se presentan en el Espinal con 50,8%, seguido de Melgar con el 43,3% y Flandes se ocupa en el último lugar con la cobertura más baja del 42,7%.

Cobertura de Alcantarillado:

En materia de prestación de servicios de Alcantarillado todos los municipios se encuentran sobre el 81 % de cobertura en la cabecera municipal. Los índices más altos se presentan en Espinal con el 98%, seguido de Girardot con el 97,9% y Flandes con el 96% de cobertura.

En el área rural la cobertura más alta se encuentra en el municipio de Girardot con el 87,3%. Los otros seis municipios presentan los índices más bajos por debajo del 31%. Flandes se encuentra en el cuarto lugar con el 8,4% de cobertura, seguido de Melgar con el 8,1%, Ricaurte con el 6,4% y Suárez con la más baja cobertura del 4%.

Cobertura de Energía:

En materia de prestación del servicio de Energía en todos los municipios se encuentran sobre el 94 % de cobertura en la cabecera municipal. Los índices más bajos se presentan en Coello con el 94%, seguido de Suárez con el 94,4%. Flandes ocupa el cuarto lugar con el 98,2% de cobertura.

En el área rural los índices más bajos se presentan en Suárez con 85,2%, seguido de Coello con el 88,9%. Flandes ocupa el quinto lugar con el 92,2% de cobertura.

Cobertura de telefonía fija:

En materia de prestación de servicios de telefonía fija la cobertura más alta se encuentra en el municipio de Girardot con el 64%, seguido de Flandes con 47.2% y Espinal con 42.1%. Los índices más bajos se presentan Coello con 16.6% y Suárez con el 16.7%.

Comparativo de Desempeño Fiscal, y Comportamiento de Recaudo Municipios de Flandes y la región.

Año	Ítem	Tolima					Cundinamarca	
		Flandes	Espinal	Melgar	Coello	Suárez	Girardot	Ricaurte
2001	Indicador de desempeño Fiscal	51,58	53,59	65,09	65,09	50,08	59,70	67,08
	Posición a nivel nacional	664	494	62	311	792	200	42
	Posición a nivel departamental	25	15	1	7	34	42	21
2002	Indicador de desempeño Fiscal	54,48	N.D.	71,09	61,12	N.D.	55,04	71,83
	Posición a nivel nacional	645	N.D.	20	239	N.D.	602	16
	Posición a nivel departamental	19	N.D.	1	5	N.D.	91	8
2003	Indicador de desempeño Fiscal	57,65	46,20	72,05	60,77	51,26	62,81	69,69
	Posición a nivel nacional	394	953	19	248	774	162	41
	Posición a nivel departamental	9	40	1	3	28	38	16
2004	Indicador de desempeño Fiscal	58,69	54,14	70,37	65,55	52,84	56,52	68,72
	Posición a nivel nacional	400	715	34	112	792	568	52
	Posición a nivel departamental	13	28	1	2	32	86	16
2005	Indicador de desempeño Fiscal	51,36	65,95	71,94	62,90	50,71	69,24	74,13
	Posición a nivel nacional	973	132	35	245	989	68	21
	Posición a nivel departamental	38	3	1	12	39	20	9
2006	Indicador de desempeño Fiscal	65,57	68,56	67,12	64,95	57,15	64,84	74,48
	Posición a nivel nacional	177	94	123	206	691	210	21
	Posición a nivel departamental	10	3	6	11	31	38	8
	Ingresos corrientes (millones de pesos)	2.941,06	9.939,61	9.527,46	3.099,89	710,66	21.026,33	4.963,51
	Ingresos tributarios (millones de pesos)	2.232,09	7.362,45	8.079,74	1.809,75	264,14	17.922,77	3.028,56

Año	Ítem	Tolima					Cundinamarca	
		Flandes	Espinal	Melgar	Coello	Suárez	Girardot	Ricaurte
	Ingresos corrientes miles de pesos	105	130	285	348	159	216	600
	Ingresos tributarios miles de pesos (per cápita)	79	97	242	203	59	185	366

Fuente: Sitio Web: www.municipioscolombianos.org

Tabla I.18 Comparativo de desempeño Fiscal y tributario de Flandes y la región. 2006

Con relación a los indicadores de desempeño desde el 2001 al 2006 de los municipios de la Región, como se puede observar Suárez y Espinal, se han mantenido con los indicadores de desempeño fiscal más bajos, Mientras que municipios como Flandes, Coello y Ricaurte, anualmente incrementan su indicador.

La posición que ocupan los municipios de la región por su desempeño fiscal en el país varía desde el puesto 21 al puesto 691 ocupados por Ricaurte y Suárez, respectivamente. Flandes ocupa el lugar 177., luego de estar en el año anterior en el puesto 973.

Con relación al comportamiento del recaudo y al desempeño fiscal de los municipios, de acuerdo con las cifras que presenta al Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Flandes ocupa el cuarto lugar en recaudos por concepto de ingresos corrientes, con relación a la población, de los cuales un 78.5% corresponde a ingresos tributarios.

4.4 EDUCACIÓN

El municipio de Flandes no es certificado en educación, cuenta con 5 instituciones educativas oficiales (3 Urbanas, 2 Rurales) y 8 Instituciones Educativas Privadas Urbanas:

Localización		Institución Educativa	Sedes	Cobertura
URBANO	Oficiales	Jorge Eliécer Gaitán	4	De Transición a Grado 11
		Manuela Omaña	3	De Transición a Grado 11
		La Paz N°1.	3	De Transición a Grado 11
	Privadas	Instituto Docente Nuestra Señora del Rosario de Fátima	1	De Transición a Grado 11
		Instituto Caldas	1	De Transición a Grado 9
		Gimnasio Pedagógico Mundo de Colores	1	De Transición a Grado 4
		Liceo Los Ángeles	1	De Transición a Grado 11
		Colegio Colombia	1	De Transición a Grado 5
		Liceo Creativo El Saber	1	De Transición a Grado 4
		Jardín Infantil Carrusel Mágico	1	De Transición a Grado 2
		Colegio Santo Ángel	1	De Transición a Grado 5
RURAL	Oficiales	María Inmaculada.	3	De Transición a Grado 9
		Camalá	4	De Transición a Grado 9

Fuente: Secretaría de desarrollo institucional

Tabla I.19 Instituciones Educativas

Flandes Cuenta con el Centro Educativo Regional Superior “CERES” que abrió sus puertas a partir en Febrero de 2006 para brindar educación Técnica a los Flamencos en convenio con el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP del Espinal y FUNDES. En Girardot se encuentran diversos centros de educación superior tales como: Universidad Piloto, Universidad de Cundinamarca, UNAD, Minuto de Dios, Santo Tomas.

Cobertura:

En Flandes, la secretaría de desarrollo institucional identificó en el año 2007, 6949 niños y niñas en edad de estudiar. Las instituciones oficiales cuentan con 109 aulas con capacidad para 5.000 estudiantes aproximadamente, la planta de maestros es de 181 docentes, 26 rurales y 155 urbanos (12 en preescolar, 88 en primaria, 81 en secundaria y media), entre los cuales se cuenta 14 directivos docentes con título profesional.

Localización		Institución Educativa	No de Docentes	matriculados 2007				Desrtores 2007			
				Prees	Prim	Sec	Med	Prees	Prim	Sec	Med
URBANO	Oficiales	Jorge Eliécer Gaitán	71	104	898	685	340	25	87	50	14
		Manuela Omaña	51	60	607	560	136	12	59	25	7
		La Paz N°1.	39	113	500	333	60	5	27	31	4
	Privadas	Instituto Docente Nuestra Señora del Rosario de Fátima	16	21	128	77	33	ND.	ND.	ND.	ND.
		Instituto Caldas	12	70	235	90	0	ND.	ND.	ND.	ND.
		Gimnasio Pedagógico Mundo de Colores	2	29	14	0	0	ND.	ND.	ND.	ND.
		Liceo Los Ángeles	20	23	153	117	173	ND.	ND.	ND.	ND.
		Colegio Colombia	7	31	61	0	0	ND.	ND.	ND.	ND.
		Liceo Creativo El Saber	2	0	10	0	0	ND.	ND.	ND.	ND.
		Jardín Infantil Carrusel Mágico	3	8	37	0	0	ND.	ND.	ND.	ND.
Colegio Santo Angel	4	17	35	0	0	ND.	ND.	ND.	ND.		
RURAL	Oficiales	María Inmaculada.	13	28	246	0	0	0	1	0	0
		Camalá	7	32	237	0	0	0	0	5	0
TOTAL PUBLICOS			181	337	2.488	1.578	536	42	174	111	25
TOTAL PRIVADOS			66	199	673	284	206	ND.	ND.	ND.	ND.
TOTAL PUBLICOS Y PRIVADOS			247	536	3.161	1.862	742	42	174	111	25

Fuente: Secretaría de desarrollo institucional

Tabla I.20 Número de docentes y alumnos matriculados 2007

La siguiente tabla muestra el nivel de profesionalización de la planta docente que atiende las instituciones educativas:

Escalafón	Cantidad	Escalafón	Cantidad
Sin categoría	1	Grado 8	7
Grado 1	0	Grado 9	9
Grado 2	17	Grado 10	27
Grado 3	0	Grado 11	30
Grado 4	0	Grado 12	21
Grado 5	0	Grado 13	27
Grado 6	0	Grado 14	39
Grado 7	3		

Fuente: Secretaría de desarrollo institucional

Tabla I.21 Escalafón docente instituciones oficiales

2008							
		JORGE E. GAITAN	MANUELA OMAÑA	LA PAZ No 1	CAMALÁ	MARIA INMACULADA	TOTALES
Preescolar	Alumnos	105	93	90	9	24	323
Primaria	Alumnos	820	626	505	163	178	2290
Secundaria y Media	Alumnos	971	755	396	125	91	2450
Número de Sedes		4	3	3	3	4	17
Aulas		34	23	19	12	15	103
Biblioteca		SI	SI	SI	SI	SI	-
Restaurantes escolares		3	3	3	3	3	15
Baterías Sanitarias		7	3	4	3	6	23
Unidades Sanitarias		40	13	25	12	26	116

Fuente: Secretaría de desarrollo institucional

Tabla I.22 Situación actual de las instituciones educativas

Lo anterior indica que en las instituciones educativas oficiales están matriculados 5063 estudiantes, teniendo en cuenta el número de matriculados del año 2007, la tasa de crecimiento fue del 2,5% entre 2007 y 2008. En la actualidad, la secretaría de desarrollo institucional estima que aproximadamente 500 niños y niñas están fuera del sistema educativo, no obstante, para vincularlos se requiere la ampliación de la capacidad instalada en procura de la calidad, para evitar el hacinamiento escolar.

Calidad educativa:

En el municipio de Flandes, en 2001 y 2007 se sometieron a las pruebas ante el ICFES un total de seis establecimientos educativos. En el periodo completo predominó el desempeño catalogado como bajo, el cual fue mayoritario en 5 de los 7 años, oscilando entre el 50 y el 85%. La categoría muy inferior se registró en 2005.

En el año 2006 predominó el desempeño medio en tres establecimientos y se presentó desempeño alto en la institución educativa Nuestra Señora del Rosario de Fátima. En 2007, el desempeño que predominó en cinco establecimientos educativos fue bajo, cuatro de ellos oficiales, los dos restantes presentaron desempeño inferior.

Año	Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
2001	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Bajo
	033639	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Tarde	Bajo
	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Bajo
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Inferior
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Inferior
	093054	Colegio Manuela Omaña	mañana	Bajo
2002	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Bajo
	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Bajo
	033639	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Tarde	Bajo
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Bajo
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Inferior
	093054	Colegio Manuela Omaña	Mañana	Bajo
2003	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Bajo
	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Bajo
	033639	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Tarde	Bajo
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Inferior
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Inferior
	093054	Colegio Manuela Omaña	Mañana	Inferior
2004	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Bajo
	033639	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Tarde	Bajo
	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Medio
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Bajo
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Bajo
	093054	Colegio Manuela Omaña	Mañana	Bajo
	112581	Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario De Fátima	Mañana	Medio
2005	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Muy Inferior
	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Bajo
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Bajo
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Bajo

Año	Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
	093054	Colegio Manuela Omaña	Mañana	Inferior
	112581	Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario De Fátima	Mañana	Inferior
2006	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Inferior
	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Bajo
	033639	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Tarde	Medio
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Medio
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Medio
	093054	Colegio Manuela Omaña	Mañana	Medio
	112581	Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario De Fátima	Mañana	Alto
	057638	Colegio De Bachillerato Académico Nocturno Jorge Eliécer Gaitán	Noche	Inferior
2007	025734	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Mañana	Bajo
	033639	Colegio Departamental Mixto Jorge Eliécer Gaitán	Tarde	Inferior
	093617	Colegio La Paz No. 1	Mañana	Bajo
	057679	Colegio Los Ángeles	Mañana	Bajo
	093054	Colegio Manuela Omaña	Mañana	Bajo
	112581	Institución Educativa Nuestra Señora Del Rosario De Fátima	Mañana	Bajo

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo (Actualizado 2007)

Tabla I.23 Calificación instituciones educativas en el ICFES. 2001 – 2007

En el año 2003 y 2005 los promedios de las pruebas SABER fueron inferiores al promedio Departamental y Nacional.

Deserción:

Entre 2000 y 2006 hubo en promedio 362 deserciones. En los años 2000, 2005 y 2006 se registraron las cifras más altas con 401, 369 y 470 casos, respectivamente. El periodo de menor incidencia fue el año 2004 con 259 casos.

En 2007 se registraron 352 eventos, si se le confronta con la cifra total de estudiantes matriculados, la tasa de deserción es de 7,1%.

Fracaso Escolar:

Las instituciones educativas oficiales han reportado que en el año 2007, de los 4.939 alumnos matriculados en todos los niveles educativos, 227 repitieron el año, es decir, el 4,6%.

Nutrición Escolar:

La nutrición escolar se mide en la cantidad de desayunos escolares entregados, según la información detallada en la tabla I.25, en el año 2007 se alcanzó una cobertura total de 2.595 desayunos.

Sedes Educativas	Alumnos	Cupos primer semestre	Ampliación segundo semestre	Cobertura
Lleras	389	300	89	389
Alianza	400	300	100	400

Sedes Educativas	Alumnos	Cupos primer semestre	Ampliación segundo semestre	Cobertura
Paz n° 2	183	133	50	185
Santander	446	246	200	446
Gaitán	106	100	6	106
Central	335	200	135	407
San Luis	202	202	0	202
Topacio	86	86	0	86
Andes	27	27	0	27
Paraíso	20	20	0	20
Central	144	144	0	144
Puerta blanca	15	15	0	15
Tarqui	58	58	0	58
Camalá	110	110	0	110
TOTAL	2.521	1.941	580	2.595

Fuente: Oficina de Programas Sociales 2007.

Tabla I.24 Cobertura de Desayunos Escolares 2007.

Acceso a la educación superior:

El Censo 2005 arrojó información con respecto a la educación superior en el municipio de Flandes, detallada en la tabla I.25 En total, para el año en mención, fueron halladas 1.880 personas con dicho nivel educativo. Del conjunto de habitantes dentro de este nivel educacional, el 44,57% obedecía a hombres, mientras que el restante 55,43% eran mujeres. En el caso de los hombres, fue el rango de edad entre 35 a 54 años, el que aglutinó a la mayoría de los registrados, 40,1%; para las mujeres lo fue el correspondiente a 20 – 29 años, con un 38,29%.

El censo poblacional del año 2005 determinó que solo el 7% de la población del municipio tiene acceso a la educación superior.

Edad	0 -15	16	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	TOTAL
Hombres	0	4	17	18	13	120	149	96	207	129	60	25	838
Mujeres	0	4	27	27	41	225	174	141	233	112	44	14	1042

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.25 Personas con educación nivel superior

Variables e indicadores principales:

- Tasa bruta de cobertura de la educación básica.
- Tasa bruta de cobertura de la educación media.
- Porcentaje de colegios ubicados en el nivel de desempeño alto en el examen de
- Estado del ICFES.
- Puntaje promedio en las pruebas SABER.
- Tasa de analfabetismo.
- Años promedio de educación de las personas entre 15 y 24 años.

Nombre del indicador	Fórmula	Operación	Línea de Base	Unidad de Medida
Cobertura en educación básica	$\frac{\text{No de niños matriculados de 1º a 9º}}{\text{Niños entre 5 y 15 años (SISBEN)}}$	$\frac{4.403}{4.728}$	93,0	Porcentaje de personas
Cobertura en educación media:	$\frac{\text{No de matriculados de 10º y 11º}}{\text{jóvenes entre 16 y 17 años (SISBEN)}}$	$\frac{536}{867}$	62,0	Porcentaje de personas
Deserción Escolar	$\frac{\text{No de desertores en preescolar, básica y media}}{\text{No de matriculados}}$	$\frac{352}{4.939}$	7,1	Porcentaje de personas
Puntaje promedio en las pruebas SABER	Los resultados obtenidos por los estudiantes que presentan la prueba SABER se suman y dividen por el número total de estudiantes.		Inferior al promedio departamental	Promedio de resultado en la prueba SABER.
Tasa de analfabetismo joven	$\frac{\text{Número de personas entre 15 y 24 años que no sabe escribir ni leer según autodeclaración}}{\text{Total de la población de esa edad.}}$	$\frac{-}{-}$	N.D	Porcentaje de personas
Años promedio de educación de jóvenes	Es el promedio de los años cursados de la población entre 15 y 24 años		N.D	Años de educación
Tasa de repetición	$\frac{\text{Número de personas que se encuentran repitiendo algún grado de la educación básica o media}}{\text{No total de personas que están matriculadas en la educación básica o media.}}$	$\frac{227}{4.939}$	4,5	Porcentaje de personas.

Cuadro I. 1 Indicadores y líneas de base de Educación 2007

4.5 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Organismos de salud:

El Municipio es certificado en salud; mediante acuerdo 038 de 1995 se crea el Centro de Salud San Pedro como establecimiento público. De conformidad con el acuerdo número 063 del 03 de Enero de 1996 emanado por el Honorable Concejo Municipal, el Centro de Salud San Pedro es una entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Local de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sometida al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993 (Arts. 194, 195. 197) y sus decretos reglamentarios y por el derecho privado en lo que se refiere a contratación.

El Centro de Salud San Pedro E.S.E presta los servicios de nivel I de complejidad, a los cuales tienen acceso los afiliados a SISBEN, usuarios de régimen subsidiado y régimen contributivo. Los servicios son cubiertos por las respectivas EPS, ARS y alcaldía Municipal, el usuario debe pagar solo las cuotas moderadoras, copagos o cuotas de recuperación.

La institución ofrece los siguientes servicios:

Servicio	Descripción	Recursos	Horario
ATENCIÓN AMBULATORIA	<p>Consulta Paramédica (Enfermería, revisión o control de enfermería, atención grupal por enfermería).</p> <p>Medicina General: Consulta Externa (Consulta médica general de primera vez, revisión o control por médico general, remisiones a otro nivel).</p> <p>Servicios de Odontología: Actividades de I Nivel.</p>	<p>CONSULTA EXTERNA 4 consultorios médicos dotados y sala de espera, 5 camillas, 1 cama ginecológica, 3 equipos de órganos, 2 neveras de vacunación, 2 tensiómetros de pared, 2 tensiómetros sueltos, 7 pesas.</p> <p>ODONTOLOGÍA 1 consultorio con 2 unidades odontológicas fijas y una 1 portátil, 2 lámparas de fotocurado; 1 equipo de órganos, 1 amalgamador, 1 cavitron, a autoclave, pieza de mano de alta velocidad; micromotor, esterilizador, nevera e instrumental.</p>	Lunes a viernes de 7:00 am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm.
URGENCIAS	<p>Atención médica de urgencia: urgencia de baja complejidad, 24 horas del día.</p> <p>Cuenta con un consultorio de urgencias, una sala de suturas, sala de espera, Equipos(carro de paro, monitor de signos vitales, electrocardiograma, pulsoxímetro, 13 camillas)</p>	<p>Carro de paro Monitor de signos vitales Electrocardiograma Pulsoxímetro 13 camillas 4 sillas de ruedas</p>	Lunes a Domingo 24 horas.

Servicio	Descripción	Recursos	Horario
OBSTETRICIA	Atención de parto de baja complejidad. Cuenta con una sala de partos y dos camas obstétricas.		Lunes a Domingo 24 horas.
ECOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS	-	-	-
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Intra y Extramural (Previa programación rural y urbana)	-	-
LABORATORIO CLINICO	Se realizan exámenes de primer nivel	1 equipo de química 1 baño serológico 1 microcentrífuga 1 centrífuga 1 agitador 1 microscopio 1 contador de células 1 camilla	Lunes a viernes de 7:00 am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm. Ordenado. Por servicio de urgencias: 24 horas.
TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMAS	-	-	Lunes a domingo 24 horas.
SERVICIO DE AMBULANCIA	Ambulancia de transporte básico (TAB)	2 Ambulancias	Lunes a domingo 24 horas.
ACTIVIDADES EXTRAMURALES	Consulta Externa; Medicina General; Odontología y de promoción y prevención en la zona urbana y rural.	-	-
PROGRAMAS DE CONTROL SOCIAL DEL DENGUE	Se presta en convenio con la secretaría de salud departamental, cuenta con un equipo humano en cabeza de profesional en psicología.	-	-
PROGRAMAS DE SANAMIENTO AMBIENTAL	-	-	-

Fuente: Centro de Salud San Pedro E.S.E

Cuadro I. 2 Portafolio de Servicios y recursos disponibles Centro de Salud San Pedro E.S.E

Servicio de referencia y contrareferencia:

El sistema de referencia y contrareferencia se realiza con la red adscrita al asegurador del usuario y actualmente y actualmente funciona con:

NIVEL II. Hospital San Rafael del municipio de Espinal y otros hospitales nivel II de la red pública del Tolima

NIVEL III. Hospital Federico Lleras Acosta de la ciudad de Ibagué; Hospital psiquiátrico de Lérica y unidad de salud mental de Ibagué. Apoyo en caso de urgencias con el Hospital San Rafael E.S.E del Municipio de Girardot.

MES	AÑO	No. CONSULTA	H. SAN RAFAEL ESPINAL	H. FEDERICO LLERAS	OTROS
JUNIO	2007	636	22		1
JULIO	2007	499	16	1	1
AGOSTO	2007	753	16		1
SEPTIEMBRE	2007	741	23	1	
OCTUBRE	2007	659	16	1	1
NOVIEMBRE	2007	652	16		
DICIEMBRE	2007	386	8		2
TOTAL		3191	79	2	4

Fuente: Centro de Salud San Pedro E.S.E

Tabla I.26 Consultas y remisiones en servicio de urgencias 2007.

En el servicio de urgencias, el Centro de Salud atiende 456 consultas cada mes en promedio y efectúa 18 remisiones en promedio cada mes. Según información suministrada por el centro de salud San Pedro, se estima que el 70% de las remisiones a otros centros hospitalarios obedecen a la especialidad de ginecología, 20% a pediatría y 10% a otros.

MES	AÑO	No. CONSULTA MES	H. SAN RAFAEL ESPINAL		H. FEDERICO LLERAS		OTROS
			Autorizada	No autorizada	Autorizada	No autorizada	Autorizada
JUNIO	2007	1648	49	87	79	16	10
JULIO	2007	1698	18	34	33	15	2
AGOSTO	2007	1769	29	57	39	12	3
SEPTIEMBRE	2007	1210	28	33	50	9	13
OCTUBRE	2007	1210	19	58	19	17	4
NOVIEMBRE	2007	1116	38	25	38	7	7
DICIEMBRE	2007	901	30	18	39	6	7
TOTAL		9552	211	312	297	82	46

Fuente: Centro de Salud San Pedro E.S.E

Tabla I.27 Consultas y remisiones en servicio de consulta externa 2007.

El mayor número de consultas y remisiones se lleva a cabo en el servicio de consulta externa, se atienden en promedio 1.365 consultas cada mes, lo que corresponde a 45 consultas al día en promedio. Una de cada diez consultas requiere de atención especializada.

Indicadores estadística vitales:

Caso	Número
Nacidos vivos	98
Nacido vivo con bajo peso al nacer	3
Nacidos muertos	0
Mortalidad materna	0
Mortalidad neonatal	0
Dengue clásico	9

Fuente: Centro de Salud San Pedro E.S.E

Tabla I.28 Estadísticas vitales 2007.

Natalidad y mortalidad:

Según información suministrada por el Centro de Salud San Pedro E.S.E, los niños nacidos vivos fueron 129 en 2006 y 98 en 2007. En el año 2006 y 2007 el número de niños menores de 1 año fallecidos fue 0, el número de niños menores de 5 años fallecidos a causa de desnutrición, IRA y EDA fue 0. Así mismo, las muertes de mujeres por causa de maternidad o de factores asociados a la misma fue 0.

Morbilidad:

De acuerdo con el diagnóstico de salud 2008, durante los periodos epidemiológicos del año 2007, la Infección Respiratoria Aguda (IRA) es la primera causa de morbilidad infantil con 1.270 casos y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) es la segunda causa con 550 casos. El número de maternas que anualmente mueren es de 0.

La siguiente es la distribución de las diez primeras causas de morbilidad por consulta externa durante 2007:

Enfermedad	Nº de casos
Rinofaringitis aguda, resfriado común	1.288
Fiebre, no especificada	1.125
Parasitosis intestinal sin otra especificación	968
Hipertensión esencial (primaria)	960
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	954
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	818
Otros dolores abdominales y los no especificados	651
Cefalea	649
Vaginitis aguda	524
Lumbago, no específico	444

Fuente: Datos estadísticos IPS Centro de Salud San Pedro E.S.E

Tabla I.29 diez primeras causas de morbilidad por consulta externa durante 2007

La siguiente es la distribución de las diez primeras causas de morbilidad por urgencias durante 2007:

Enfermedad	Nº de casos
Fiebre no especificada	976
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	471
Otros dolores abdominales y los no especificados	420
Rinofaringitis aguda, resfriado común	316
Nausea y vomito	202
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	198
Cefalea	168
Infección aguda de las vías	121
Asma predominantemente alérgica	114
Lumbago, no especificado	103

Fuente: Datos estadísticos IPS Centro de Salud San Pedro E.S.E
 Tabla I.30 diez primeras causas de morbilidad por urgencias durante 2007

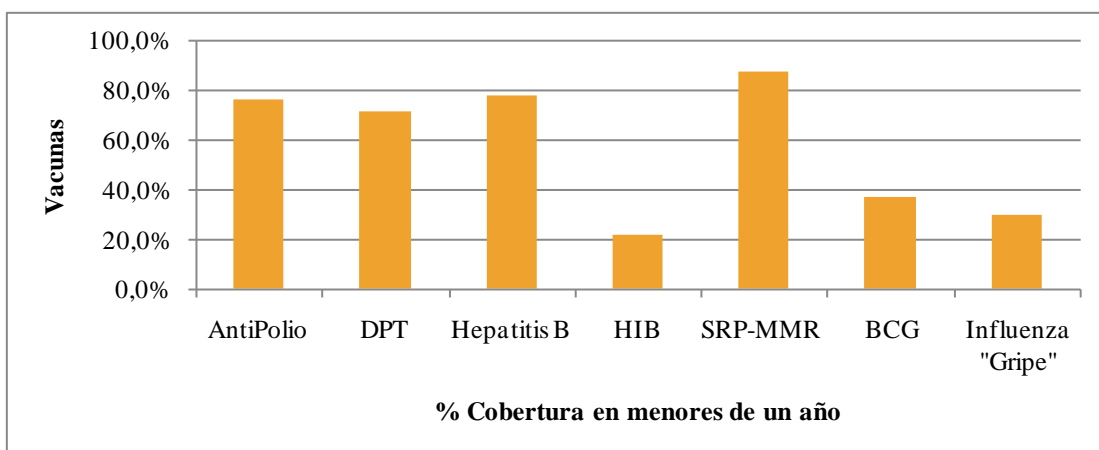
Cobertura en vacunación:

Según información suministrada por la oficina del Plan de Salud Pública, la cobertura para 2007 de vacunados es la siguiente:

Tipo de vacuna	Población Objetivo	Total vacunados con esquema completo	Número de dosis	Cobertura ⁹
ANTIPOLIO	Menor de un año	377	3	77%
DPT (Difteria+Pertusis+Tétanos)	Menor de un año	354	3	72%
HEPATITIS B	Menor de un año	383	3	78%
HIB (Haemophilus Influenzae)	Menor de un año	109	3	22%
SRP-MMR (Sarampión Rubeola Parotiditis)	Menor de un año	431	1	88%
BCG	Menor de 1 año	180	1	37%
Influenza “gripe”	Menor de 1 año	147	2	30%
“TD” (Toxoide Tetánico y Diftérico Adultos)	Mujeres gestantes	178	2	97%
	Mujeres en edad fértil 10-49 años	1195	2	14%
Fiebre Amarilla	Niños entre 1 y 5 años	718	1	28%

Fuente: Datos estadísticos P.S.P.
 Tabla I.31 Coberturas en vacunación 2007

⁹ Estas coberturas fueron calculadas con base en el informe PAI año 2007, frente a la población DANE 2007.



Fuente: Basado en tabla I.31

Figura I.4 Cobertura Vacunación en menores de un año

Situación nutricional:

Según datos SIVIGILA Y SISVAN en julio 2007 la Prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años fue de un 6% así mismo se encontró que Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva fue de 88% y el Porcentaje de niños y niñas de 3 a 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva fue de 82%.

Población afiliada a régimen subsidiado y régimen contributivo:

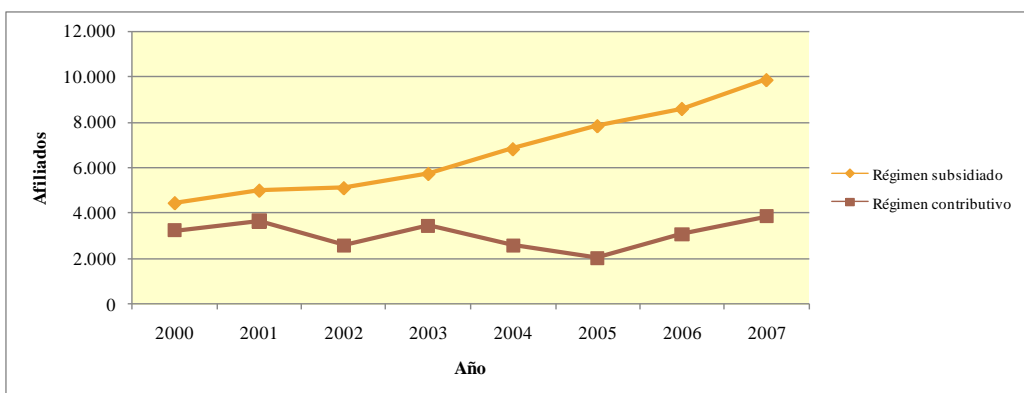
De acuerdo con la información suministrada por el SISBEN y la dirección local de salud, el número de personas afiliadas a régimen subsidiado de seguridad social pasó de 8.607 en 2006 a 9.881 en 2007, lográndose un incremento de 1.421 nuevos afiliados, lo cual corresponde a una variación de 16,5% entre los dos años. En promedio el número de integrantes de este régimen creció a una tasa de 12,45%.

Del total de afiliados al sistema de salud en Flandes para el año 2000 correspondiente a 7.700 personas, el 42,31% pertenecían al contributivo, frente al 57,69% del subsidiado; en el año 2007, del total de afiliados correspondiente a 13.747, el 28% pertenecían al régimen contributivo, frente al 72% del régimen subsidiado. En promedio el número de integrantes de régimen contributivo creció a una tasa de de 6,79%.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Régimen Subsidiado	4.442	4.995	5.102	5.734	6.825	7.844	8.607	9.881
Tasa de crecimiento	-	12,45	2,14	12,39	19,03	14,93	9,73	14,8
Régimen Contributivo	3.258	3.649	2.574	3.456	2.574	2.024	3.081	3.866
Tasa de crecimiento	-	12,00	-29,46	34,27	-25,52	-21,37	52,22	25,40

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo. (Actualizado)

Tabla I.32 Población afiliada a régimen subsidiado y contributivo 2000 – 2007



Fuente: Basado en tabla I.32
Figura I.5 Afiliación a salud 2007

Principales indicadores y líneas de base:

- Cobertura en afiliación al régimen subsidiado.
- Cobertura de vacunación.
- Tasa y casos de mortalidad infantil.
- Tasa y casos de mortalidad de la niñez.
- Tasa y casos de mortalidad materna.
- Mortalidad por EDA (menores de cinco años).

Nombre del indicador	Fórmula	Operación	Línea de Base	Unidad de Medida
Cobertura en afiliación al régimen subsidiado.	$\frac{\text{Número de afiliados a régimen subsidiado}}{\text{No de personas registradas en los niveles 1 y 2 del SISBÉN}}$	$\frac{9.881}{16.621}$	59.4	Porcentaje
Cobertura de vacunación.	$\frac{\text{Número de niños y niñas menores de un año vacunados con tres dosis de DPT}}{\text{Total de niños y niñas menores de un año}}$	$\frac{-}{-}$	72	Porcentaje
	$\frac{\text{Número de niños y niñas menores de un año vacunados con triple viral}}{\text{Total de niños y niñas menores de un año}}$	$\frac{-}{-}$	88	Porcentaje
Razón de Mortalidad Infantil	$\frac{\text{Número de muertes en menores de un año de edad registradas en el período}}{\text{Total de nacidos vivos registrados en el mismo período}}$	$\frac{-}{-}$	2,8 muertes por cada 100 nacidos vivos	Razón de defunciones-nacidos vivos por 1.000.
Razón de Mortalidad en niñez	$\frac{\text{Número de muertes ocurridas en un año en población menor de cinco años}}{\text{total de niños menores de cinco años}}$	$\frac{-}{-}$	0,78 muertes por cada 1.000	Razón de defunciones-niños menores cinco años.

Nombre del indicador	Fórmula	Operación	Línea de Base	Unidad de Medida
			niños entre 1 y 5 años	
Razón de mortalidad materna	$\frac{\text{Número de muertes maternas registradas en un año}}{\text{total de nacidos vivos registrados en el mismo año}}$	$\frac{0}{98}$	0	Razón de defunciones y nacidos vivos por 100.000.
Mortalidad por EDA y por IRA (menores de cinco años)	Número de casos de muerte por EDA por cada mil niños menores de 1 año	-	111 casos por cada 1.000 niños menores de 1 año	
	Número de casos de muerte por IRA por cada mil niños menores de 1 año	-	115 casos por cada 1.000 niños menores de 1 año	

Cuadro I. 3 Indicadores y líneas de base de Salud, 2007

BIENESTAR SOCIAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- adelanta una serie de programas en el departamento del Tolima, entre los que se encuentran: Hogar Comunitario de Bienestar – FAMI, Hogar Comunitario, Hogar Infantil, Asistencia Nutricional al escolar y adolescente, Hogares Sustitutos para la niñez en peligro y abandono con y sin discapacidad.

Hogares Comunitarios:

Los Hogares comunitarios como se puede observar en la tabla siguiente, presentan la modalidad FAMI, 0-7 Tiempo Completo, múltiples tiempo completo y Hogares infantiles.

La modalidad HCB FAMI durante 2002 y 2003 mantuvo el mismo número de unidades, cupos y niños beneficiados, 3, 39 y 78, respectivamente; en 2004 se redujeron en 2 centros, 26 cupos y 52 usuarios, sin embargo, para el año 2006 aumentó de nuevo; de otra parte, el número de HCB Tiempo Completo 0-7 experimentó una reducción progresiva, iniciando con 19 unidades y 228 cupos y beneficiarios y cerrando en el 2006 con 10 centros y 140 niños atendidos, 88 menos que en el 2002; los Hogares múltiples de Tiempo Completo - Grupales, entre 2005 y 2006 decrecieron en 3 centros y 42 cupos y usuarios, mientras los Múltiples - Tiempo Completo solo reportaron información para el año 2004, de 5 centros y 70 niños amparados.

Modalidad		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Hogares comunitarios de Bienestar - FAMI	Unidades	-	-	3	3	1	1	3
	Cupos	-	-	39	39	13	13	39
	Usuarios	-	-	78	78	26	26	78
Hogares comunitarios de Bienestar – Tiempo Completo 0-7	Unidades	-	-	19	19	14	10	10
	Cupos	-	-	228	228	196	140	140
	Usuarios	-	-	228	228	196	140	140
Hogares comunitarios de Bienestar – Tiempo	Unidades	-	-	-	-	-	9	6
	Cupos	-	-	-	-	-	126	84

Modalidad		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Completo Grupales	Usuarios	-	-	-	-	-	126	84
	Unidades	-	-	-	-	5	-	-
Hogar Múltiple – Tiempo Completo	Cupos	-	-	-	-	70	-	-
	Usuarios	-	-	-	-	70	-	-

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.33 Número de hogares comunitarios de bienestar y población atendida. 2000 – 2006.

Programas sociales:

Actualmente se llevan a cabo en el municipio los siguientes programas:

- Desayunos infantiles
- Protección al adulto mayor
- Alimentación al adulto mayor
- Familias en acción

Programa	Población Objetivo	Modalidad	Beneficio	Cobertura
DESAYUNOS INFANTILES	Nivel 1 de SISBEN, prioridad con niños en estado de desnutrición Población desplazada (15 familias)	TIPO 1. Niños de 6 a 11 meses (250 días hábiles año)	1 Kg de Bienestarina	40
		TIPO 2. Niños de 12 a 72 meses (250 días hábiles año)	1 Kg Bienestarina, 1 sólido de base cereal (mínimo 30 gr), 1 leche entera de vaca ultrapasteurizada de 200 ml.	358
PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	Nivel 1 SISBEN, Mujeres: Mayores de 52 años Hombres: Mayores de 57 años (Jefes de hogar con personas a cargo, adulto mayor discapacitado, , adultos que vivan solos y no dependan de otra persona)	Subsidio monetario	Subsidio: 6 ciclos de \$80.000 cada año.	456
ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR (Juan Luis Londoño de la Cuesta).	Nivel 1y 2 SISBEN, Ser mayor de 60 años (No beneficiarios de otros programas) Población desplazada	Almuerzos: sector urbano (250 días hábiles año)	1 almuerzo diario	150
		Mercados: sector Rural	1 mercado mensual	55
FAMILIAS EN ACCIÓN	Nivel 1 SISBEN Población desplazada (15 familias)	Subsidios económicos en nutrición	Subsidio de \$100.000 a cada núcleo familiar	353
		Subsidios económicos en educación	\$15.000 por cada niño matriculado en primaria (De grado 2 a grado 5) y \$30.000 por cada niño matriculado en secundaria (de grado 6 a grado 11).	1.616

Cuadro I. 4 Beneficiarios de programas sociales, 2007

4.6 VIVIENDA Y HOGARES

Vivienda urbana y rural

De acuerdo con el Censo de 2005, en Flandes se encontraban establecidas para ese año 6.941 viviendas; entre 1993 y 2005 el número de unidades habitacionales aumentó en 63,28%, con una variación absoluta de 2.690. La cantidad de residencias urbanas creció más que las rurales, a una tasa de 67,47% y 42,29%, respectivamente.

Censo de 1993			Censo de 2005			Variación porcentual		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
4.251	3.544	707	6.941	5.935	1.006	63,28	67,47	42,29

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.34 Vivienda según Censos de 1993 y 2005

Según los datos del Censo DANE 2005, en el municipio de Flandes existían 6.941 viviendas, de las cuales 5.811 (83,7%) correspondían a la categoría de casa, siendo ésta la predominante, seguida en orden de importancia por las clasificadas como apartamento 793 y tipo cuarto 314, equivalentes al 11,42 y 4,52% respectivamente.

Tipo de vivienda	Cabecera	Resto	Total
Casa	4.813	998	5.811
Casa indígena	0	0	0
Apartamento	790	3	793
Tipo cuarto	314	0	314
Otro tipo de vivienda ¹	19	5	24
Total	5.935	1.006	6.941

¹Incluye carpa, barco, refugio natural, puente.

Fuente: Tolima en cifras 2000 – 2006. Interactivo.

Tabla I.35 Vivienda por áreas según el tipo, Censo de 2005.

Las características de la infraestructura en las viviendas tanto urbanas como rurales, tienen diferencias de materiales y estilos, aún cuando la tendencia de un solo piso es determinante, pero las rurales guardan la tendencia de clima cálido en donde el bahareque, las hojas de palma y los pisos de cemento son comunes, como también lote contiguo al solar.

Déficit de vivienda:

El censo realizado el 19 de abril de 2007 por la Dirección de prevención y atención de desastres, determinó que durante la temporada de invierno de ese año, 9 barrios y 4 veredas ribereñas del municipio resultaron afectadas 478 personas, 77 viviendas destruidas y 23 averiadas, en los barrios Puerto Camacho, Puerto Dinde, Puerto Domingo y en sectores de los barrios San Luís, Orquídeas I, Villa del Río, Iqueima, Angares, La Capilla, Las Rosas y Gaitán. Para mitigar este problema se gestionó un proyecto de vivienda de interés social denominado “Villa Mariana”.

En la actualidad la población más pobre del municipio, cuantificada en nivel 1 y 2 de SISBEN, presenta el siguiente comportamiento frente al déficit habitacional:

	Arriendo	Pagando/ pagada	Otra condición	Total
Nivel 1	2.279	687	808	3.774
Nivel 2	964	914	314	2.192
Nivel 3	326	501	81	908
Nivel 4	4	4	0	8
Nivel 5	0	0	0	0
Nivel 6	0	0	0	0
Totales	3.573	2.106	1.203	6.882
Porcentaje	51,92	30,60	17,48	100

Fuente: SISBEN

Tabla I.36 Situación habitacional de los hogares

El déficit de vivienda se estima en 4.364 hogares sin vivienda propia. La tabla I.31 indica que 2.279 hogares correspondientes al nivel 1 de SISBEN no tienen casa (pagan arriendo) y 808 viven en condiciones de invasión principalmente y en cuidado.

Los posibles beneficiarios de los mejoramientos de vivienda son 1.601 hogares del nivel 1 y 2 que tienen casa propia o la están pagando.

Al término del año 2007, quedaron en curso dos proyectos de vivienda de interés social y su situación es la siguiente:

Proyecto/Modalidad	Numero de Soluciones de vivienda beneficiadas	Estado actual
Villa Magdalena (Esfuerzo Territorial)	179	Obras de urbanismo adelantadas en un 100%, 25 casas construidas, aprobados 100 subsidios, 79 en trámite ante FINDETER.
Villa Mariana (Calamidad pública)	104	Obras de urbanismo adelantadas en un 60%, No hay casas construidas, 67 subsidios aprobados por el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial y 37 en trámite en CAFASUR
TOTAL	282	

Fuente: Secretaria de Infraestructura y planeación 2008

Cuadro I.5 Programas de Vivienda Urbana 2007.

Titularización de predios:

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el municipio existen 17.276 predios distribuidos así: 14.579 en el sector urbano y 2.697 en el sector rural.

4.7 DEPORTE Y RECREACIÓN

Deporte y recreación

En Flandes existen organizaciones para el fomento del deporte, su situación es la siguiente

Organizaciones para el fomento del deporte	Estado
Consejo Municipal de la Juventud	Fue conformado pero no ha funcionado
Junta municipal de Deportes	Funcionaba una comisión municipal de deportes que ejerció hasta el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a la ley 181 de 1995 como ente Deportivo Municipal.
Clubes Deportivos Conformados	Hay 14 clubes deportivos conformados pero con su reconocimiento respectivo vencido, solo hay 2 actualizados.
Ligas Deportivas conformadas	No existen ligas
Federaciones deportivas conformadas	No existen federaciones deportivas.
Comités Deportivos en funcionamiento	No hay comités deportivos funcionando.
Clubes organizados en los colegios del municipio	Existe el club deportivo de la Institución Manuela Omaña funcionando y su legalización en trámite

Fuente: Secretaría de desarrollo institucional 2008.

Cuadro I.6 Organizaciones Deportivas en el municipio y su estado actual.

Un gran número de jóvenes que se han formado en temas deportivos como alternativa laboral, permitiendo dar soporte a las actividades que se realizan en el municipio:

Profesión	Nº de Jóvenes
Jueces	12
Técnicos	5
Recreación	10
Servicio Social	25

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008.

Tabla I.37 Jóvenes que se han formado en temas deportivos como alternativa laboral.

Todas las instituciones educativas participan en los juegos intercolegiados, los deportes en que se destaca el municipio de Flandes son: Fútbol y Fútbol de salón.

El municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos y recreativos: (área urbana)

Equipamiento	No de Instalaciones
Parques Infantiles	3
Polideportivos	14
Gimnasio	1
Estadio	1

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Tabla I.38 Equipamiento Municipal destinado a la Práctica Deportiva y Recreativa.

Se ha mejorado los escenarios deportivos: Unidad deportiva (gramilla del campo de fútbol y reparaciones locativas), Estadio de fútbol las Quintas (Iluminación) y el mantenimiento y embellecimiento de 5 polideportivos.

En cuanto a prácticas deportivas y recreativas, el Municipio de Flandes muestra lo siguiente:

Edades	Libre	Organizado
de 11 a 12 años	260	70
de 13 a 14 años	195	85
de 15 a 16 años	185	60
de 17 a 18 años	120	40
TOTAL	760	255

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Tabla I.39 Proporción de Adolescentes que Practican Deporte y Recreación.

Edades	Libre	Organizado
de 19 a 23 años	150	50
de 23 a 30 años	230	--
de 31 a 40 años	180	--
TOTAL	560	50

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Tabla I.40 Proporción de Adultos que Practican Deporte y Recreación.

Para las prácticas recreativas de la tercera edad hay 2 clubes organizados con un promedio de 115 afiliados cada uno, vinculados a los programas sociales del municipio.

4.8 CULTURA

La fiesta patronal religiosa se celebra el 13 de Mayo en honor a la Virgen de Fátima y en el mes de Diciembre se realiza el reinado de la Simpatía para elegir a la representante por el Municipio al Reinado del Alto Magdalena.

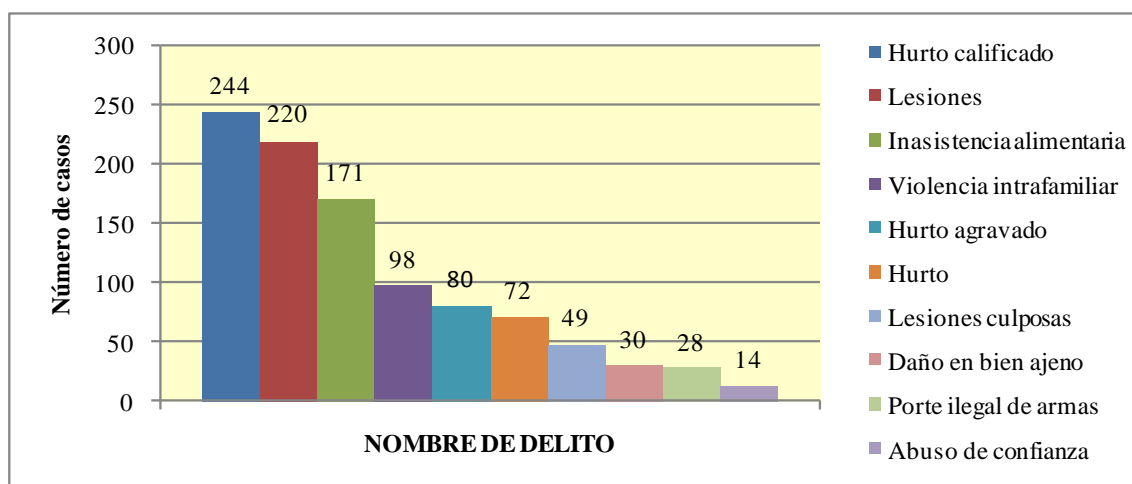
En el mes de Enero se celebra el cumpleaños del Municipio y se realiza el Reinado del Alto Magdalena, con la participación de 9 Municipios que representan esta zona ribereña. Durante el mes de abril se celebra el mes de la Niñez y la Recreación como se estableció a nivel nacional.

Existe la casa de la cultura, no obstante, aún no se han iniciado escuelas de formación artística y cultural, por tanto la participación de grupos folclóricos de música, danza y teatro en eventos de cobertura municipal, departamental y nacional es nula.

4.9 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El municipio de Flandes, cuenta con la presencia de autoridades de policía, judiciales, de gobierno, organismos de socorro y centro de reclusión (Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Defensa Civil, Bomberos, Fiscalía, cárcel y los Juzgados primero promiscuo civil municipal y segundo promiscuo civil municipal).

La fiscalía general de la nación presenta las estadísticas de los casos denunciados más frecuentes en el municipio durante el año 2007:



Fuente: Fiscalía General de la Nación

Figura I.6 Estadística de delitos para el año 2007

De los 1.006 casos de delincuencia denunciados en el municipio, con mayor frecuencia se presenta el *Hurto calificado* con el 24% de las denuncias, seguido de *lesiones* con el 21% e *inasistencia alimentaria* con el 17% siendo estos tres casos los más críticos, los cuales representan el 62% de los delitos.

Según información suministrada por la Fiscalía, las zonas de mayor impacto son los barrios: San Luís, Iqueima, Obrero y Lleras.

Por otro lado, la inspección municipal de policía reportó que en el año 2007 se presentaron 3092 denuncias que correspondieron principalmente a solicitud de conminación (49%) y constancia por pérdida de documentos (26%).

4.9.1 Problemática social del municipio

4.9.1.1 Violencia intrafamiliar

El fenómeno de la violencia intrafamiliar y el maltrato dentro del ámbito familiar del municipio, representa uno de los principales problemas de salud pública, que no es un problema reciente,

sino que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. El análisis histórico de este grave problema social revela, que se trata de un comportamiento aprendido que se transmite de una generación a otra, a través de los canales habituales como la familia, el juego, el deporte, las instituciones educativas y últimamente con el poderoso refuerzo de los medios masivos de comunicación.

Por esto se ha considerado prioritaria la reconversión de los resultados humanos para el trabajo en el campo de la violencia intrafamiliar.

4.9.1.2 Consumo de sustancias psicoactivas

En el año 2005 por medio de los lineamientos del Plan de Atención Básica, en el proyecto de Salud Mental se desarrolló como estrategia la elaboración del Diagnóstico de Salud Mental con una muestra de 600 personas entre el grupo etario de 14 a 29 años, escolarizados y no escolarizados, actualmente se seguirán los lineamientos de la decreto 3039 del 2007 Plan Nacional de Salud Pública, el cual permitirá direccional las acciones que permitan ser participe en la construcción de un Municipio con calidad de vida.

El consumo de alcohol y sustancias psicoactivas se encuentra distribuido porcentualmente de la siguiente forma: El 31% manifestó haber consumido alcohol, Cigarrillo 7%, Bazuco 3,7%, Marihuana 2,4%, Cocaína 1,6%, Éxtasis 1%, y Tranquilizantes 3,5%. Dentro de este mismo grupo el 56% manifiesta que considera que el alcohol es una droga psicoactiva.

Los casos presentados de la problemática social, son denunciados ante la Comisaría de Familia, juzgados, fiscalía y la Estación de Policía municipal; quienes manejan la reserva del caso; debido a que en su gran mayoría se siguen procesos legales.

DIRECCIÓN	MODO DE OCURRENCIA			SECTOR	
	DIA	HORA	MODALIDAD	C	R
San Luís	Quincenal	Nocturna	Todas		
Orquídeas	Quincenal	Nocturna	Todas		
La Ceiba	Quincenal	Nocturna	Todas		

PROBLEMA IDENTIFICADO	FACTORES ORIGINADORES DE RIESGO	PROCEDIMIENTO A EMPLEAR
<i>Atraco Callejero</i>	Falta de Alumbrado público Parques y Construcciones abandonadas. Presencia de Habitantes de la calle. Consumo de Drogas y Pandillas.	Alianzas estratégicas con entidades prestadoras de servicios públicos. Compromiso de la Secretaría de infraestructura y Planeación de la alcaldía municipal. Implementación de mecanismos de control del abuso del alcohol y las drogas. Fortalecimiento de los frentes de seguridad y reactivación de alarmas comunitarias.

PROBLEMA IDENTIFICADO	FACTORES ORIGINADORES DE RIESGO	PROCEDIMIENTO A EMPLEAR
		Implementación programa adopción de parques por parte de la comunidad educativa del municipio
<i>Hurto a Residencia</i>	Falta de Alumbrado público Construcciones Abandonadas. Presencia de Habitantes de la Calle. Consumo de Drogas y Pandillas. Indiferencia Social.	Organización de juntas de acción comunal y conformación de veedurías ciudadanas. Conformación micro redes del buen vecino. Conformación de los comités de participación comunitaria. Alianzas estratégicas con centros de rehabilitación
<i>Consumo de Sustancias Psicoactivas</i>	Falta de Alumbrado público Parques y Construcciones abandonadas. Indiferencia Social. Desintegración del núcleo familiar. Pérdida de Valores.	Implementación del programa D.A.R.E. Construcción hogar de Paso Realización de actividades culturales, lúdicas, artísticas y deportivas. Alianzas estratégicas con centros de rehabilitación. Articulación con programas sociales para la formación de valores. Implementación programa adopción de parques por parte de la comunidad educativa del municipio. Implementación del apadrinamiento por parte de de los concejales de los programas de participación comunitaria.
<i>Personas Sospechosas</i>	Falta de Alumbrado público Parques y Construcciones Abandonadas. Presencia de Habitantes de la Calle.	Redireccionamiento de las escuelas de seguridad ciudadana. Fortalecimiento de red de cooperantes apoyo y comunicaciones Conformación de policía cívica de mayores. Retroalimentación y fortalecimiento a frentes de seguridad.

Fuente: Comando de Policía de Flandes

Cuadro I.7 Consolidación problemática y factores originadores de riesgo

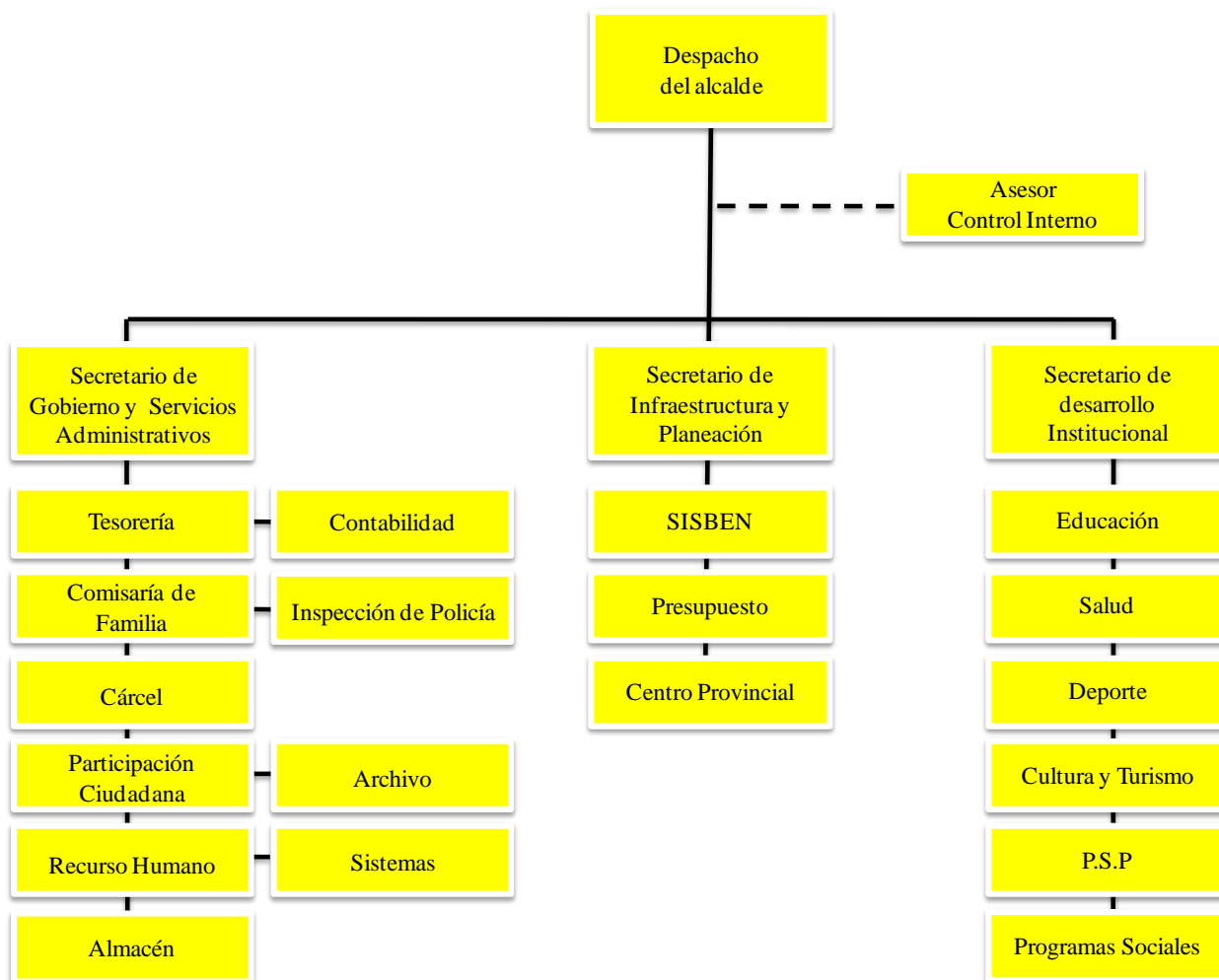
La problemática social que aqueja a Flandes, ha desencadenado una equívoca percepción de la seguridad por parte de sus habitantes, la cual ha generado un sesgo de información en los resultados obtenidos mediante la validación de los formatos en las pruebas de campo, no

obstante, la información obtenida refleja en gran parte la situación de seguridad y convivencia ciudadana actual en el municipio, la desintegración del núcleo familiar; el compromiso por parte de la comunidad es mínimo para dar soluciones y contribuir con el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes. Lo anteriormente expuesto hace necesario la implementación de las actividades expuestas en el cuadro I.7, que buscan sensibilizar y crear conciencia de participación ciudadana.

Existen necesidades objetivas y necesidades sentidas es por eso, que a pesar que se tienen las cifras de las personas que denuncian los delitos, se debe partir de la base que también ocurren hechos delictivos que no son denunciados aportando un margen de error entre el 40 y 50 %.

4.10 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La planta global del municipio de Flandes fue distribuida mediante los Decretos 027 y 029 de marzo de 2004. El Alcalde del municipio de Flandes, cuenta con el apoyo de tres secretarías, cada una de ellas con dependencias a su cargo que se muestran a continuación:



Fuente: Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos
 Figura I.7 Estructura orgánica del Municipio de Flandes

La administración municipal en la actualidad cuenta con una planta de personal integrada por 23 funcionarios, 15 de carrera administrativa, 3 en cargos de provisionalidad y 5 en cargos de libre nombramiento y remoción.

Entidades descentralizadas:

- Empresa de Servicios Públicos de Flandes “ESPUFLAN E.S.P
- Centro de Salud San Pedro E.S.E

4.11 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Flandes se encuentran constituidas 40 Juntas de Acción Comunal.

Existen 16 organizaciones sociales conformadas:

- Asociación de Pensionados de Flandes
- Asociación de discapacitados Emprendiendo Camino
- Asociación de Comerciantes de Flandes
- Asociación de Pescadores de Flandes
- Asociación de Madres Cabeza de Familia
- Asociación de Microempresarios
- Asociación de Mujeres Emprendedoras
- Asociación de Mujeres Flamencas
- Microempresario del Transporte
- Asociación de Adultos Mayores ONG, Años Dorados
- Fundación Enlaces
- Fundación Flamencos
- Fundación Social Villa Magdalena
- Fundación PROMAG
- Asociación Adulto Mayor ONG , Nuevo Sol
- Asociación de Artesanos

4.12 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El servicio de acueducto y alcantarillado lo presta la Empresa de Servicios Públicos de Flandes. Mediante acuerdo 089 de 1990, se crea la empresa como establecimiento público del orden municipal adscrito al despacho del alcalde, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica, cuyas funciones fueron en principio: organizar y administrar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, plaza de mercado, matadero y otros. El acuerdo 053 de 1995 por medio del cual se modifica el acuerdo 089 de 1990, establece que la empresa preste únicamente los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.

Características del servicio:

El acueducto urbano se alimenta de las aguas del río Magdalena, caracterizadas por altas volúmenes de sólidos, según estudio del IDEAM, el caudal medio de la cuenca es de 20 Mts³/segundo, el estado del tramo en términos de calidad es bueno.

La planta de tratamiento de agua potable es de tipo convencional, con buen control de calidad y se garantiza el suministro de agua potable, las materias primas para la potabilización son sulfato de aluminio, hidroxocloruro de aluminio y cloruro gaseoso.

En la actualidad, el porcentaje de agua no contabilizada asciende al **60%**. La planta tiene una capacidad instalada de 140 Lts/segundo, y maneja volúmenes de 120 Lts/seg en su red de distribución. El volumen de agua tratada, alcanzaría aproximadamente para 29.500 habitantes con un consumo de 210 litros /día y un porcentaje de pérdidas del 40%, según lo ha determinado la dirección técnica de control fiscal y medio ambiente de la Contraloría departamental del Tolima.

No se cuenta con un catastro de redes que permita conocer el estado actual de las mismas, la planta de acueducto no cuenta con planes de contingencia (Decreto 475 de 1998).

En las veredas y centro poblado, se cuenta con pozos profundos para el suministro de agua, dotado de sistema de bombeo hasta tanques elevados para su posterior distribución por gravedad.

- Escuela Tarqui (Vereda Paradero II o Tarqui)
- Escuela Camalá (Vereda Camalá)
- Vereda Paradero I
- Escuela María Inmaculada (Vereda El Colegio)

El resto de las veredas toman el agua de aljibes ubicados en sus predios

Por lo general el agua de consumo del sector rural, es agua contaminada por la infiltración de las letrinas y pozos sépticos construidos no técnicamente, abundando coniformes fecales, unidades formadoras de colonias y demás parámetros que indican la presencia de contaminación por excretas.

El estado de las redes de alcantarillado es regular, la fuente receptora de los vertimientos es el Río Magdalena. En cuanto a las plantas de tratamiento de aguas residuales, existe la Planta de

tratamiento de aguas residuales marca Krofta Supercell, capacidad neta 17 litros por segundo ubicada en el sector del Palmar vía al Aeropuerto y lagunas de oxidación Alfonso López, capacidad 40 Lts/segundo, actualmente trata un afluente de 2 Lts/Segundo, remoción del 40%, estado regular.

En los 10 descoles de agua residual existentes, solo 2 están conectados con plantas de tratamiento de agua residuales (Planta Alfonso López y planta el Palmar). Por fallo de tutela, se ordena el cierre de la planta de tratamiento de aguas residuales “El Rubí” (Inactiva) y se debe efectuar traslado de la red haciendo uso de 1.000 metros lineales de tubería de alcantarillado a la planta “Alfonso López”.

Por concepto de tasas retributivas, ESPUFLAN E.S.P. adeuda a la autoridad ambiental \$ 600.000.000 aprox.

El área rural no cuenta con sistemas de alcantarillado a excepción de un sector de la Vereda Topacio. La disposición de excretas se realiza en letrinas, pozos sépticos y en canales abiertas.

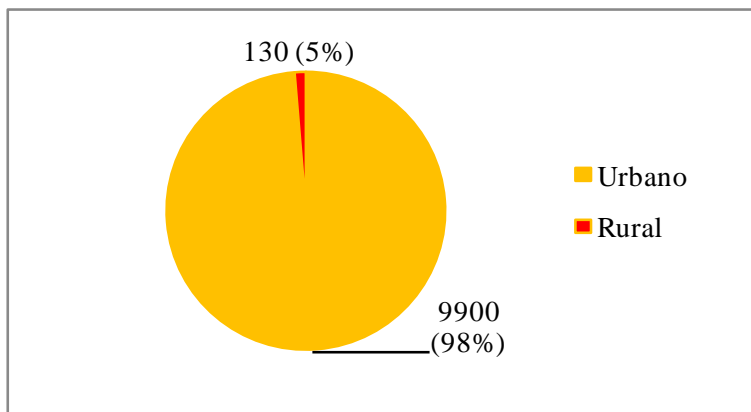
El servicio de aseo se presta con una frecuencia de 2 veces por semana y su disposición final se realiza en el relleno sanitario de la ciudad de Girardot. La cantidad de residuos recolectada es de 300-400 Toneladas por mes, se estima una producción per cápita de residuos sólidos de 0.6kg.

El municipio cuenta con el estudio técnico de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.

Cobertura:

La empresa de servicios públicos de Flandes cuenta con 10.003 suscriptores, 9.900 en cabecera y 103 en el sector rural; los suscriptores con micro medición son 8.250.

La cobertura de acueducto para 2007 en suministro de agua potable en áreas de cabecera municipal es de **98%**. En el sector rural **1,74%**; con acueducto rural (pozos profundos con sistema de bombeo) 426 viviendas y 477 sin acueducto o con aljibes en hogares.



Fuente: Datos ESPUFLAN E.S.P

Figura I.8 Suscriptores - Cobertura Acueducto

La frecuencia en suministro de agua potable es 24 horas día.

En alcantarillado, la cobertura para 2007 en áreas de cabecera municipal es de **96%** y en área rural **8%**, sin alcantarillado, **92%** (disponen en letrinas, pozos sépticos).

La cobertura en servicio de aseo para 2007 en áreas de cabecera municipal fue 90% (Disposición final en relleno sanitario de Girardot) y en área rural 5% (Disposición final en cámaras o rellenos improvisados al aire libre).

Variables e indicadores principales:

- Tasa de cobertura urbana de acueducto.
- Tasa de cobertura rural de acueducto.
- Calidad del agua (IRCA e IRABA).
- Continuidad del servicio.
- Tasa de cobertura urbana de alcantarillado.
- Tasa de cobertura rural de alcantarillado.
- Tasa de cobertura urbana de recolección de residuos sólidos.
- Tratamiento de aguas residuales (población atendida y niveles de tratamiento).
- Disposición adecuada de residuos sólidos.

Nombre del indicador	Fórmula	Operación	Línea de Base	Unidad de Medida
Cobertura urbana de acueducto ¹⁰ .	$\frac{\text{Número de viviendas de la zona urbana con conexión a acueducto}}{\text{Total de viviendas urbanas.}}$	$\frac{10.237}{10.442}$	98,0	Porcentaje de viviendas
Cobertura rural de acueducto	$\frac{\text{Número de viviendas de la zona rural con conexión a un sistema de acueducto}}{\text{Número total de viviendas rurales.}}$	$\frac{96}{5.509}$	1,74	Porcentaje de viviendas
Cobertura urbana de alcantarillado	$\frac{\text{Número de viviendas en las zonas urbanas con conexión a un sistema de alcantarillado}}{\text{Número total de viviendas urbanas.}}$	$\frac{10.060}{10.442}$	96,34	Porcentaje de viviendas
Cobertura rural de alcantarillado (rural)	$\frac{\text{Número de viviendas de la zona rural con conexión a un sistema de alcantarillado, a un pozo séptico o que disponga de letrinas}}{\text{Número total de viviendas rurales.}}$	$\frac{35}{5.509}$	0,64	Porcentaje de viviendas
Continuidad del servicio de acueducto		— *100	95,47	Porcentaje

¹⁰ Se considera que tiene el servicio de acueducto cuando recibe el agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente permanente, puesto que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento

Nombre del indicador	Fórmula	Operación	Línea de Base	Unidad de Medida
	$\frac{[1 - \sum (H_i \times C_i)]}{H \times C_s} * 100$ <p>Registro sobre tiempo de suspensión del servicio y registro de usuarios donde: H = horas totales por año = 8.760 Hi = Horas suspendidas durante la interrupción i Ci = # de usuarios afectados por la interrupción i Cs = # total de usuarios del sistema</p>	H = = 8.760 Hi = 397 Ci = 10.237 Cs = 10.237		
Calidad del agua ¹¹	IRCA por muestra: $\frac{\sum \text{puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables}}{\text{puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas}} * 100$	$\frac{\quad}{\quad} * 100$	9,83	Porcentaje
	IRCA por mensual: $\frac{\sum \text{de los IRCA obtenidos en cada muestra realizada en el mes}}{\text{Número total de muestras realizadas en el mes.}} * 100$	$\frac{\quad}{\quad} * 100$	-	Porcentaje
Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	$\frac{\text{Residuos sólidos recogidos}}{\text{Residuos sólidos producidos}} * 100$ <p>Donde: Residuos sólidos recogidos: toneladas recolectadas en los últimos doce meses. Residuos sólidos producidos: estimativo de los residuos sólidos producidos en los últimos doce meses.</p>	$\frac{4.771}{4.771} * 100$	100	Porcentaje

Cuadro I. 8 Indicadores y líneas de base de Agua potable y saneamiento básico, 2007

4.13 MEDIO AMBIENTE

Hidrología¹²

El río Magdalena limita por el este y norte y recorre una longitud de 28.2 Kms, desde la quebrada Las Chontas en la Vereda El Paraíso, hasta la confluencia con el río Coello en la Vereda Camalá. Este último sirve de límite occidental y recorre una longitud de 6.4 Kms, desde la quebrada La Morena, hasta la confluencia con el río Magdalena en la quebrada Camalá.

La red hidrográfica es de baja densidad; está conformada por parte de las sub cuencas del río Coello y la quebrada Santa Ana, además incluye corrientes menores de carácter intermitente. Las

¹¹ Calidad del agua: es el resultado de comparar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua con el contenido de las normas que regulan la materia. (Decreto 1575 de 2007).

¹² Esquema de Ordenamiento Territorial

Cuencas más importantes en el municipio son las del río Magdalena, Coello y quebrada Santa Ana. La primera abastece en un alto porcentaje la demanda de agua para el casco urbano.

El municipio se caracteriza por poseer abundante agua superficial, la cual es utilizada para consumo humano, industrial, comercial y riego de cultivos. Es importante destacar el gran potencial de agua subterránea que posee el municipio. Existen pozos profundos que abastecen los centros poblados de las veredas Topacio, Paradero 1, Paradero 2, Colegio, y algunos de carácter privado. La mayoría de las propiedades que conforman las diferentes veredas, poseen aljibes del orden de 30 m de profundidad.

El municipio de Flandes se encuentra en la región centro-oriental del departamento del Tolima, en la zona central de Colombia.

Geológica y geográficamente, el territorio de Flandes se encuentra en la “Depresión Interandina del río Magdalena”, unidad fisiográfica conocida como Valle del Magdalena, enmarcada entre las estribaciones de las Cordilleras Oriental al este y Central al oeste. Particularmente, el área municipal se encuentra en la cuenca alta del mencionado Valle del Magdalena, específicamente en la sub cuenca de Girardot.

Erosión¹³:

La erosión en el municipio de Flandes se constituye en uno de los principales problemas de riesgo para las construcciones familiares.

Los procesos erosivos más comunes son:

- Desplomes
- Socavación lateral
- Formación de cárcavas
- Erosión laminar
- Procesos de remoción en masa

¹³ Secretaría de Infraestructura y planeación.

4.14 SECTOR AGROPECUARIO¹⁴

Tenencia de la Tierra y suelos productivos rurales:

La propiedad de la tierra se distribuye así: 9.68 % latifundio y 85.38% minifundio (de 1 a 6 hectáreas), presenta una topografía plana siendo apta en su mayor parte para cultivos mecanizados y de riego.

Existen 616 predios y se estima que el 71% de las propiedades son trabajadas por sus dueños, 12% en arriendo y 17% en cuidado.

La propiedad de los predios productivos se distribuyen así: el 25% de los habitantes de la zona rural viven en zona de carretera y son mano de obra disponible y el 75% de las propiedades rurales de pequeños y medianos productores son tierras disponibles y aptas para programas de desarrollo rural.

Producción agrícola de cultivos secano:

La producción agrícola de cultivos secanos está ubicada geográficamente en el centro y noroccidente del municipio y comprende las veredas de Puerta Blanca, Topacio, Tarqui, Camalá, Paraíso y el sector Aldana de Colegio. Estos centros productivos no poseen sistemas de riego por lo tanto se limita a la siembra de cultivos de algodón, sorgo, maní y maíz.

Producción agrícola de cultivos con riego:

Entre los agricultores rurales se conformó el comité de riego, el cual ha gestionado un proyecto de irrigación con el ministerio de agricultura y desarrollo rural, ya que éstos no se benefician del distrito de riego USOCOELLO. En el consejo comunitario No 181 del 06 de Octubre de 2007, se aprobó el proyecto y quedó en manos del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), se adelanta proyecto de irrigación (Reservorio del río Magdalena con sistema de bombeo para distribución por gravedad) proyectado para irrigar aproximadamente 2500 hectáreas de tierras de las veredas Puerta Blanca, Topacio, Tarqui y Camalá.

Producción agrícola frutales y hortalizas:

La actividad frutal está dispersa en todo el municipio en pequeños centros productivos y en todas las veredas se explotan las especies frutales de mango y limón que son de mayor representación y en menor porcentaje guayaba, guanábana, ciruela, marañón, melón, patilla, anón, plátano y otros como hortalizas (tomate).

Descripción de las problemáticas del sector:

Sistema de producción: frutales (mango-anón-papaya-guayaba-ciruela-guanábana-cítricos).

¹⁴ Información recopilada a través de un trabajo de campo, suministrada por el coordinador de la UMATA, Dr. Mauricio Cuellar

Problemática	Factores causales	Efecto
BAJA PRODUCTIVIDAD	No existe una producción organizada en cadena Falta de buenas prácticas de manejo carencia de agua Presencia de plagas Uso de semillas tradicionales. Manejo inadecuado del suelo	Bajo nivel de ingresos Disminución de la rentabilidad
ALTOS COSTOS DE PRODUCCION	Dificultad para acceder a créditos Altos costos de insumos Aparición de nuevas enfermedades Deficiente nivel tecnológico Escasez de materia orgánica	Disminución de ingresos Disminución de la productividad
PERDIDA DE COSECHA	Cambios climáticos acentuados Tecnología deficiente Aparición de nuevas enfermedades y plagas Recolección de frutos pos cosecha	Falta de un sitio de acopio Inestabilidad de mercados y precios Bajo en los niveles de productividad. Disminución de ingresos, por baja rentabilidad.
ESCASEZ DE AGUA	Falta de un riego en los cultivos Baja precipitación Compactación de los suelos Carencia en estudios de suelos	Desequilibrio y crisis social Disminución de rendimientos Disminución de ingresos.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Cuadro I.9 Relación causa – efecto en la producción de frutales

Sistema de producción: cultivos transitorios (algodón-sorgo, maní y maíz)

Problemáticas	Factores causales	Efecto
ELEVADOS COSTOS DE PRODUCCION	Incertidumbre de precio al momento de la venta Altos costos de insumos y aumento en las aplicaciones Mínima tenencia de tierras cultivables Aparición de nuevas enfermedades por abuso de pesticidas Escases de materia orgánica Falta de garantías para acceder a créditos agrícolas Baja densidad de siembra Diversificación de cultivos Altos costos en los arriendos de terrenos	Disminución de rentabilidad e ingresos Baja calidad y productividad
ESCASEZ DE AGUA	Baja precipitaciones Sobreutilización de los suelos Suelos arenosos	Disminución en rendimientos Bajos ingresos

Problemáticas	Factores causales	Efecto
USO INDISCRIMINADO DE INSUMOS	Ausencia asesorías tecnológicas especificas plagas y siembras Cambios en el comportamiento de plagas y enfermedades Bajos rendimientos por hectárea	Deterioro del medio natural Incremento en los costos de producción Baja rentabilidad

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008
Cuadro I.10 Relación causa – efecto en cultivos transitorios

Producción Pecuaria:

Es de resaltar que la producción pecuaria está concentrada principalmente en los centros poblados de las veredas Topacio, Tarqui, Camalá, Colegio y Paradero predominando las explotaciones de ganadería (potrero largo), porcícola, avícola carne y huevo, la mayor parte de la producción es para autoconsumo.

Población bovina y bufalina:

La UMATA ha identificado una población de 4.500 bovinos y una población de búfalos de 97. Esta información fue tomada del segundo ciclo de vacunación de Fiebre Aftosa y Brucelosis del año 2007 que fue realizada por Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN) y la caracterización es la siguiente:

Distribución	No de predios	No de animales
Menos de 10 Animales	57	444
Entre 11 y 25 Animales	32	536
Entre 26 y 50 Animales	24	831
Entre 51 y 100 Animales	19	1.230
Entre 101 y 250 animales	07	935
Entre 251 y 500 animales	02	524
Población de búfalos	01	97
TOTALES	142	4.597

Fuente: UMATA, 2008
Tabla I.41 Población de Bovinos

Población Equina:

Las campañas sanitarias de encefalitis equina venezolana está estimada han podido estimar una población de animales y de predios en todo el municipio total:

Especie	No de animales	No de predios
Caballar	117	38
Asnal	08	10

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008
Tabla I.42 Población de Equinos

Población porcina:

La población porcina del municipio, con base en la información encontrada en el fondo nacional de la porcicultura, se estima en 719 animales, se desconoce el número de productores y no existe un inventario que determine qué población hay en todas las fases del periodo de explotación.

En los animales que la UMATA ha observado predomina el sistema de levante y ceba alimentados con salvado de maíz, harina de arroz, mogolla de trigo, intestino de pollo, subproducto de panadería, descartes de frutas por mala calidad y lavazas. Los productores ubicados cerca del río Magdalena utilizan excedentes de pescado capturados con tallas inferiores a las comercializables para suministrar a los cerdos en mezcla con salvado de maíz. Unos pocos productores utilizan concentrados comerciales como complemento de la dieta.

Población Caprina:

La explotación de caprinos en el municipio se maneja artesanalmente; pastoreando en compañía de los ovinos y sin mayores suplementos nutricionales. La tenencia de estos animales se hace con el fin de vender la leche cruda en las calles, sin haber practicado ningún tipo de examen para evitar una enfermedad zoonótica como lo es la brucelosis caprina; esta población está estimada en 23 animales.

Población Ovina:

La población de ovinos de pelo se calcula en 580 animales manejados por 20 productores. Este sistema productivo es fuente importante de generación de ingresos para las familias campesinas que se dedican a él. No existe una línea genética o raza definida con la cual se trabaje. Los animales explotados son una mezcla de razas y en gran mayoría producto de cruces consanguíneos.

La vereda con mayor población y producción de ovinos es Puerta Blanca, Paradero, Paraíso, Camalá y las de menor presencia en el sistema son Tarquí y Colegio, Colegio II. Todos los ovinocultores pueden ser considerados pequeños productores, por cuanto los apriscos encontrados no superan en la mayoría de los casos, los 50 animales.

Producción Piscícola:

El manejo y explotación con fines productivos, de especies acuícolas de aguas cálidas es una actividad naciente en el municipio e involucra no más de 30 productores lo conforman 55 estanques de los cuales hay a media producción 29 el resto están vacíos o se encuentran para mantenimiento estos tienen un área total de 70.236 aproximadamente ubicados en las veredas de Camalá, Tarquí, Paraíso, Puerta Blanca, Colegio, Paradero. En la vereda de Paradero están construyendo una piscifactoría para la reproducción y venta de alevinos.

De estos, solamente 2 productores vienen desarrollando esta actividad organizadamente desde hace un tiempo, con un manejo zootécnico que le permite obtener importantes volúmenes de cachama y tilapia para comercialización directa.

Las demás personas son considerados pequeños productores puesto que maneja pequeñas cantidades de peces en una sobrepoblación, sin llevar registros de consumo de alimento y no tener un tipo de agrupación que les permitan participar en convocatorias como también no tienen legalizados los permisos para la concesión de agua ante CORTOLIMA.

Producción Avícola:

Gallinas Ponedoras Y Pollo De Engorde:

La cantidad de gallinas y el número de pollos de engorde distribuidos en el municipio es muy difícil de determinar, pues es una población en constante renovación por tener un ciclo productivo muy corto, esto sucede en el pollo. La mayoría de los productores manejan este sistema de manera artesanal (en pastoreo o en galpones con pocas especificaciones técnicas, alimentados con sub-productos de cocina, maíz, sorgo y algunos suplementados con alimentos concentrados) lo que indicaría una finalidad para esta explotación de tipo “Ahorrativa”: tener una reserva ya sea económica (venta) o alimenticia (consumo).

Los productores con más de 200 pollos, en general, tienen condiciones de infraestructura y de manejo regularmente adecuados son 15 usuarios encasetando aproximadamente 200 aves en 4 o 5 ciclos al año. Los otros productores, manejan no más de 50 aves, dándole el manejo artesanal ya mencionado.

4.15 INFRAESTRUCTURA DEL DESARROLLO

4.15.1 Conectividad

El número de instituciones públicas en 2006 conectadas en el programa COMPARTEL es de 8. El número de telecentros es 1

4.15.2 Vías y alumbrado público

La infraestructura vial del municipio se compone de 99,3 kilómetros lineales de vías urbanas y 74,2 Km rurales aproximadamente.

Estado Actual	Km	M ²
Vías pavimentadas	90	540.000
Vías sin pavimentar	6	34.500
Reparcheos en concreto	0,5	3.400
Reparcheos en Asfalto	0,3	1.800
Repavimentación en Asfalto	2,5	15.200
TOTAL VÍAS URBANAS	99,3	594.900

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Tabla I.43 Diagnóstico de vías urbanas

Las vías rurales del municipio se dividen en 11 vías principales y 6 vías secundarias.

	VIA	Estado Actual	Km	M ²
PRINCIPALES	Panamericana - Vereda El Colegio (Entrada a los chorros)	Sin Pavimentar	5	20.000
	Panamericana - Vereda Paraíso (Entrada Peaje)	Sin Pavimentar	12	66.000
	Panamericana - Sector Crucetal (Entrada báscula)	Sin Pavimentar	6	27.000
	Panamericana - Vereda El Colegio (Entrada Las Margaritas)	Sin Pavimentar	1,7	10.200
	Panamericana - Vereda El Colegio (Entrada La Sonora)	Sin Pavimentar	5	27.500
	Panamericana - Vereda Camalá	Sin Pavimentar	12	72.000
	Panamericana - Charco Largo (Entrada Las Margaritas)	Sin Pavimentar	6	30.000
	Panamericana - Vereda Tarqui (Entrada Panamericano)	Sin Pavimentar	1,5	7.500
	Panamericana - Vereda Paradero II (Entrada Calceta las Vargas)	Sin Pavimentar	0,8	4.000
	Vereda Paradero - Vereda Paraíso (Sector Calabozo)	Sin Pavimentar	5	25.000
	Barrio Alfonso López - Vereda Topacio	Pavimentada	3,2	19.200
Total vías principales			58,2	308.400
SECUNDARIAS	Carreteable Sector Tarqui	Sin Pavimentar	3	12.000
	Carreteable Sector Camalá	Sin Pavimentar	4	16.000
	Carreteable Sector Topacio	Sin Pavimentar	1	4.500
	Carreteable Sector Paraíso	Sin Pavimentar	1	4.500
	Carreteable Sector El Colegio	Sin Pavimentar	5	20.000

	VIA	Estado Actual	Km	M ²
	Carreteable Sector Paradero I	Sin Pavimentar	2	8.000
	Total vías secundarias		16	65.000
	TOTAL VÍAS VEREDALES		74,2	373.400

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Tabla I.44 Vías Veredales

El mantenimiento que se hace usualmente a las vías consiste en:

- Suministro y extendido de recebo.
- Construcción de gaviones para proteger puentes y pontones.
- Maquinaria pesada (Retroescavadora y motoniveladora para conformar cunetas y vías.
- Construcción de alcantarillados.

En el área urbana del municipio se ha elaborado el diagnóstico de lámparas y luminarias, determinándose lo siguiente:

Barrio	Instaladas	En uso	Fuera de servicio
Iqueima	38	29	9
Hangares	17	9	8
Centro	105	82	23
Capilla	116	77	39
Obrero	44	37	7
Puerto Camacho	13	12	1
San Luis	482	465	17
Quintas de Flandes	245	180	65
Gaitán	48	41	7
Quintas Ferroviarias	28	24	4
Ceiba	125	118	7
Bilbao	28	28	0
La Paz	115	85	30
Orquídeas I	48	37	11
Orquídeas II	127	98	29
Las Rosas	36	19	17
Puerto Domingo	13	11	2
Triana	132	103	29
Lleras Delirio	35	20	15
Esperanza	58	33	25
Aprovitef	73	54	19
Almendros	49	40	9
Mirador de la Esperanza	24	19	5
Libertador	15	8	7
Alfonso López	22	17	5
Villa del Río	27	16	11
Canales	7	7	0
Urbanización El Portal	28	21	7
TOTAL	2.098	1.690	408

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación 2008

Tabla I.45 Alumbrado público

Con relación a la tabla anterior se evidencia que el 19,5% de las lámparas y luminarias del sector urbano están fuera de servicio y existe la necesidad de instalar 120 nuevas lámparas.

4.15.3 Aeropuerto

Su nombre: SANTIAGO VILA¹⁵

Llamado en sus comienzos SAETA, (Sociedad aérea del Tolima) primera aerolínea Tolimense nombre dado por las empresas de fumigación y transporte aéreo. Se sitúan hangares de dicha compañía dando inicio a la construcción y adecuación del aeropuerto de dicho nombre, desde el cual se conecta por vía aérea a Bogotá con el país.

Una de las estrategias para lograr el modelo de integración y desarrollo territorial propuesto por el Documento CONPES 3256 del 15 de Diciembre de 2003 es “la formulación de un Plan Maestro de Transporte Regional, optimizando la infraestructura vial y los demás modos de transporte disponibles para responder de manera eficaz a la demanda”, articulando dicha infraestructura con los demás aspectos logísticos del sector transporte.

Especificaciones técnicas actuales:

AEROPUERTO: Categoría A

PISTA EN ASFALTO: Largo 1600 mts., Ancho: 28 mts.

PBMO (Peso Bruto Máx. Operacional): 125.000 Lbs.

RADIO AYUDAS: V.O.R. – DME

AYUDAS VISUALES: Luces de Borde de pista, Luces PAPI, Mangaveletas, T de Viento.

TORRE DE CONTROL: Categoría B

LOGISTICA:

Suministro de combustible para todo tipo de aeronaves (100-130, 115-135, JP-1)

Capacidad de atención de emergencias: Bomberos aeronáuticos profesionales, Maquina y Equipo completo para control de incendios.

Seguridad 24 horas: Puesto de Policía, Servicio de seguridad privada.

Planta Eléctrica, Planta de Transmisor, Estación Meteorológica.

Requerimientos técnicos del proyecto:

A cargo de la Aerocivil y el Estado:

- Aumentar la pista de 1600 mts. x 28 mts. a 2000 mts. x 36 mts.
- Aumentar PBMO de la pista.
- Expandir la plataforma hacia el sur de 500 mts a 1.000 mts.
- Demarcación de calles de rodaje y plataforma.
- Instalación de equipos de rayos X para la revisión de mercancías.
- Ampliación del parqueadero, para el parqueo de camiones de carga.

¹⁵ Información Suministrada por el Capitán Felipe Cárdenas (Piloto de Aviación)

- Adecuación de baterías sanitarias.
- Oficinas: ICA, DAS, Aduana.

A cargo de inversionistas privados y aerolíneas:

- Balanza de peso y carga
- Sistema de refrigeración para productos perecederos.
- Construcción de hangares
- Construcción de bodegas de almacenaje.
- Zona de Restaurante y cafetería.

Beneficios reportados:

Actualmente el aeropuerto está en capacidad de recibir el 60% de los tipos de aeronaves privadas, comerciales y de carga que operan en Colombia.

Con la adecuación, la capacidad alcanzaría el 80% de atención de aeronaves de operación nacional e internacional.

La altitud del aeropuerto (899 pies s.n.m.) permite que las aeronaves utilicen su capacidad de carga al 95%:

Avión 737	En Bogotá Max. Cap. de Carga: 14 Tn. En Girardot Max. Cap. de carga: 18 Tn.
Avión 727-100	En Bogotá Max. Cap. De Carga: 16 Tn. En Girardot Max Cap. De carga: 20 Tn.
Avión 727-200	En Bogotá Max. Cap. De Carga: 17.5 Tn. En Girardot Max. Cap. De Carga: 22 Tn.

Las aerolíneas economizarían aproximadamente un 80% en consumo de combustible en relación con los actuales aeropuertos alternos (Cali ó Medellín).

Clima: Poco variable, excelentes condiciones de visibilidad, adecuadas condiciones atmosféricas: minimizando las posibilidades de cierre del aeropuerto.

Posición Geográfica estratégica.

4.15.4 Infraestructura Turística

Lago Paraíso, el balneario los Chorros, Manso grande y el salto de la madre agua en el sector rural

En el sector urbano, el municipio cuenta con 2 hoteles que ofrecen una capacidad de 25 habitaciones (Hotel El Portal y Piscina La Gaitana).

En 2003 se adelantó la gestión para la construcción de un malecón turístico; en la actualidad, según información de la secretaría de infraestructura y planeación, está ejecutado el presupuesto en el 95% y las obras se encuentran en el 40% aproximadamente.

4.15.5 Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

De conformidad con lo encontrado en el censo del DANE en el año 2005, las actividades económicas ejercidas en el municipio de Flandes son:

Actividad	Número	%
Mantenimiento y reparación	67	6,38%
Compra y venta productos no fabricados	527	50,19%
Alojamientos, restaurantes, cafeterías	156	14,86%
Construcción	3	0,29%
Transporte	3	0,29%
Correo y telecomunicaciones	28	2,67%
Intermediación financiera	0	0,00%
Educación	12	1,14%
Salud, servicios sociales	0	0,00%
Otros servicios	55	5,24%
Productos elaborados por usted	115	10,95%
Otra diferente a industria, comercio o servicios	84	8,00%
	1050	100,00%

Fuente: Censo General 2005 - Información Básica. DANE 2005

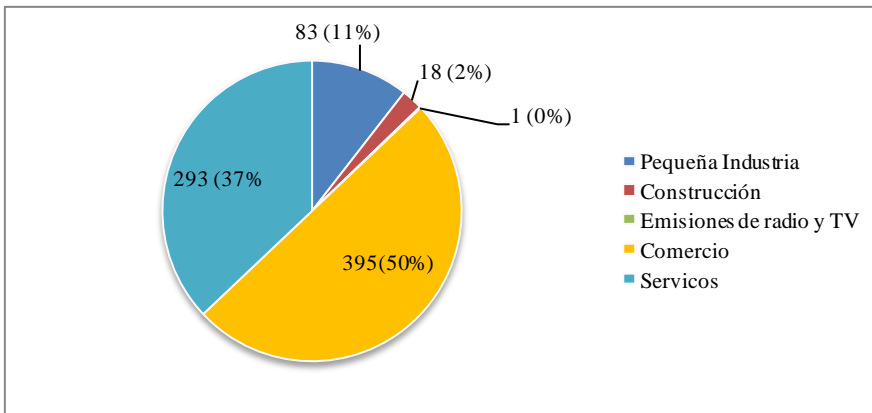
Tabla I.46 Actividades económicas de Flandes

Según información suministrada por la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima, Flandes cuenta con 790 establecimientos inscritos en la cámara de comercio, clasificados en sectores tales como: comercio, Pequeña industria, servicios, construcción y comunicaciones.

Tipo de Establecimiento	Número
Comercio	395
Servicios	293
Pequeña Industria	83
Construcción	18
Emisiones de radio y TV	1

Fuente: Base de datos de la Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima

Tabla I.47 Micro, pequeñas y medianas empresas de Flandes



Fuente: Basado en tabla I.47

Figura I.9 Micro, pequeñas y medianas empresas de Flandes

La figura refleja una amplia participación del comercio con el 50%, en el cual se destaca el comercio al por menor de víveres y abarrotes con 171 establecimientos inscritos; el sector servicios participa con el 37% y se destaca hoteles, restaurantes, cafeterías bares y similares con 156 establecimientos; la pequeña industria participa con el 11%; el sector de la construcción con el 2% y el sector de comunicaciones (Emisiones de radio y TV), un (1) establecimiento.

4.15.6 Telefonía Fija

La cobertura de telefonía fija en áreas de cabecera municipal es de 54,93% y área rural 1,6%¹⁶

4.15.7 Energía Eléctrica

La cobertura de energía eléctrica en áreas de cabecera municipal es de 98% y área rural 92%.¹⁷

¹⁶ DANE

¹⁷ Ibid.

4.16 SITUACIÓN FINANCIERA

4.16.1 Comportamiento general de ingresos y gastos periodo 2005-2007

Durante el anterior trienio (2005 - 2007), el Municipio de Flandes Tolima presentó un crecimiento porcentual en sus ingresos corrientes de 122,38%, pasando de recaudar \$2.938.725.000 en 2005 a \$6.535.207.000 en 2007. Esto indica que los incrementos en el recaudo de las rentas estuvieron muy por encima del Índice de Precios al Consumidor - IPC promedio de ese mismo período (5,70%). Los gastos de funcionamiento o corrientes por su parte, reflejaron un incremento porcentual promedio de apenas el 6,60%, en el mismo periodo.

Estos gastos, a pesar que fueron levemente superiores al IPC promedio del periodo (5,70%), estuvieron muy por debajo del crecimiento de los ingresos corrientes, lo cual permitió realizar una mayor inversión con recursos propios o de libre destinación al pasar de \$723.049.000,00 en 2005 a \$1.942.891.000,00 en 2007. No obstante lo anterior, durante ese mismo lapso se ha registrado un déficit acumulado de \$643.082.000,00 entre lo recaudado por ingresos corrientes de libre destinación (\$7.837.768.000,00) y lo gastado en funcionamiento e inversión con recursos propios (\$8.480.850.000,00), cifra que representa el 18,86% de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados en el año 2007, lo que amerita la adopción de medidas de ajuste fiscal para eliminar el efecto bola de nieve que viene adquiriendo dicho desequilibrio en los últimos tres (3) años, que hace que el Municipio sea proclive al endeudamiento o a la generación de déficit recurrentes (Ver Tabla I.48).

Comportamiento de las rentas:

$$\text{Grado de dependencia} = \frac{\text{Transferencias de la nación (SGP)}}{\text{Total recaudo fiscal}}$$

Del total de las rentas del municipio, las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones S.G.P, del FOSYGA, de ETESA, de aportes para cofinanciación e impuesto de transporte de hidrocarburos por el sistema de ductos, fueron las más representativas, con un volumen promedio de recaudos del 66,82% (\$17.683.242.000,00), seguidas de los ingresos corrientes de libre destinación con un 23,68%,.

De lo anterior se puede concluir que el Municipio tiene un ELEVADO GRADO de DEPENDENCIA de las transferencias y aportes que recibe del Gobierno Central básicamente, esto quiere decir que por cada peso (\$1,00) que recauda, cerca de sesenta y siete centavos (\$0,67) provienen de una fuente de financiamiento externa, o sea depende de ellas hasta para atender las inversiones en los sectores básicos.

Recaudo tributario per cápita:

$$\text{Recaudo tributario per cápita} = \frac{\text{Recaudo total ingresos tributarios}}{\text{Población económicamente activa}}$$

Al analizar el recaudo tributario per cápita (ingresos tributarios -\$5'181.974.000,00 percibido en los últimos tres (3) años, dividido en el Total de la población registrada por el censo DANE 2005 en el Municipio (27.943 habitantes), se observa que tan solo sería de \$185.448,00, o sea que cada habitante tributa esa suma anualmente, que no alcanza a retribuir los beneficios que reciben por los servicios que le presta el Municipio, tales como: Educación, Salud, Agua Potable, Alcantarillados y Aseo, vivienda, vías, entre otros. Este fenómeno, se explica en la *cultura del no pago* de las obligaciones tributarias de los pobladores¹⁸, coadyuvada por la poca gestión de recaudo ejercida por las anteriores administraciones Municipales, que a pesar de disponer de una serie de mecanismos para el cobro de la cartera morosa, no los ha ejercido, incurriéndose en la prescripción de la acción de cobro de las obligaciones cuando la deuda rebasa los cinco (5) años.

En este lapso, al analizar los datos históricos de los ingresos corrientes de libre destinación, es importante resaltar el comportamiento que ha reflejado el ingreso de la Sobretasa a la Gasolina que paso de un recaudo de \$237.871.000,00 en 2005 a \$987.997.000,00 en 2007, lo cual se debe en gran parte a la reinauguración en el año 2006 de la estación Texaco y que permitió que este impuesto se convierta en una de las principales fuentes de financiación tanto de los gastos de funcionamiento como de la inversión con recursos propios.

Igualmente se destacan los ingresos captados por Impuesto Predial Unificado (\$2.470.499.000,00), Alumbrado Público (\$776.573.000,00), Licencias de Construcción (\$277.544.000,00), Industria y Comercio (\$468.154.000,00) y las Multas o Sanciones generadas por el cobro de impuestos (\$163.238.000,00), cabe resaltar que el incremento de los recaudos de Licencias de Construcción y las Multas o Sanciones, se debe a factores externos, tales como: la reactivación de la construcción y la gestión de recaudo realizada en los dos últimos años mediante el cobro pre-jurídico, por lo cual, no es recomendable hacer las proyecciones financieras de estos dos rubros con base en el recaudo del último año.

¹⁸ El monto del impuesto Predial por cobrar a diciembre 31 de 2007 ascienden a \$2.064.139.160,00, según información detallada en el balance general del Municipio a esa fecha.

CODIGO	CONCEPTO	MILES DE PESOS (\$ 000)		
		HISTORICO		
		2005	2006	2007
1	INGRESOS CORRIENTES(A+B)	2.938.725	6.430.420	6.535.207
A	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.117.536	1.717.362	2.347.076
A.1	IMPUESTOS DIRECTOS	771.039	800.957	902.685
	PREDIAL UNIFICADO	770.650	799.798	900.051
	CIRCULACION Y TRANSITO	389	1.159	2.634
A.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	346.497	916.405	1.444.391
	INDUSTRIA Y COMERCIO	80.483	164.054	223.617
	AVISOS Y TABLEROS	3.359	6.403	6.579
	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	334	948	87
	DELINEAC. URBANA Y PARAM., LIC. CONSTRUC.	21.240	34.626	221.678
	OCUPACION DE VIAS	2.584	3.250	3.724
	SOBRETASA AL COMBUSTIBLE AUTOMOTOR	237.871	704.494	987.997
	OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	626	2.630	709
B	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.821.189	4.713.058	4.188.131
B.1	TASAS	195.817	370.343	355.986
	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	171.917	309.139	295.517
	ALQUILER MAQUINARIA Y AUTOMOTORES	-	409	-
	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	-	-	-
	OTRAS TASAS	23.900	60.795	60.469
B.2	MULTAS	1.400	48.926	112.912
	MULTAS Y SANCIONES	1.400	48.926	112.912
B.3	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	1.623.972	4.293.789	3.719.233
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.483.625	2.487.027	2.513.429
	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - CALIDAD	230.080	337.994	357.504
	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	1.128.790	1.969.059	1.970.139
	LIBRE DESTINACIÓN	381.788	594.113	594.509
	FORZOSA INVERSIÓN	747.002	1.374.946	1.375.630
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	336.275	626.364	626.676
	DEPORTE Y RECREACIÓN	35.459	61.109	61.139
	CULTURA Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	24.603	45.831	45.854
	OTROS SECTORES SOCIALES	350.665	641.642	641.961
	ASIGNACIÓN ESPECIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR	35.207	65.007	62.762
	ASIGNACIÓN ESPECIAL MUNICIPIOS RIBEREÑOS	89.548	114.967	123.024
	REGALIAS, TRANSPORTE HIDROC. Y COMPENSAC.	98.567	205.183	324.979
	PARTICIPACION FONDOS COFINANCIACION	41.780	1.601.579	880.825
B.4	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0
2	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-	-
2.1	CONTRIBUCIONES POR VALORIZACION	-	-	-
3	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	1.650.928	3.001.035	2.854.394
3.1	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	25.990	327.555	-
3.2	FONDO ÁREAS DE INTERÉS LEY 99/93	-	-	-
3.3	FONDO DE SEGURIDAD	-	2.885	24.935
3.4	FONDO LOCAL DE SALUD	1.624.938	2.668.692	2.820.679
3.4.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.346.992	1.501.578	1.573.211
3.4.1.1	SUBSIDIO A LA DEMANDA	897.684	1.023.602	1.118.938
3.4.1.2	SALUD PÚBLICA	91.634	95.404	107.879
3.4.1.3	SUBSIDIO A LA OFERTA	357.674	382.572	346.394
3.4.1.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	329.538	353.569	313.218
3.4.1.3.2	APORTES PATRONALES	28.136	29.003	33.176
3.4.2	SUBSIDIO A LA DEMANDA - FOSYGA	240.682	168.641	7.976
3.4.3	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - ETESA	25.407	13.907	14.941
3.4.4	SALDO BANCOS FONDO LOCAL SALUD	11.857	984.566	1.224.551
3.5	FONDO ESTAMPILLA PROCULTURA	-	1.903	8.780
4	RECURSOS DE CAPITAL	122	1.096.221	1.958.902
4.1	RECURSOS DEL CREDITO	-	650.000	-
	INTERNO	-	650.000	-
4.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	122	1.072	-
	CUENTAS DE AHORRO	122	1.072	-
4.3	RECURSOS DEL BALANCE	-	431.025	1.958.902
	EXCEDENTES FINANCIEROS	-	411.571	1.276.935
	CANCELACION DE RESERVAS Y OTROS RECURSOS DE	-	19.454	680.120
	REINTEGROS	-	-	1.847
4.4	DONACIONES	-	14.124	-
	SECTOR PRIVADO	-	14.124	-
	SECTOR PÚBLICO	-	-	-
	NACION	-	-	-
	DEPARTAMENTO	-	-	-
4.5	EXCEDENTES FCROS. ESTABLEC. PÚBLICOS	-	-	-
	TOTAL RENTAS E INGRESOS MPIO. (1+2+3+4)	4.589.775	10.527.676	11.348.503

Fuente: Tesorería Municipal

Tabla I.48 Comportamiento histórico de los ingresos municipales periodo 2005 – 2007

Comportamiento de los gastos:

Durante este mismo lapso, los gastos totales reflejaron un crecimiento acumulado del 85,5%, donde los gastos de funcionamiento, inclusive estuvieron muy por debajo de ese crecimiento, representando tan solo el 6,6%. (Ver Tabla I.49)

Los gastos más representativos, los constituye la Inversión, los cuales representaron el 76,86% (\$21.101.411.000,00) en promedio durante los últimos tres (3) años, pero desde luego gracias a los recursos recibidos de la Nación a través del Sistema General de Participaciones - S.G.P., básicamente.

Es importante indicar que al calcular el pago de funcionamiento per cápita (Gastos de Funcionamiento divididos en número de habitantes), éstos equivalen a \$1.076.677,00 por habitante, cifra que representa más de cinco (5) veces el valor de los ingresos tributarios per cápita, confirmando lo dicho anteriormente, respecto a que el pago de impuestos no retribuye los gastos que le demanda al Municipio la prestación de aquellos servicios básicos esenciales y que el municipio no es autosuficiente para atender con recursos propios las obligaciones que se requieren para garantizar su normal funcionamiento.

2	PRESUPUESTO DE APROPIACIONES	2005	2006	2007
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.468.650	1.449.620	1.565.520
2.1.1	Servicios Personales	781.703	719.306	559.330
2.1.2	Gastos Generales	366.678	361.591	468.043
2.1.3	Transferencias Corrientes	163.128	201.773	369.653
2.1.4	Transferencias Concejo Municipal	99.916	105.750	103.439
2.1.5	Transferencias Personería Municipal	57.225	61.200	65.055
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	532.543	731.773	605.739
2.2.1	Amortización	373.216	614.114	484.253
2.2.3	Intereses	159.327	117.659	121.486
2.3	INVERSION	4.739.107	6.030.610	10.331.694
2.3.1	Recursos S.G.P.	2.651.660	2.817.540	3.321.205
2.3.2	Recursos Propios	723.049	1.331.120	1.942.891
2.3.3	Otros Recursos	1.364.397	1.881.950	5.067.598
	TOTAL PRESUPUESTO DE APROPIACIONES	6.740.300	8.212.003	12.502.953

Fuente: Tesorería Municipal

Tabla I.49 Comportamiento histórico de los gastos municipales periodo 2005 – 2007

4.16.2 Cumplimiento de los límites de gasto - Ley 617 de 2000

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, su reglamento y aplicando los procedimientos, lineamientos y la metodología diseñada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se procedió con base en los resultados de los ejercicios fiscales de los años 2005, 2006 y 2007, a determinar los ingresos corrientes de libre destinación - I.C.L.D., que efectivamente se recaudaron en cada una de esas vigencias (\$1.696.541.000,00, \$2.730.744.000,00, y \$3.410.483.000,00, respectivamente), así como los gastos de funcionamiento ejecutados en esos mismos años, deducidas las transferencias al Concejo, la

Personería (\$1.311.509.000,00, \$1.282.670.000,00, \$1.397.026.000,00, respectivamente), con el fin de calcular la relación GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / I.C.L.D, obteniéndose porcentajes equivalentes al 90% para el año 2005, 47% para el año 2006 y 41% para el año 2007, los cuales se encuentran por debajo de los límites máximos permitidos en esa misma norma legal en dicho período (80%), por lo tanto se cumple con el límite máximo de los gastos de funcionamiento.

4.16.3 Análisis de la deuda pública

Evolución de la Deuda Pública:

Durante estos tres (3) últimos años, la administración Municipal basada en el pago oportuno del servicio a la deuda pública (\$1.622'336.480,00) por concepto de pago de intereses corrientes y su amortización a capital, pudo redimir gran parte de los créditos bancarios que se habían adquirido para financiar inversiones, arrojando al cierre de dicho período fiscal un saldo de la deuda equivalente a \$717.103.251,00 correspondiente a seis (6) obligaciones crediticias. De este valor, al final del año 2009 tan solo se adeudará la suma de \$233.665.000,00, lo que hace de esta fuente de financiamiento en una excelente oportunidad para ejecutar inversiones dentro del próximo cuatrienio.

Evolución del Déficit Fiscal:

Respecto al Déficit Fiscal, es importante anotar que se deben adoptar medidas de ajuste fiscal y financiero para cubrir ese desfase existente de la anterior administración, que incluyan desde el mejoramiento de la eficiencia fiscal a través de la implementación de políticas de fiscalización de los impuestos municipales y de cobro coactivo en todos los ingresos tributarios, hasta la reducción de los gastos de funcionamiento e inversión con ingresos corrientes de libre destinación, previstos para el 2008 con el fin de cubrir las obligaciones y compromisos adquiridos al cierre del 2007 con cargo a los ICLD, tal como lo dispone la Ley 819 de 2003.

Por último, es importante resaltar que según los informes del ranking nacional que elabora anualmente el Departamento Nacional de Planeación dentro del análisis de la eficiencia fiscal y administrativa de los Municipios, basado en la ejecución de los recursos transferidos por la Nación del Sistema General de Participaciones – SGP, se puede observar el importante repunte de la gestión financiera del año 2006, en donde el Municipio se ubica dentro de los 177 mejores del país y dentro de los 10 mejores del departamento del Tolima, gracias a que el porcentaje de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación (nivel cumplimiento Ley 617 de 2000) representa apenas el 46,97%, a que el grado de dependencia hacia las transferencias disminuyó al 51,18%, a que el porcentaje de los gastos que se destinan a inversión se incrementó al 79,27% y a que la capacidad de generar ahorro llegó al 47,02% a pesar de que en 2005 tenía un desahorro del -12,86%.

Para el año 2007 el Departamento Nacional de Planeación – DNP, no efectuado el cálculo de estos indicadores, la Tesorería Municipal realizó unas proyecciones de tales indicadores, basados en las mismas fórmulas empleadas por el DNP y con base en los resultados de las ejecuciones

presupuestales al cierre del ejercicio fiscal del 2007 y se puede observar que los resultados serán mucho mejores, lo cual podría ubicar a Flandes dentro de los cien (100) mejores Municipios a nivel Nacional y cinco (5) mejores a nivel Departamental.

VIGENCIA	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2000 a nivel nacional	Posición 2000 a nivel departamental.
2000	78,96	19,18	66,08	27,62	60,76	7,17	53,13	437	14
2001	77,68	17,55	73,40	19,81	70,94	-8,68	51,58	664	25
2002	71,56	18,73	70,71	23,92	70,40	13,53	54,48	645	19
2003	85,72	9,79	73,91	23,15	68,42	30,42	57,65	394	9
2004	57,42	26,88	67,42	28,01	77,01	35,24	58,69	400	13
2005	90,41	20,60	67,38	28,65	71,96	-12,86	51,36	973	38
2006	46,97	14,81	51,18	27,38	79,27	47,02	65,57	177	10
2007	40,96	6,32	46,64	21,79	82,63	50,53	N.D	N.D	N.D

Fuente: DNP, excepto Año 2007 que se basa en proyecciones hechas por Tesorería Municipal.

Tabla I.50 Evolución de la situación fiscal periodo 2005 – 2007

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN

Del 25 al 29 de Enero se llevó a cabo convocatoria en las cinco instituciones educativas existentes en el municipio, en éstas se convocaron a los diferentes barrios, urbanizaciones y veredas según la ubicación de la institución.

Barrios Convocados	Ubicación	Asistentes
INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ Bilbao, Quintas ferroviarias, Libertador, Villa del sol, Alfonso López, El Rubí, La Ceiba, Obrero de lirio, Orquídea real, Orquídeas I, II y III, Mirador de la esperanza, Conjunto La Unión, Mediterráneo, La Paz .	URBANO	64
INSTITUCION EDUCATIVA CAMALA Puerta blanca, Paradero dos, Topacio, Camalá, Tarqui.	RURAL	34
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULADA Paradero uno, El Colegio, Paraíso	RURAL	47
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA OMAÑA Capilla, Centro, Las Rosas, Gaitán, Triana, San Luís, Puerto Domingo, Puerto Camacho, Las Villas.	URBANO	48
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN Almendros, Quintas, Lleras, Obrero, Angares, La Esperanza, Iqueima, El palmar, Santa Marta, Canales, Aproveitf.	URBANO	45
TOTAL		238

Cuadro I.11 Convocatoria de participación ciudadana

En las reuniones de concertación se consultaron las opiniones de los ciudadanos, clasificando las prioridades por sectores, los resultados son los siguientes:

EDUCACIÓN		
E-1	Mejoramiento y/o remodelación de la infraestructura física de las escuelas públicas.	61
E-2	Creación de Jardín infantil en las veredas	34
E-3	Creación de restaurantes escolares para los niños más pobres	4
E-4	Educación Gratuita	6
E-5	Actividades extracurriculares para desarrollar aptitudes artísticas, deportivas y culturales	11
E-6	Educación Gratuita	6
E-7	Atención psicológica y servicio de enfermería para los niños en las escuelas y colegios públicos	4
E-8	Talleres de concientización para los padres de familia (Pautas de crianza, problemáticas de drogadicción, prostitución, enfermedades de transmisión sexual, etc.)	4

EDUCACIÓN		
E-9	Ejercer control a la deserción escolar	39
E-10	Incentivos Educativos	15
E-11	Fortalecimiento de bibliotecas públicas	4
TOTAL		188

Cuadro I.12 Participación ciudadana en sector educación

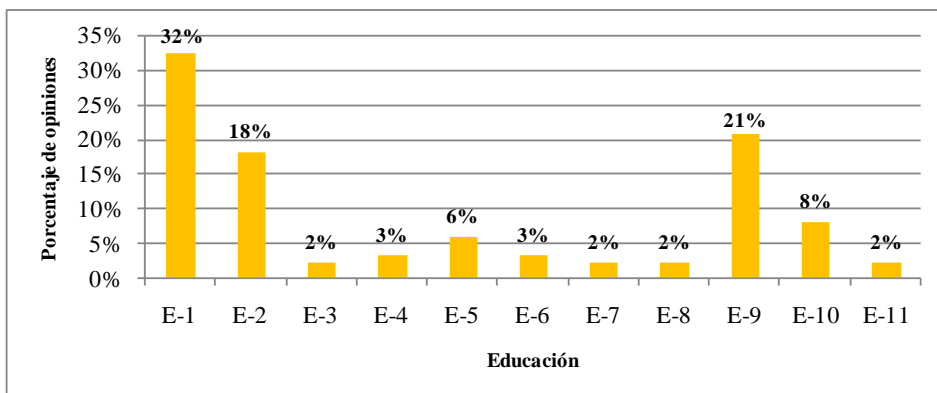


Figura I.10 Participación ciudadana en sector educación

La comunidad opinó al respecto de las necesidades más sentidas del sector educación y se ha determinado que las escuelas y colegios necesitan mejoramiento y/o remodelación de la infraestructura física, en segundo lugar, ejercer control con la deserción escolar y en tercer lugar, la creación de un jardín infantil en las veredas.

Entre tanto, el diagnóstico del sector permite identificar lo siguiente:

Déficit de cobertura en todo nivel

Deficiencia en retención, calidad y pertinencia.

Altas tasas de desempleo en bachilleres e insuficiente acceso a la educación superior.

SALUD		
S-1	Dotar el centro de salud San Pedro de la infraestructura necesaria para convertirlo en un hospital de primer nivel.	65
S-2	Fortalecimiento de los puestos de salud rurales	81
S-3	Promoción de Salud en sector rural	47
S-4	Servicio de ambulancia para el sector rural	34
S-5	Brigadas de salud	51
S-6	Crear coso municipal (Animales)	5
S-7	Campañas de promoción y prevención (Planificación familiar)	18
S-8	Sanidad Animal (Felinos y caninos)	6
S-9	Fumigación para control del dengue	6
S-10	Puestos móviles de enfermería en temporada alta para turistas	4
TOTAL		317

Cuadro I.13 Participación ciudadana en sector salud

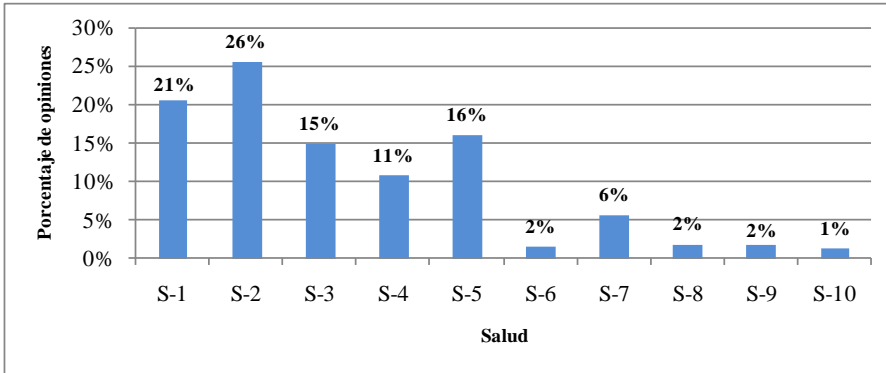


Figura I.11 Participación ciudadana en sector salud

En términos de salud, se presentaron tres opiniones relevantes: lo más significativo fue la necesidad de fortalecer los puestos de salud rurales, seguido del fortalecimiento del centro de salud y la exigencia de brigadas de salud.

VIVIENDA		
V-1	Vivienda de interés social	34
V-2	Construcción en lote propio	4
V-3	Mejoramiento de vivienda	18
V-4	Titularización de predios	14
V-5	Conclusión de proyectos de vivienda vigentes	4
V-6	Mejoramiento de redes de alcantarillado	4
V-7	Ejercer controles en lotes baldíos	2
V-8	Revisión de estratificación socio- económica	12
TOTAL		92

Cuadro I.14 Participación ciudadana en sector vivienda

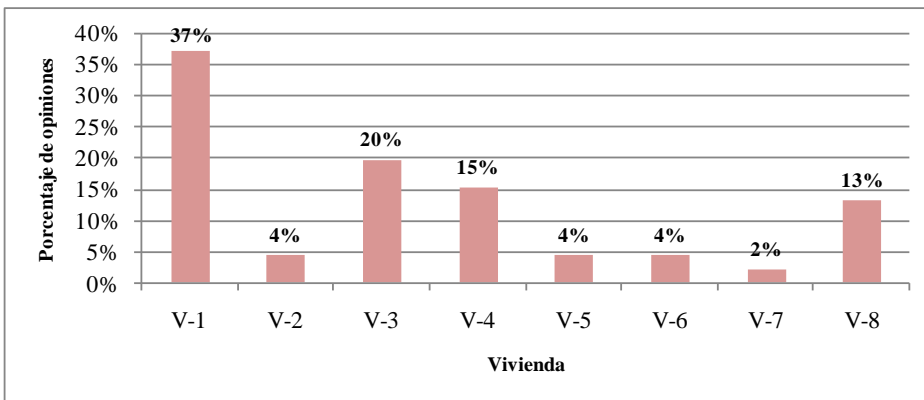


Figura I.12 Participación ciudadana en sector vivienda

La comunidad congregada en las diferentes reuniones y mesas de trabajo determinó mayoritariamente que fueran incluidos en el proyecto de vivienda de interés social propuesto por el primer mandatario, no obstante solicitan mejoramientos de vivienda, titularización de predios y la conclusión de los proyectos de vivienda vigentes.

GRUPOS VULNERABLES		
G-1	Atender las necesidades del adulto mayor (Hogar del adulto mayor, actividades de bienestar)	36
G-2	Atender las necesidades de la infancia y la adolescencia (Protección, atención a menores infractores, educación, sano esparcimiento, etc.)	19
G-3	Atender a madres cabeza de familia	10
G-4	Comedores comunitarios	11
G-5	Hogares de paso	14
G-6	Programas de protección familiar (Violencia intrafamiliar)	6
TOTAL		96

Cuadro I.15 Participación ciudadana en sector grupos vulnerables

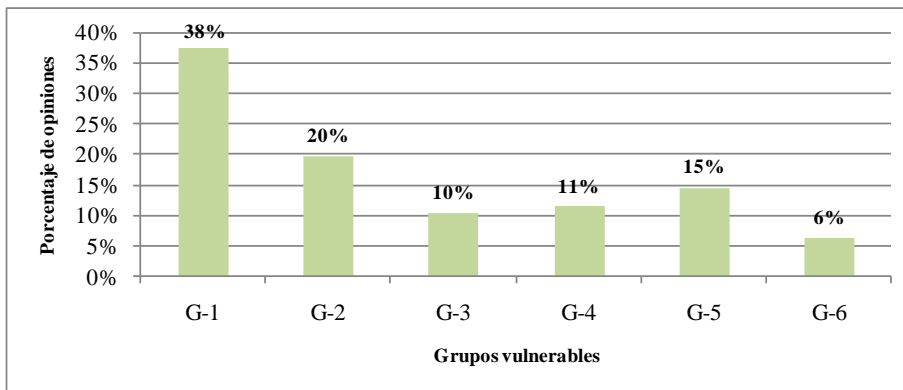


Figura I.13 Participación ciudadana en sector grupos vulnerables

Las prioridades en cuanto a la atención a grupos vulnerables está dada principalmente en atender las necesidades del adulto mayor (Hogar del adulto mayor, actividades de bienestar), seguido de la atención a la infancia y la adolescencia y los hogares de paso, tal como se aprecia en la figura anterior.

La revisión de las estadísticas muestra que existen necesidades sentidas que el gobierno debe abordar tienen énfasis principalmente en:

- Desempleo
- Violencia intrafamiliar
- Violencia generalizada

Discriminación y exclusión social de la población vulnerable.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		
C-1	Incremento del pie de fuerza de autoridades militares y de policía para realizar operativos a bandas delincuenciales y expendios de droga.	89
C-2	Apoyo logístico y económico para crear frentes de seguridad	24
C-3	Mejoramiento del alumbrado público	48
C-4	Control a tabernas y sitios nocturnos	8
C-5	Limpieza de lotes baldíos	4
TOTAL		173

Cuadro I.16 Participación ciudadana en sector convivencia y seguridad ciudadana

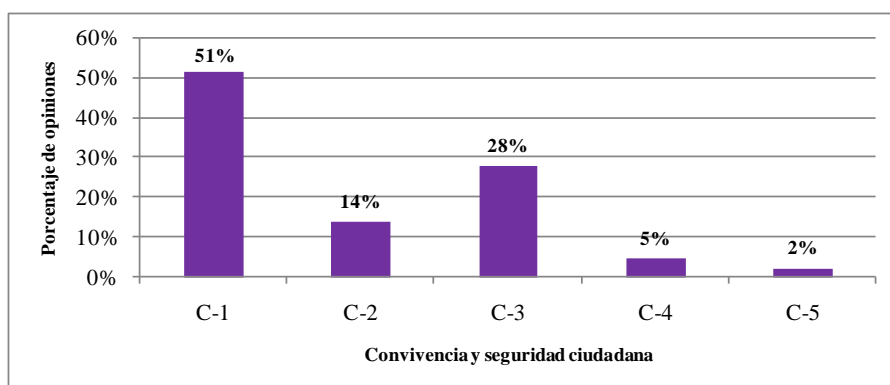


Figura I.14 Participación ciudadana en sector convivencia y seguridad ciudadana

En el sector convivencia y seguridad ciudadana se hace mención principalmente al incremento del pie de fuerza de autoridades militares y de policía para realizar operativos a bandas delincuenciales y expendios de droga, seguido del mejoramiento del alumbrado público. Es evidente la preocupación de la comunidad en la seguridad, no obstante la información consolidada refleja que la descomposición social encarna algunas problemáticas cotidianas del municipio tales como: Violencia intrafamiliar, Inseguridad, conminaciones, prostitución, delincuencia común, entre otras.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
P-1	Consejos comunitarios de gobierno	20
P-2	Fomento de organizaciones sociales (Mujeres, jóvenes, Adulto mayor)	8
P-3	Fortalecimiento de las juntas de acción comunal	18
P-4	Crear centro de desarrollo comunitario	6
TOTAL		52

Cuadro I.17 Participación ciudadana en sector participación ciudadana

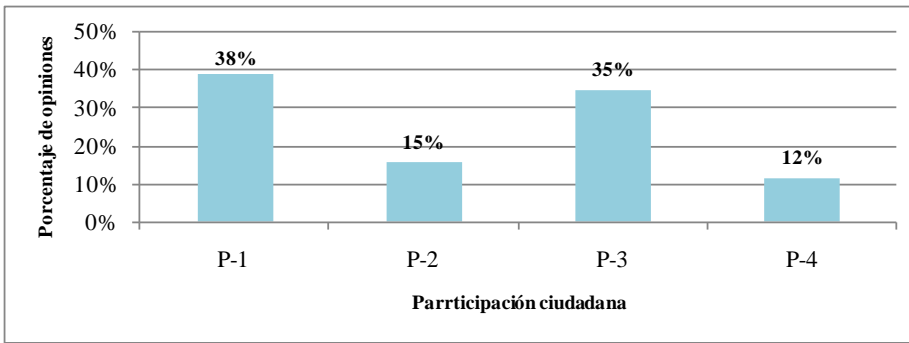


Figura I.15 Participación ciudadana en sector participación ciudadana

Entre los temas de priorización en participación ciudadana, lo que tuvo mayor relevancia fue la necesidad de consejos comunitarios de gobierno, seguido del fortalecimiento de las juntas de acción comunal.

MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS		
M-1	Gestión de Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado	58
M-2	Mantenimiento de redes de alcantarillado	8
M-3	Remodelación de parques y atracciones infantiles	16
M-4	Gestionar la descontaminación de cuerpos de agua en el sector rural	47
M-5	Educación ambiental	30
M-6	Poda de árboles y ornato	2
TOTAL		161

Cuadro I.18 Participación ciudadana en sector medio ambiente y servicios públicos

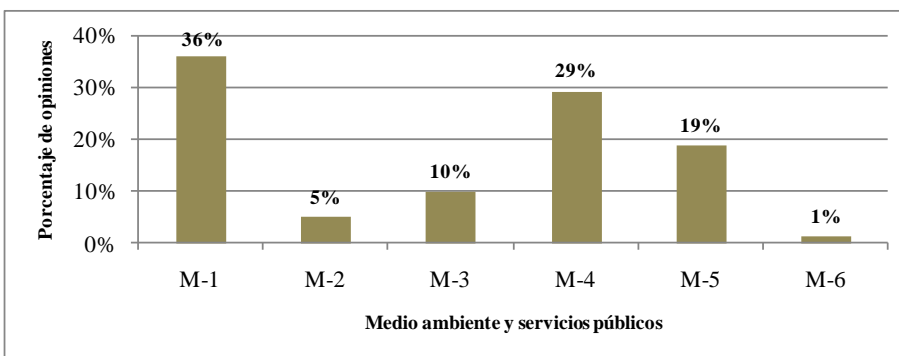


Figura I.16 Participación ciudadana en sector medio ambiente y servicios públicos

En este sector las comunidades consultadas hicieron mayor énfasis en la necesidad de adelantar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, ya que las opiniones redundaban en la presencia de inundaciones, taponamientos, reemplazo de alcantarillados, etc. En el sector rural se solicitó por

unanimidad, tomar medidas para la descontaminación de los cuerpos de agua (Quebradas). Entre tanto, la educación ambiental tuvo lugar entre las diversas opiniones.

Las problemáticas ciertas en tales sentidos son las siguientes:

- Deterioro ambiental generalizado
- Carencia de una política pública de conservación de las cuencas hidrográficas.
- Precario desarrollo institucional en Empresa de Servicios Públicos de Flandes (ESPUFLAN E.S.P)
- Inexistencia de plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Deterioro estructural de la planta de tratamiento de agua potable.
- Deterioro físico de vehículos recolectores.
- Carencia de infraestructura física y tecnológica en estaciones depuradoras de aguas residuales existentes.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO		
D-1	Crear programas de capacitación para el empleo productivo	11
D-2	Agroindustrias y huertas caseras	6
D-3	Apoyar proyectos productivos de mujeres	5
TOTAL		22

Cuadro I.19 Participación ciudadana en sector desarrollo económico y empleo

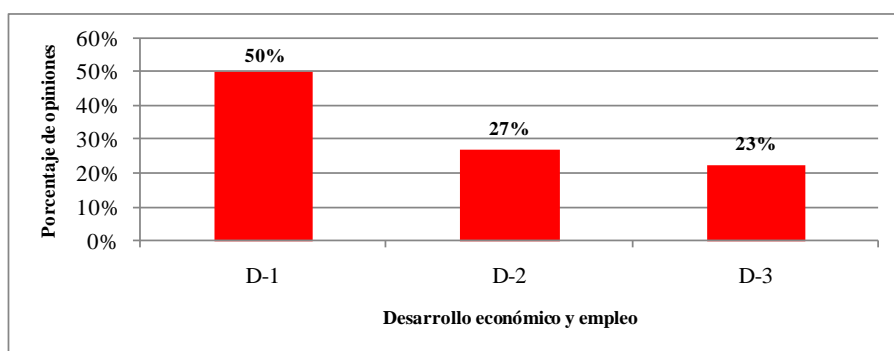


Figura I.17 Participación ciudadana en sector desarrollo económico y empleo

Frente al tema no se hicieron manifiestas muchas opiniones, sin embargo las tres actividades que refleja el cuadro I.18 se priorizaron por parte de la comunidad participante. El diagnóstico y las evidencias permiten concluir que Flandes tiene las siguientes problemáticas en el sector:

- Carencia de instrumentos de planificación territorial
- Bajos niveles de competitividad empresarial
- Excesivo comercio informal
- Desempleo

OTROS SECTORES		
O-1	Mantenimiento y pavimentación de vías	144
O-2	Mantenimiento de infraestructuras viales rurales	81
O-3	Organización de eventos culturales y deportivos	12
O-4	Mejoramiento de infraestructuras turísticas y sitios históricos	6
O-5	Ejercer control a establecimientos de comercio	5
O-6	Fortalecer casa de la cultura	4
O-7	Reductores de velocidad en carretera panamericana	6
O-8	Exaltar el nacimiento de la aviación militar en Flandes	2
TOTAL		260

Cuadro I.20 Participación ciudadana en otros sectores

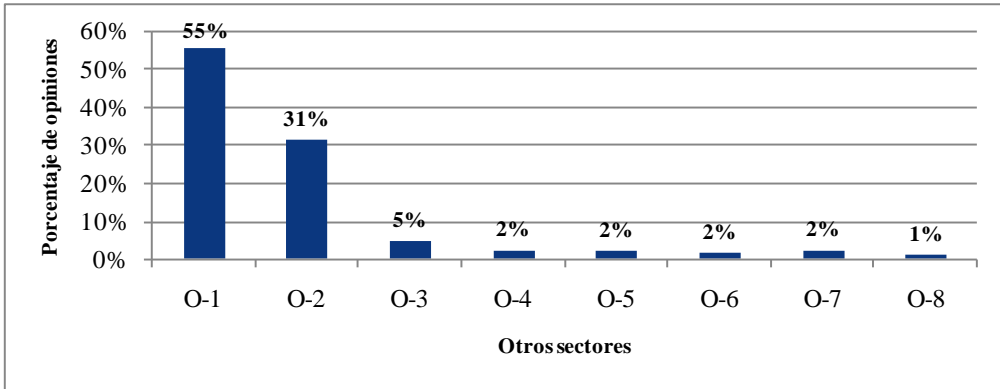


Figura I.18 Participación ciudadana en otros sectores

En cuanto a este ítem, las comunidades de los distintos barrios y veredas exigieron pavimentación y mantenimiento de sus vías; con relación a los anteriores sectores, la mayoría de opiniones se encuentran en esta necesidad, lo cual permite concluir que una de las necesidades más sentidas de las diferentes comunidades es el tener vías en buen estado.

PARTE II PLAN ESTRATÉGICO

1. VISIÓN Y MISIÓN

1.1 VISIÓN

Para el año 2020 el municipio de Flandes hará parte de una gran metrópoli resultado de la integración de siete municipios en el contexto de ciudad región, cimentada en la eficiente prestación de los servicios de competencia municipal y desarrollo de clusters e infraestructuras turísticas, industriales, tecnológicas, redísticas y empresariales, convirtiéndose en el territorio logístico¹⁹ por excelencia de Colombia.

1.2 MISIÓN

Ser un municipio más incluyente y equitativo; más digno y sostenible; más democrático, pacífico y gobernable; más global, productivo y competitivo, que genere confianza para buscar la reconciliación de la sociedad y mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo integral de las capacidades humanas, que responda oportunamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de las personas de escasos recursos y de la comunidad en general.

2. OBJETIVO GENERAL

Servir a la comunidad en ejercicio de las competencias conferidas por la constitución y la ley; trabajando unidos para brindar atención eficiente y eficaz al ciudadano, garantizar el acceso a la educación gratuita, mejorar los servicios de salud, facilitar el acceso a vivienda digna, incentivar el ejercicio del empleo productivo, vincular nuevos procesos de conectividad y desarrollo de redes de infraestructura física y virtual participando de cara a los nuevos retos del mundo global y competitivo, logrando nuevos vínculos con proyectos y ruedas de negocios de exportación, y construir tejido social a través de la participación co-responsable y la integración social, asumiendo como acciones permanentes, el proceso gradual de modernización administrativa y la planeación estratégica.

¹⁹ El presente Plan de Desarrollo entiende por territorio logístico, la oportunidad que tiene una población de optar hacia la incorporación de infraestructuras organizacionales, físicas y tecnológicas integrales con el objetivo de mejorar continuamente en favor de procesos de crecimiento, altamente productivos y competitivos. Para ello, el Municipio debe convertirse en agente promotor y facilitador de nuevas oportunidades de interacción entre la empresa privada, los constantes requerimientos del mercado global y los nuevos escenarios de inversión de la Nación.

3. EJES ESTRATÉGICOS

El desarrollo del Municipio de Flandes requiere en principio que se lleve a cabo una gestión para construir tejido social y un proceso de planeación estratégica concertada con el gobierno nacional, departamental y entidades territoriales de la región, que vaya construyendo los cimientos para conquistar el ideal que se espera para el año 2020. En el presente, el modelo de desarrollo para el cuatrienio plantea los cuatro ejes que orientarán la construcción de un municipio más incluyente y equitativo; más digno y sostenible; más democrático, pacífico y gobernable; más global y competitivo:

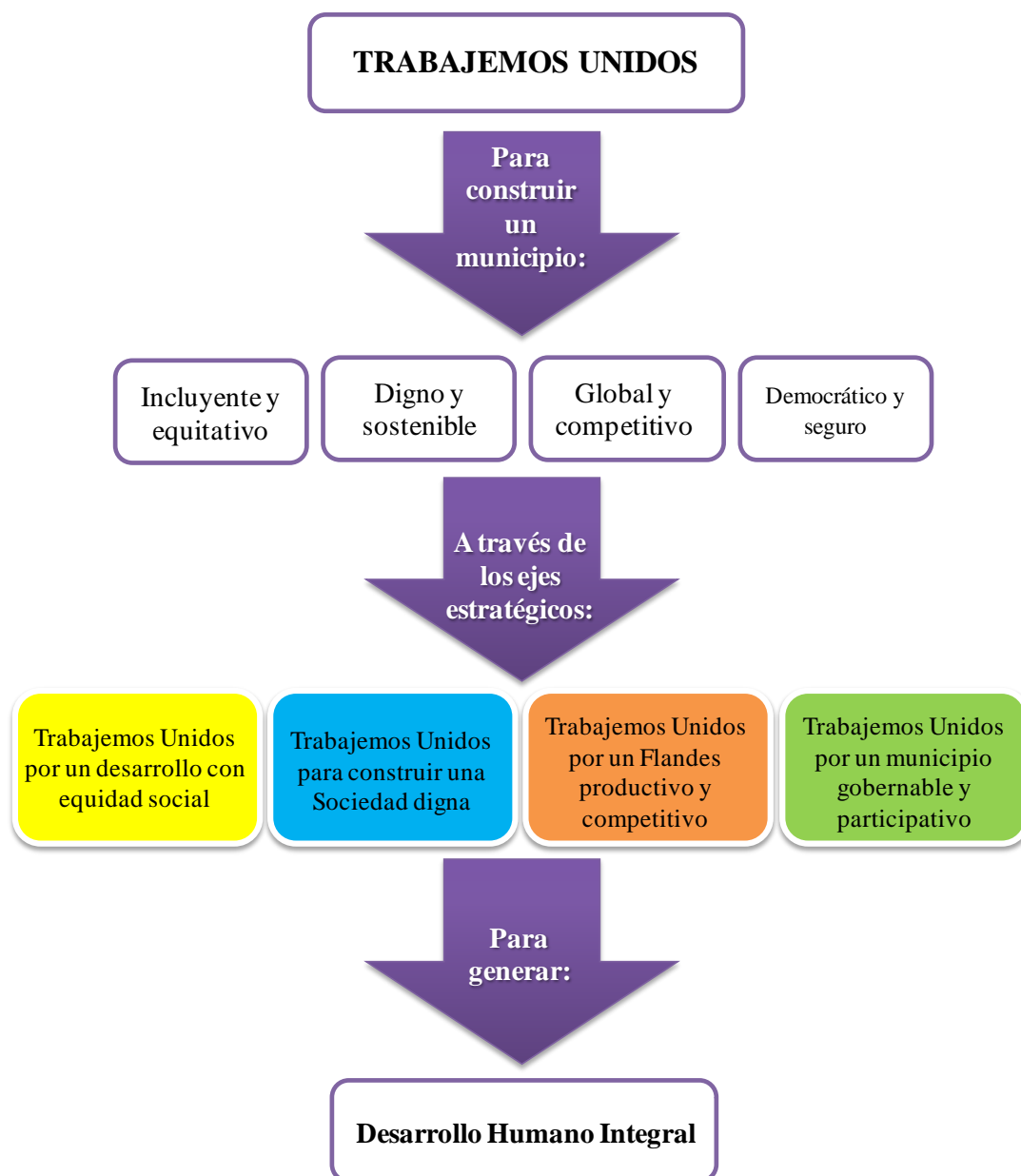


Figura II.1 Estructura del desarrollo humano integral en el plan de desarrollo

El plan de desarrollo se define teniendo en cuenta cuatro ejes estratégicos, 13 sectores, 24 programas y 63 subprogramas a través de los cuales se establecen metas de resultado²⁰, metas de producto²¹ y plan de inversiones; así pues, se desarrolla la propuesta establecida en el programa de gobierno. (Ver Anexo 1. Matriz Estratégica).

A continuación se describen los cuatro ejes estratégicos del plan de desarrollo con sus respectivos sectores:

3.1 TRABAJEMOS UNIDOS POR UN DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL

Trabajar unidos por un **desarrollo con equidad social**, se refiere a la necesidad de considerar que la equidad es una noción global que articula las estructuras: social, institucional, normativa, jurídica, cultural e ideológica, con la situación, condición, oportunidades y accesos de los sujetos individuales o colectivos, articulación que determina el grado de desarrollo de capacidades.

Las capacidades de las personas están condicionadas por los “derechos” efectivos de que gozan o carecen. Por derecho se entiende no sólo la normatividad jurídica (que es el grado de formalización más alto de ciertos tipos de derechos), sino también el conjunto de arreglos preestablecidos vigentes en toda sociedad que regulan el acceso a los bienes materiales y simbólicos, de acuerdo con clases sociales, etnias, género, edad y región.

OBJETIVO:

Construir una sociedad más educada, con servicios de salud, equitativa e igualitaria, que haga uso sano y productivo del tiempo libre, propendiendo por un desarrollo individual que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida con garantía de los derechos fundamentales.

²⁰ Las metas de resultado responden directamente a la cuantificación del objetivo específico o sectorial. En su planteamiento se requiere conocer la situación actual para poder evaluar el cambio o la modificación lograda. Un indicador de resultado mide los efectos inmediatos o a corto plazo generados por los productos sobre la población directamente afectada; en otras palabras, es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta de resultado.

²¹ Las metas de producto son aquellas que responden directamente a la cuantificación de los objetivos programáticos, los cuales se logran a través de subprogramas. De acuerdo con lo anterior, un indicador de producto es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta de producto, porque refleja los bienes y servicios cuantificables producidos y/o aprovisionados por una determinada intervención.

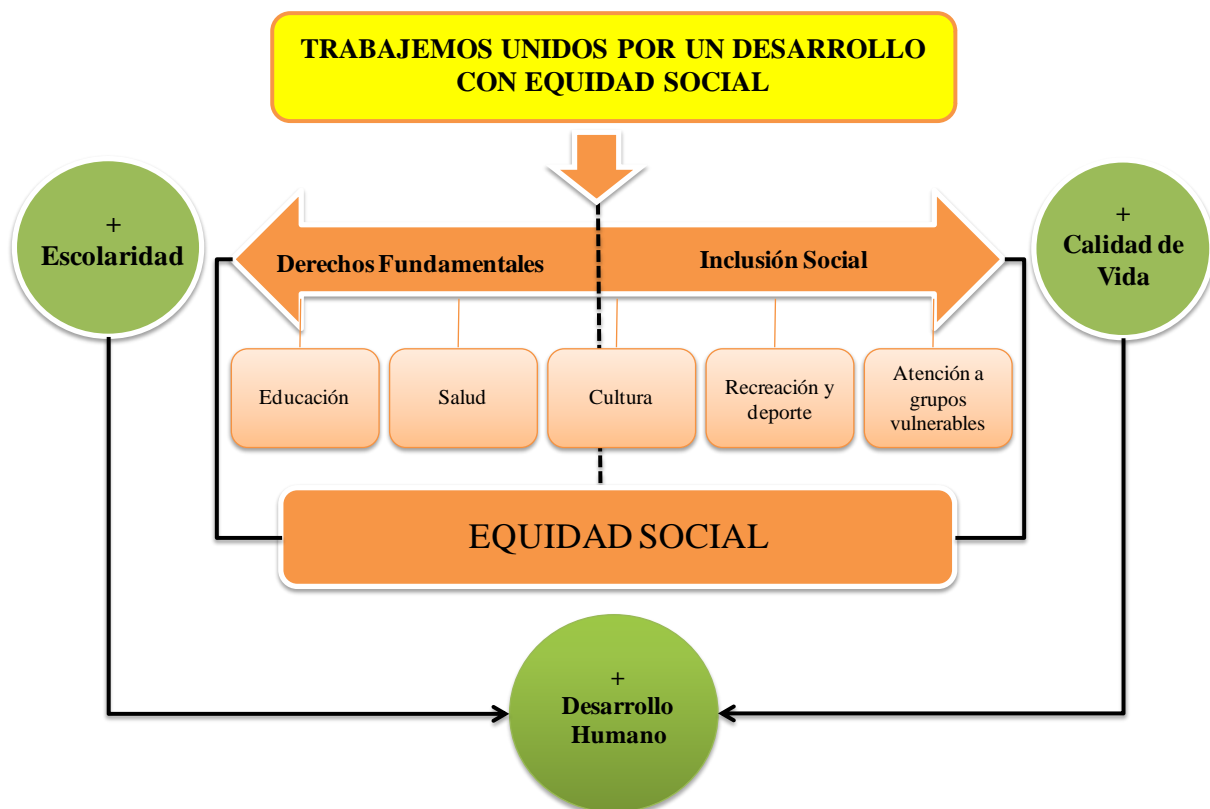


Figura II.2 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos por un desarrollo con equidad social

Este eje estratégico vincula cinco sectores:

- Educación
- Salud
- Cultura
- Recreación y deporte
- Atención a grupos vulnerables

3.1.1 Educación

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA EN TODOS LOS NIVELES CON MAYOR CALIDAD, EQUIPARANDO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOGÍSTICA Y DE CONECTIVIDAD, FORTALECIENDO EL TRANSPORTE, LOS RESTAURANTES ESCOLARES Y LOS INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NO FORMAL PARA LOS JÓVENES BACHILLERES	Ampliar la cobertura en educación básica al 96%	Número de estudiantes matriculados en educación básica (4.403) / número de personas de 5 a 15 años del nivel 1 y 2 del SISBEN (4.728).	93%	96%
	Ampliar la cobertura en educación media al 70%	Número de estudiantes matriculados en educación media (536) / número de personas de 16 a 17 años (867)	62%	70%
	Disminuir al 2% la tasa de deserción educativa	Número de estudiantes que abandonan el sistema educativo (352) / total de matriculados en el año (4.939)	7,1%	2,0%
	Disminuir el nivel de hacinamiento en educación media y básica	Número de estudiantes por salón de clase	38	35
	Garantizar el acceso a tecnologías de la información y la comunicación al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de estudiantes con acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TICs).	10%	100%
	Incrementar al 100% el número de beneficiados con refrigerio escolar	Número de estudiantes matriculados en preescolar y primaria beneficiados con refrigerio escolar	92%	100%

Cuadro II.1 Metas de resultado del sector educación

De acuerdo con la propuesta de gobierno: la educación debe ser completamente gratuita para la población infantil más pobre del municipio, esto es, estableciendo los respectivos convenios con las instituciones educativas y entregando uniformes y kits escolares; debe incorporar la preparación del educando en saberes no escolarizados; facilitar el acceso de los egresados a la educación superior y a la formación para el empleo y el desarrollo humano (ley 1064 de 2006); mejorar la infraestructura física de las instalaciones educativas y dotarlas de recursos para mejorar los ambientes de aprendizaje y hacer más competitiva la educación oficial; gestionar y coadyuvar con el proceso de actualización docente; y mejorar las condiciones y ampliar coberturas en transporte y alimentación escolar. Para alcanzar estos propósitos se plantean los siguientes programas y subprogramas:

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
EDUCACIÓN PARA TODOS	Dotaciones y costos para el acceso a la educación	Entregar dotaciones escolares a los estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN	Número de estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN beneficiados con dotaciones escolares	0	5.663

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
	Apoyo a la formación por competencias y la articulación con educación técnica y superior	Apoyar el establecimiento de proyectos productivos en la educación media, en el marco de la formación por competencias	Número de proyectos apoyados	0	1
		Realizar cuatro convenios para articular la educación media con la educación superior y la formación para el empleo y el desarrollo humano	Número de convenios suscritos	2	4
	Construcción, mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos	Dotación y mantenimiento de instituciones educativas	Número de instituciones con mantenimiento y dotación	0	5
		Construir ocho aulas de clase	número de aulas construidas	0	8
CALIDAD Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	Plataforma científica y tecnológica como herramienta para el desarrollo	Actualización y renovación de 100 equipos de computo	número de equipos renovados	0	100
	Mejoramiento del desempeño en las pruebas de estado	Realizar una capacitación anual en pruebas de estado	Numero de capacitaciones realizadas	0	4
	Transporte escolar	Incrementar 140 cupos en el cuatrienio	Número de estudiantes beneficiados con transporte escolar	200	340
	Alimentación escolar	Incrementar 50 cupos por año	Número de estudiantes del nivel 1 y 2 beneficiados con alimentación escolar	2.595	2.795

Cuadro II.2 Programas, subprogramas y metas de producto del sector educación

3.1.2 Salud

Las metas de resultado del sector salud obedecen a la articulación con los objetivos y metas del milenio, además de los propósitos del gobierno por prestar un excelente servicio de salud a todos los sectores de la población, llevando la atención médica y de promoción y prevención a donde vive y trabaja la gente:

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN FLAMENCA, PARA LOGRAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO EVITAR LA PROGRESIÓN Y CONCURRENCIA DE DESENLACES ADVERSOS DE LA ENFERMEDAD, ENFRENTAR LOS RETOS DEL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL, LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y LAS INEQUIDADES EN EL SECTOR.	Aumentar al 80% la tasa de cobertura de afiliación al régimen subsidiado	Número de afiliados al régimen subsidiado (9.881) / número de personas registradas en los niveles 1 y 2 del SISBEN (16.621)	59%	80%
	Ampliar la capacidad instalada del centro de salud en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización para atender a toda la población del municipio.	Capacidad instalada del centro de salud en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización (8.000) / total habitantes del municipio (28.228)	28%	30%
	Mantener en el 95% la cobertura en el esquema de vacunación a niños menores de 1 año.	Número de niños menores de un año vacunados / total de niños menores de un año (490)	Por definir	95%
	Mantener en el 95% la cobertura en el esquema de vacunación a niños entre 1 y 5 años.	Número de niños entre 1 y 5 años vacunados / total de niños entre 1 y 5 años (2.582)	Por definir	95%
	Disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (línea base año 2005)	Tasa de mortalidad	2,8 muertes por cada 100 nacidos vivos	0
	Disminuir la tasa de mortalidad en niños entre 1 y 5 años (línea base año 2005)	Tasa de mortalidad	0,78 muertes por cada 1.000 niños entre 1 y 5 años	0
	Disminuir la tasa de mortalidad en niños entre 5 y 14 años (línea base año 2005)	Tasa de mortalidad	0,58 muertes por cada 1.000 niños entre 5 y 14 años	0
	Disminuir en un 50% el número de niños, niñas y adolescentes con problemas de visuales	Numero de problemas visuales	92	46
	Disminuir en un 30% el número de niños, niñas y adolescentes con problemas de auditivos	Numero de problemas auditivos	253	177
	Disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad diarreica aguda (EDA)	Tasa de incidencia en EDA	111 casos por cada 1.000	90 casos por cada 1000 niños

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
			niños menores de 1 año	menores de 1 año
	Disminuir la tasa de incidencia de la infección respiratoria aguda (IRA)	Tasa de incidencia en IRA	115 casos por cada 1.000 niños menores de 1 año	90 casos por cada 1000 niños menores de 1 año
	Aumentar el promedio de controles prenatales en mujeres gestantes	Promedio de controles prenatales a mujeres gestantes	5	6
	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad materna	Número de muertes maternas registradas en un año (0) / total de nacidos vivos registrados en un año (98)	0,0%	0,0%
	Disminuir el porcentaje de partos en mujeres menores de 18 años	Porcentaje de partos en mujeres menores de 18 años	10,2%	8,2%

Cuadro II.3 Metas de resultado del sector salud

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
ASEGURAMIENTO		Incremento de 3500 cupos en el régimen subsidiado	Numero de cupos del régimen subsidiado ampliados	9.881	13.381
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO DE SALUD		Ampliación en la capacidad de atención de consulta externa en un 10%	Número de consultas atendidas a satisfacción	1.365	1.502
PROMOCIÓN SOCIAL					
PROMOCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES					
EMERGENCIAS Y DESASTRES					
PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Salud infantil	Realizar 90 talleres de promoción y prevención y visitas domiciliarias de control social anuales	Numero de talleres visitas realizadas	77	360
		Realizar 20 talleres anuales de promoción y prevención en salud oral	Numero de talleres realizados	0	80
		Realizar 32 talleres anuales de promoción y prevención en estrategia AIEPI	Numero de talleres realizados	33	128
		Realizar 15 jornadas de vacunación de esquema completo	Número de jornadas realizados	15	60

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
	Salud mental	Realizar 17 talleres anuales de promoción y prevención en enfermedades crónicas no transmisibles	Numero de talleres realizados	54	68
		Realizar 8 actividades anuales de promoción y prevención para discapacitados	Numero de actividades realizadas	0	32
		Realizar 10 actividades anuales de promoción y prevención para el adulto mayor	Numero de actividades realizadas	72	40
		Realizar 76talleres anuales de promoción y prevención para el menor trabajador	Numero de actividades realizadas	69	304
	Seguridad alimentaria	Realizar 13 talleres y actividades anuales de promoción y prevención para la seguridad alimentaria	Numero de talleres y actividades realizadas	34	52
		Realizar 8 capacitaciones anuales en zoonosis y alimentos	Numero de talleres realizados	0	32
	Salud sexual y reproductiva	Realizar 42 talleres anuales en promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	Numero de talleres realizados	25	168
	Vectores y roedores	Realizar 7 actividades anuales de prevención enfermedades transmitidas por vectores	Numero de actividades realizadas	7	28

Cuadro II.4 Programas, subprogramas y metas de producto del sector salud

En este sector se consideró el programa “Plan de Salud Territorial”, atendiendo a lo reglamentado en la RESOLUCIÓN 0425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social (Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales), en su artículo 6 la resolución define:

EJES PROGRAMÁTICOS. El Plan de Salud Territorial, estará integrado por los siguientes ejes programáticos:

1. Aseguramiento
2. Prestación y desarrollo de servicios de salud
3. Salud pública
4. Promoción social
5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
6. Emergencias y desastres

En los ejes programáticos 4, 5 y 6 no se han definido metas de producto, puesto que no existe aún la definición de las estrategias por parte de los organismos competentes, no obstante lo anterior, la resolución en mención establece en su artículo 15 las acciones de obligatorio cumplimiento en los ejes programáticos del plan de salud territorial:

1. Eje Programático de Aseguramiento: Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de gestión:

- a) Promoción de la afiliación al SGSSS
- b) Identificación y priorización de la población a afiliar.
- c) Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
- d) Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- e) Celebración de los contratos de aseguramiento.
- f) Administración de bases de datos de afiliados.
- g) Gestión financiera del giro de los recursos.
- h) Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
- i) Vigilancia y control del aseguramiento.

2. Eje Programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud: Incluye las siguientes áreas subprogramáticas, en desarrollo de la política nacional de prestación de servicios de salud:

- a) Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud
- b) Mejoramiento de la calidad en la atención en salud
- c) Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

3. Eje Programático de Salud Pública: Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de carácter individual y colectivo:

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- b) Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- c) Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- d) Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

4. Eje Programático de Promoción Social: Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

- a) Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.
- b) Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”.
- c) Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.

5. Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales: Incluye las siguientes áreas subprogramáticas:

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- b) Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- c) Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.

- d) Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- e) Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

6. Eje Programático de Emergencias y desastres: Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

- a) Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- b) Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- c) Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- d) Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

3.1.3 Cultura

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
FOMENTAR VALORES CULTURALES PARA TODA LA COMUNIDAD CONTRIBUYENDO CON ALTERNATIVAS PARA EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL.	Involucrar en eventos y actividades culturales a un 30% (8507) de la población flamenca (28.358) en cada uno de los años.	Número de personas que participan en actividades culturales / total de habitantes del municipio	15%	30%

Cuadro II.5 Metas de resultado del sector cultura

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
IDENTIDAD Y ARRAIGO CULTURAL	Escuelas de formación cultural	Conformar y poner en funcionamiento tres escuelas de formación cultural	Número de escuelas conformadas	0	3
	Organización de eventos culturales	Organizar y mantener 27 eventos culturales por año	Número de eventos culturales realizados	0	27
	Fortalecimiento de bibliotecas y ludoteca públicas	Dotación de textos educativos y didácticos	Número de dotaciones entregadas	0	5
	Reconocimiento, conservación y mantenimiento de escenarios culturales y de patrimonio histórico.	Organización del museo histórico de Flandes	Museo en funcionamiento	0	1

Cuadro II.6 Programas, subprogramas y metas de producto del sector cultura

El Programa tiene como fin integrar a jóvenes y adultos en actividades culturales, adicionalmente, crear una cultura de la lectura en bibliotecas públicas, así mismo dar cumplimiento a los artículos 8, 63, 70 y 72 de la Carta Política.

3.1.4 Recreación y deporte

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
FOMENTAR Y DIFUNDIR LA ENSEÑANZA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO HABITO DE SALUD, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL	Involucrar en eventos y actividades deportivas a un 15% (4255) de la población flamenca (28.358) en cada uno de los años.	Porcentaje de personas que participan en actividades deportivas / total de habitantes del municipio	10%	15%

Cuadro II.7 Metas de resultado del sector Recreación y deporte

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
PROGRAMAS	Plan Municipal de deportes	Organizar y estructurar el plan municipal de deportes	Plan organizado y estructurado	0	1
	Escuelas y clubes de formación deportiva	Conformar y fortalecer dos escuelas de formación deportiva	Escuelas de formación deportiva conformada y fortalecida	0	2
		Organizar y poner en funcionamiento 7 clubes deportivos en el municipio	Numero de clubes deportivos organizados y funcionados	2	7
	Organización de eventos deportivos y recreativos	Realizar y apoyar 10 eventos deportivos y recreativos por año	Numero de eventos deportivos y recreativos realizados y apoyados	0	10
	Dotación, mantenimiento y organización de espacios dedicados al deporte	Reactivar el gimnasio municipal de Flandes	Gimnasio municipal reactivado	0	1
		Realizar mantenimiento a los 18 escenarios y parques deportivos y recreativos	Numero de escenarios deportivos y parques mantenidos (18)	0	18

Cuadro II.8 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Recreación y deporte

3.1.5 Atención a grupos vulnerables

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
AMPLIAR Y/O MANTENER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE	Disminuir la tasa de desnutrición aguda en niños menores de 6 años	Tasa de desnutrición aguda	16,0%	14,0%
	Disminuir a 0% el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	3,0%	0,0%
	Aumentar el porcentaje de niños menores de 2 años que reciben lactancia materna exclusiva	Porcentaje de niños con lactancia materna exclusiva	68,0%	70,0%
	Aumentar el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con registro civil y tarjeta de identidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con registro civil y tarjeta de identidad	N.D.	30,0%
	Disminuir en un 20% casos de maltrato infantil, abuso sexual, mendicidad y explotación económica en niños, niñas y adolescentes	Número de casos	201	168
	Disminuir el número de casos de niños, niñas y adolescentes en situación de abandono	Número de niños en situación de abandono	3	0
	Mantener la cobertura de los programas sociales para la población vulnerable en el municipio.	Número de personas atendidas en los programas sociales (955)/ número de personas del nivel 1 y 2 del SISBEN (20487)	4,6%	4,6%

Cuadro II.9 Metas de resultado del sector atención a grupos vulnerables

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Seguridad Alimentaria Y Complemento Nutricional Básico	Formular y ejecutar el plan de seguridad alimentaria y nutricional	Número de planes formulados y ejecutados	0	1
	Identificación para la infancia y adolescencia	Coordinar y articular con la registraduría dos campañas para garantizar el trámite del registro civil y la tarjeta de identidad	Numero de campañas apoyadas	0	2
	Consolidación ciudadana de la adolescencia	Mantener activos los espacios de participación y discusión en el 100% de las instituciones educativas	Instituciones educativas con espacios de participación	0	5
	Protección especial a niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad	Realizar 4 campañas de sensibilización contra el trabajo infantil, abuso sexual y demás formas de vulnerabilidad	Numero de campañas realizadas	0	4
	Política pública de infancia y	Institucionalizar una política pública de infancia	Política pública institucionalizada	0	1

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
	adolescencia	y adolescencia			
	Acompañamiento y apoyo a los hogares comunitarios de bienestar	Brindar orientación pedagógica y apoyo en material didáctico al 100% de los hogares comunitarios	Número de hogares comunitarios atendidos	55	55
	Fortalecimiento de clubes prejuveniles	Mantener la atención de 75 niños en el programa clubes prejuveniles	Número de niños de 6 a 12 años atendidos en el programa clubes prejuveniles	75	75
	Fortalecimiento a los círculos de apoyo	Mantener la atención de 50 jóvenes en el programa círculos de apoyo	Número de jóvenes de 7 a 17 años atendidos en el programa círculos de apoyo	50	50
JUVENTUD ACTIVA Y COMPETITIVA	Política pública de juventud	Institucionalizar una política pública de juventudes	Política pública institucionalizada	0	1
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Adecuación del hogar de paso	Acondicionar el hogar de paso para el adulto mayor	Hogar de paso para el adulto mayor acondicionado	0	1
	Acondicionamiento de granja integral	Conformar y poner en funcionamiento la granja del adulto mayor	Granja para el adulto mayor conformada y funcionando	0	1
ATENCIÓN HUMANITARIA A DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS	Formulación de política pública para discapacitados	Apoyo a iniciativas empresariales de discapacitados	Iniciativas empresariales apoyadas	0	2
	Prevención y atención al desplazamiento forzado	Atender integralmente a la población desplazada en las fases de emergencia y estabilización	Población atendida	68	68
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES	Capacitación y acompañamiento institucional	Apoyar el funcionamiento de 2 asociaciones de mujeres en el municipio	Numero de asociaciones apoyadas	2	2
		Capacitar en actividades productivas a 200 mujeres del municipio	Número de mujeres capacitadas	0	200

Cuadro II.10 Programas, subprogramas y metas de producto del sector atención a grupos vulnerables

En este sector se atenderá las personas más pobres del municipio y las personas en situación de vulnerabilidad, es por esto que se hace fundamental armonizar este programas con lo dispuesto en el CONPES social 102, Red de protección social contra la extrema pobreza – RED JUNTOS.

En la formulación de los programas y las metas de primera infancia, infancia y adolescencia, se ha armonizado la ley 1098 de 2006 y la política pública nacional de primera infancia (CONPES social 109); la atención especial al adulto mayor con la participación co-responsable de la empresa privada para el sostenimiento del hogar de paso para el adulto mayor desamparado y la construcción de una granja integral; la atención humanitaria a los discapacitados se armoniza con la política pública de discapacidad del departamento del Tolima (Ordenanza 001 de 2007); las personas en situación de desplazamiento seguirán gozando de los beneficios otorgados por el municipio a través de las políticas públicas del gobierno nacional y departamental, además se les

brindará la oportunidad de acceder a trabajo productivo para que incrementen sus ingresos familiares.

La atención a los discapacitados, además de la atención integral y garantía de derechos, el gobierno municipal apoyará iniciativas empresariales presentadas por la asociación que los representa. Los desplazados que hacen presencia en el municipio deben ser atendidos prioritariamente para verificar que hogares se encuentran en situación de emergencia o vulnerabilidad extrema y quienes tienen cubiertas sus necesidades mínimas de subsistencia.

Las mujeres no serán discriminadas, se les brindará apoyo institucional para el fortalecimiento de sus organizaciones y acceso a capacitación.

3.2 TRABAJEMOS UNIDOS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DIGNA

Trabajemos unidos para **construir una sociedad digna**, se refiere a la necesidad de demostrar que el gobierno municipal tiene sentido de pertenencia con el municipio y está comprometido con el bienestar de su pueblo, a pesar de la carencia de recursos para llevar a feliz término las obras que demandan el progreso y que mejoran desde todo punto de vista la calidad de vida, es importante hacer ingentes esfuerzos para gestionar los recursos y priorizar las obras que se han de financiar con recursos propios.

Objetivo:

Garantizar a la sociedad el goce de un hábitat y vivienda dignos, equilibrado en la eficiente distribución de la infraestructura, acceso a los equipamientos y servicios públicos domiciliarios con calidad y continuidad.

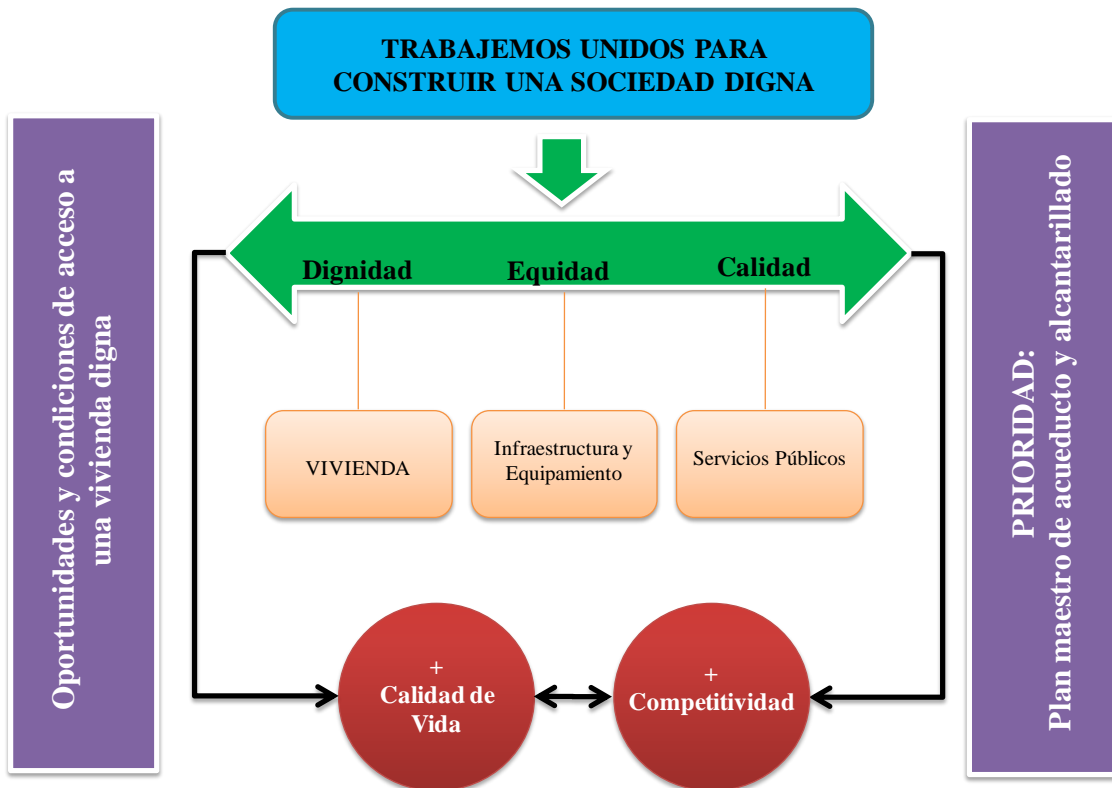


Figura II.3 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos para construir una sociedad digna

Este eje estratégico vincula tres sectores:

- Vivienda
- Infraestructura y equipamiento
- Servicios públicos

3.2.1 Vivienda

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
DISMINUIR EL NUMERO DE HOGARES SIN VIVIENDA PROPIA Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LAS EXISTENTES	Disminuir al 20% el porcentaje de hogares sin vivienda propia	Número de hogares sin vivienda propia (1097) / número de hogares en el municipio (3774)	29%	20%
	Mejorar las condiciones habitacionales del 27% de las viviendas del nivel 1 y 2 del SISBEN	Número de viviendas mejoradas (440)/ número de viviendas del nivel 1 y 2 del SISBEN (1601)	0%	27%

Cuadro II.11 Metas de resultado del sector vivienda

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Vivienda de interés social	Adquirir un lote para programa de V.I.S. Con capacidad para 360 unidades básicas y gestionar subsidios	Lote adquirido	0	1
		Construcción de obras de urbanismo	Porcentaje de obras de urbanismo construidas	0	100
		Gestionar la entrega de 104 subsidios para la reubicación de 104 familias incluidas en el proyecto de vivienda de interés social “Villa Mariana”	Número de viviendas en zona de alto riesgo reubicadas	0	104
		Gestionar la entrega de 79 subsidios del proyecto de vivienda de interés social “Villa Magdalena”	Número de subsidios entregados	100	179
	Mejoramiento de vivienda urbana	Realizar 200 mejoramientos de vivienda en la zona urbana del municipio	Número de mejoramientos realizados	0	200
	Mejoramiento de vivienda rural	Entrega de 240 subsidios de mejoramientos de vivienda rural	Numero de subsidios de mejoramiento de vivienda rural entregados	0	240
	Construcción de vivienda en lote propio	Entrega de 100 subsidios para la construcción de vivienda en lote propio	Número de subsidios gestionados	0	100
	Legalización de predios y disminución de asentamientos precarios	Legalizar 400 predios de la zona urbanos	Número de predios legalizados	N.D.	400

Cuadro II.12 Programas, subprogramas y metas de producto del sector vivienda

El programa llamado vivienda digna para todos contiene la esencia de la política pública municipal de vivienda; vincula cuatro subprogramas, el primero hace referencia a la adquisición de un lote para construcción de vivienda de interés social y la construcción del 100% de las obras de urbanismo, así mismo se vincula el mejoramiento de vivienda urbana; la gestión y entrega de los subsidios a los beneficiarios del proyecto de vivienda de interés social “Villa Mariana”

gestionado y tramitado en la vigencia 2007 y la entrega de 79 subsidios del proyecto de vivienda de interés social “Villa Magdalena” que se encuentran en trámite ante FINDETER.

El segundo subprograma hace referencia a la gestión de 200 subsidios para mejoramiento de vivienda en el sector urbano.

El tercer subprograma se refiere al mejoramiento de vivienda rural, consistente en la gestión y trámite de 240 mejoramientos de vivienda; el cuarto subprograma es la construcción el lote propio, el cual compromete la gestión de 100 subsidios para personas que tengan lote propio y no tengan recursos para construir; por último, se dará solución a un fenómeno que tiene como consecuencia la posesión y mejoras, más no el título de propiedad del predio en el cual está la vivienda, se gestionarán y tramitarán 400 legalizaciones.

3.2.2 Infraestructura y equipamiento

Objetivo:

Dotar al municipio de una infraestructura física acorde con las necesidades y demanda de los habitantes.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Mantenimiento del sistema vial urbano y rural	Pavimentar cuatro kilómetros de vías en el área urbana	Número de kilómetros pavimentados	0	4
		Instalar y actualizar señales de tránsito en el sector urbano	Número de señales de tránsito instaladas y/o actualizadas.	0	100
		Rehabilitar y mantener 74,2 kilómetros de vías rurales en el cuatrienio	Número de kilómetros de vía rehabilitados y mantenidos	0	74,2
		Construir y hacer mantenimiento de ocho obras de arte	Número de obras construidas y mantenidas	0	8
	Construcción, adecuación y mejoramiento de bienes inmuebles	Acondicionar el 100% de equipamientos del municipio	Número de equipamientos acondicionados	0	10
	Fortalecimiento de instrumentos de planeación	Revisar y ajustar esquema de ordenamiento territorial para el nuevo desarrollo del municipio	Esquema de ordenamiento territorial revisado y ajustado	0	1
		Fortalecer el banco municipal de proyectos del municipio	Banco municipal de proyectos fortalecido	0	1

Cuadro II.13 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Infraestructura y equipamiento

El programa llamado ordenamiento e infraestructura para el desarrollo integral contiene tres subprogramas que orientan tal desarrollo; el primer subprograma plantea la necesidad de

pavimentar y rehabilitar la malla vial urbana y rural; ubicar las señales de tránsito necesarias en el municipio para mitigar la accidentalidad en sectores críticos y realizar obras de arte, las cuales hacen referencia a las obras que se hacen por ejemplo: en canales de desagüe y pontones ; el segundo subprograma se refiere al mantenimiento de los bienes pertenecientes al municipio, como son las instalaciones del palacio municipal, la edificación donde funcionaba el matadero municipal, la plaza de mercado y el parque principal, etc.; el tercer subprograma tiene como fin fundamental el fortalecimiento de los instrumentos de planificación, como es la revisión y ajuste del E.O.T, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la ley 388 de 1997, tiene vencimiento de términos en este periodo de gobierno y de conformidad con el artículo 9, literal b, Flandes debe adoptar un Plan Básico de Ordenamiento Territorial; del mismo modo, se hará realidad el fortalecimiento del banco municipal de proyectos.

Como desarrollo prioritario del Municipio, se avanzará de la mano con la empresa privada, en la implementación, gestión y ejecución de nuevas alternativas de desarrollo territorial incorporando proyectos de base sostenible como Plataformas Logísticas y Zonas Franca (entendidos dentro de este Plan como Puertos Estratégicos de Desarrollo), aprovechando la habilitación y construcción de nuevas infraestructuras aéreas, fluviales y terrestres de impacto nacional (oportunidad de accesibilidad multimodal de generación de nuevos mercados, comercio y redes de interconexión). Estos Puertos Estratégicos de Desarrollo podrán ser localizados exclusivamente sobre la doble calzada (Red vial nacional como Primer Eje); y sobre el corredor principal vial que comunica con el Municipio de Espinal (Red vial regional como Segundo Eje), posibilitando únicamente sobre el Segundo Eje, la instalación de industrias de alto y mediano impacto como prioridad de desarrollo hacia la innovación en procesos altamente productivos y competitivos para el Municipio.

PARAGRAFO 1: El gobierno nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado comunitario: Desarrollo para todos”, se refiere a la inclusión de sistemas alternativos de transporte como oportunidad de asegurar la sostenibilidad financiera y administrativa en favor de los municipios. (Véase: Presidencia de la República, PND, 2008).

PARAGRAFO 2: Se dispone a través de la adopción de este Plan de Desarrollo, la utilización de figuras de planeamiento y gestión del suelo como Planes Parciales, Unidades de Planeamiento Rural y Macroproyectos para la incisión de este tipo de proyectos.

3.2.3 Servicios públicos:

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE LE PERMITA CONVERTIRSE EN UN MUNICIPIO CERTIFICADO.	Aumentar la cobertura de acueducto en la zona rural al 60%	Número de viviendas del sector rural con sistema de acueducto rural (426 viviendas con pozos profundos) / número de viviendas de la zona rural (903)	47%	60%
	Aumentar la cobertura de acueducto en la zona urbana al 100%	Número de suscriptores del servicio de acueducto en la zona urbana (9.900) / número de viviendas de la zona urbana (10.100)	98%	100%
	Aumentar al 100% la cobertura de alcantarillado en la zona urbana	Número de viviendas de la zona urbana con servicio de alcantarillado (9595) / número de viviendas del municipio (10.100)	95%	100%
	Incrementar en un 40% el tratamiento de las aguas vertidas	Porcentaje de aguas vertidas tratadas	20%	40%
	Aumentar al 100% la cobertura en el servicio de aseo	Número de viviendas de la zona urbana con servicio de aseo (9090) / número de viviendas del municipio (10.100)	90%	100%
	Actualizar e implementar la metodología tarifaria para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Metodología tarifaria aprobada y socializada	0%	100%

Cuadro II.14 Metas de resultado del sector Servicios públicos

Las metas de resultado armonizan los Objetivos y metas del milenio, además plantean el manejo responsable de los servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio como es el servicio de agua potable y saneamiento básico; según lo establecido en la ley 1176 de 2007, el municipio debe cumplir con los requisitos mínimos de cobertura y calidad de agua para recibir la certificación que les permite manejar las transferencias de la Nación, provenientes del Sistema General de Participaciones, SGP.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Formulación y aprobación del plan maestro	Gestionar y tramitar la formulación y aprobación del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Porcentaje de plan maestro de acueducto y alcantarillado formulado	0	100
		Mejorar y mantener los 4 acueductos rurales actuales	Número de acueductos rurales fortalecidos y mantenidos.	0	4
PLAN MUNICIPAL DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE	Mantenimiento y ampliación de redes de alcantarillado	Rehabilitar 4 kilómetros de redes de alcantarillado en la zona urbana	Número de kilómetros de red de alcantarillado rehabilitadas	0	4

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
VERTIMIENTOS	urbanas y rurales	Elaborar estudios y diseños para adquisición de predios	Número de estudios elaborados	0	1
		Mantener y adecuar dos plantas de tratamiento de aguas residuales	Número de plantas de tratamiento mejoradas	0	2
	Mantenimiento y adecuación de redes de aguas vertidas	Construir 2.5 kilómetros de red para aguas vertidas.	Número de kilómetros de redes vertidas construidos	0	2,5
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos	Realizar campañas de selección de material en la fuente	Numero de campañas	0	1
	Disposición final de residuos sólidos	Realizar estudio de factibilidad para construcción de una planta de aprovechamiento de residuos sólidos	Estudio realizado	0	1
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS	Mantenimiento de redes de energía y alumbrado público	Realizar mantenimiento de 1000 luminarias e instalación de 20 luminarias nuevas por año en el sector urbano.	Numero de luminarias instaladas y mantenidas	0	4.080
		Instalar 20 luminarias nuevas por año en el sector Rural	Numero de luminarias instaladas	0	80

Cuadro II.15 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Servicios públicos

El sector servicios públicos presenta cuatro programas, considerando como gestión prioritaria el plan maestro de acueducto y alcantarillado en el marco del Plan departamental de agua y saneamiento, institucionalizado a través del documento CONPES 3463 de Marzo 12 de 2007.

Este plan es un proyecto estratégico del Gobierno Nacional mediante el cual se precisan planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Además de la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales pueden aportar recursos para el sector.

Los programas y subprogramas en general, conducen a la gestión eficiente del servicio de agua potable y saneamiento básico, así como la mitigación de sus impactos ambientales, dando cumplimiento a las normativas ambientales a través de la ejecución de los instrumentos establecidos para tales fines. Por otro lado, se ampliará la cobertura de alumbrado público en la zona urbana y rural, haciendo uso eficiente de los recursos del impuesto de alumbrado público.

3.3 TRABAJEMOS UNIDOS POR UN FLANDES PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Trabajemos unidos para **construir por un Flandes productivo y competitivo**, se refiere a la necesidad de diseñar instrumentos de planificación territorial, hacer que el gobierno municipal genere políticas públicas para fortalecer la producción agropecuaria y el tejido empresarial, desarrollo de clusters e infraestructuras turísticas, industriales, tecnológicas, redísticas y empresariales, convirtiendo al Municipio en el territorio logístico por excelencia de Colombia. Las actividades económicas informales sumergen a las personas en una dinámica de inestabilidades e incertidumbres alrededor de las posibilidades de satisfacción de sus necesidades más básicas; por ese motivo, también se hace necesario estimular la legalización de las actividades económicas, la asociatividad empresarial y la economía solidaria, para facilitar la participación en los encadenamientos productivos de la región.

Objetivo:

Crear mecanismos para fortalecer la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas, la promoción del turismo y la productividad del sector rural, a través del desarrollo físico de infraestructuras de base sostenible, compatibles con el desarrollo de logísticas de carácter integral; cimentando las bases del desarrollo económico con herramientas que permitan planear estratégicamente el municipio con una prospectiva orientada hacia la integración municipal y la creación de mejores oportunidades para la población.



Figura II.4 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos por un Flandes productivo y competitivo

Este eje estratégico vincula tres sectores:

- Promoción del desarrollo
- Desarrollo rural
- Turismo y medio ambiente

3.3.1 Promoción del desarrollo

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
INCENTIVAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO SOLIDARIO.	Fortalecer el 30% de micro, pequeña y medianas empresas (Mipymes) creadas en el municipio	Número de Mipymes fortalecidas / número de Mipymes existentes en el municipio (790)	0%	30%

Cuadro II.16 Metas de resultado del sector Promoción del desarrollo

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
FOMENTO Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO	Formación y capacitación para la microempresa y el empleo productivo	Capacitar 200 Mipymes del municipio	Número de microempresas beneficiadas	0	200
	Gestión para el acceso a líneas de crédito	Conformar y fortalecer la red de emprendedores en el municipio	Red de emprendedores conformada y fortalecida	0	1
	Apoyo a proyectos productivos	Gestionar el acceso a líneas de créditos a 200 Mipymes del municipio	Numero de Mipymes con línea de crédito	0	200

Cuadro II.17 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Promoción del desarrollo

El programa y subprogramas anteriormente expuestos, vinculan el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y la política de promoción del empleo dirigido a toda la población, para que accedan a empleo decente y digno.

3.3.2 Desarrollo rural

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
BRINDAR APOYO PARA LA TECNIFICACIÓN EN EL USO DEL SUELO, PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO, ACCESO A CREDITOS E INSUMOS PARA DINAMIZAR LA PRODUCTIVIDAD Y ESTABLECER MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO QUE ESTIMULEN EL TRABAJO EN LO RURAL INCREMENTANDO EL INGRESO DEL PEQUEÑO PRODUCTOR.	Prestar asistencia técnica rural al 100% de los pequeños y medianos productores	Número de pequeños productores beneficiados / número de pequeños y medianos productores en el municipio (216)	N.D.	100%

Cuadro II.18 Metas de resultado del sector Desarrollo rural

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	Creación y fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores	Diseñar y ejecutar 4 proyectos productivos en el sector rural del municipio	Número de proyectos productivos diseñados y ejecutados	0	4
		Realizar dos ciclos de capacitación anuales a pequeños y medianos productores en la inclusión de tecnología.	Numero de capacitaciones realizadas	0	2
	Creación y apoyo de cadenas productivas	Gestionar la conformación de 2 cadenas productivas.	Número de cadenas productivas gestionadas	0	2
	Sanidad animal	Esterilizar 120 caninos y felinos	Número de animales domésticos esterilizados	0	120
		Realizar 4 campañas de vacunación en el sector rural y urbano del municipio	Numero de campañas de vacunación realizadas	0	4

Cuadro II.19 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Desarrollo rural

El programa se compone de tres subprogramas que orientan la asistencia técnica rural, adicionalmente uno de ellos ejecuta una de las actividades ejercidas regularmente en los esquemas de salud pública, pero que allí no han generado impactos significativos, como es la sanidad animal.

En el marco de la gestión del sector agropecuario, Acción Social, a través de la Red de Seguridad Alimentaria ReSA, ha intervenido en el municipio con proyectos ejecutados por el comité departamental de cafeteros del Tolima tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población en riesgo de desplazamiento del área rural del departamento del Tolima, en la última intervención benefició a 110 familias y se espera la ejecución de la fase IV y las subsiguientes de dicho proyecto y los que se incorporen para el fortalecimiento del sector.

Como alternativa de proyectos de desarrollo rural, se podrán incluir infraestructuras físicas de base sostenible las cuales garanticen el crecimiento integral del Municipio como dimensión especial de desarrollo, siempre y cuando fomenten el fortalecimiento de la mano de obra calificada y no calificada de la población, generen dinámicas de empleo directo e indirecto en favor de los menos favorecidos y coadyuven a fortalecer nuevas oportunidades de inversión para el Municipio.

PARAGRAFO: Se adopta a través de este Plan de Desarrollo la utilización de figuras como Unidades de Planeamiento Rural y Macroproyectos como instrumentos de gestión del suelo rural. (Ver: Decreto 3600 de Septiembre de 2007, por el cual se reglamentan las disposiciones de las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997), relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de figuras de actuación urbanísticas de parcelación y edificación de este tipo de suelo.

3.3.3 Turismo y medio ambiente

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
BENEFICIAR A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE ESCENARIOS TURISTICOS, EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD MEDIOAMBIENTAL, CONSOLIDANDO ESTRATEGIAS ADICIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y LA PRESERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ZONAS DE CONSERVACIÓN	Gestionar la organización, divulgación e implementación de dos paquetes turísticos	Paquetes turísticos consolidados	0	2
	Recuperar y conservar 20 hectáreas de bosques en el municipio	Número de hectáreas de bosques recuperadas y conservadas	N.D.	20
	Reactivar y fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres - CLOPAD	Comité local reactivado y fortalecido	0	1

Cuadro II.20 Metas de resultado del sector Turismo y medio ambiente

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
FORMACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR TURISTICO	Identificación y desarrollo de potencialidades turísticas	Realizar un diagnóstico del potencial turístico del municipio	Diagnóstico turístico elaborado	0	1
		Diseñar y gestionar el desarrollo de alternativas turísticas para el municipio	Numero de alternativas turísticas diseñadas y desarrolladas	0	3
	Mejoramiento y adecuación de parques naturales y escenarios turísticos	Mejorar y adecuar el 100% de los espacios naturales y turísticos del municipio	Numero de parques y escenarios turísticos mejorados y adecuados	0	10
GARANTIA DE LA	Protección, preservación, recuperación y	Embellecimiento de las zonas verdes del equipamiento urbano del municipio con la	Número de árboles sembrados	0	200

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	restauración ambiental	siembra de 200 árboles.			
		Recuperar y reforestar 4 hectáreas de las cuencas, quebradas y zanjas del municipio	Número de hectáreas reforestadas y recuperadas	0	4
		Adquirir 2 predios para conservación de nacimientos de agua	Número de predio adquiridos	0	2
	Sensibilización y educación ambiental	Realizar talleres de educación ambiental	Número de talleres realizados	0	8
		Ejecutar el desarrollo de dos Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	Número de PRAES ejecutados	0	2
		Ejecutar el desarrollo de dos Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEAS)	Número de PROCEAS ejecutados	0	2
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Identificación y control de riesgos	Formular el plan de contingencia para prevención y atención de desastres	Numero de planes formulados	0	1
		Realizar 4 obras para la mitigación y control de riesgos	Numero de obras realizadas	0	4

Cuadro II.21 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Turismo y medio ambiente

El fomento del desarrollo turístico tiene como base la capacitación y la identificación de potencialidades turísticas, las bases de la gestión serán dadas por el estudio que se lleve a cabo para identificar las potencialidades turísticas del municipio, adicionalmente se concertará con los diferentes sectores de la sociedad las alternativas turísticas para fortalecer uno de los renglones de la economía que involucra tangencialmente a Flandes en el desarrollo turístico de la región.

El medio ambiente tiene una participación preeminente en el desarrollo armónico del municipio, con relación al programa y subprogramas, dos de ellos se enfocan a la conservación de las cuencas de los ríos y las quebradas presentes en el municipio, no obstante, el municipio coordinará con CORMAGDALENA el Plan de Manejo de Cuencas Hidrográficas PMC del Río Magdalena y con la autoridad ambiental, las actividades derivadas del plan de acción trienal 2007-2009 y el plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Mayor del Río Coello.

3.4 TRABAJEMOS UNIDOS POR UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO

Un municipio **gobernable**, se refiere a la necesidad de tener unas reglas de juego claras sobre la transparencia y la equidad, en la manera como se toman las decisiones de interés público. El Gobierno local representa el agente estatal al que el ciudadano acude para satisfacer sus necesidades básicas. Este hecho impone desafíos pero genera potencialidades en materia de legitimidad y liderazgo. La cercanía con el ciudadano y sus expectativas concretas imponen deberes pero su satisfacción genera grados de confianza difíciles de alcanzar de manera distante y particularmente con agendas que los individuos perciben como menos relacionadas con su cotidianidad.

Crear un gobierno **participativo**, supone no solamente el imperativo de participación, también la oportunidad y acceso a los beneficios otorgados por el gobierno en igualdad de condiciones.

Objetivo:

Adelantar procesos administrativos en términos de calidad y satisfacción social en el marco de la constitución y la ley, que faciliten la participación de ciudadanos proactivos convirtiendo a Flandes en el mediano plazo en un territorio seguro.

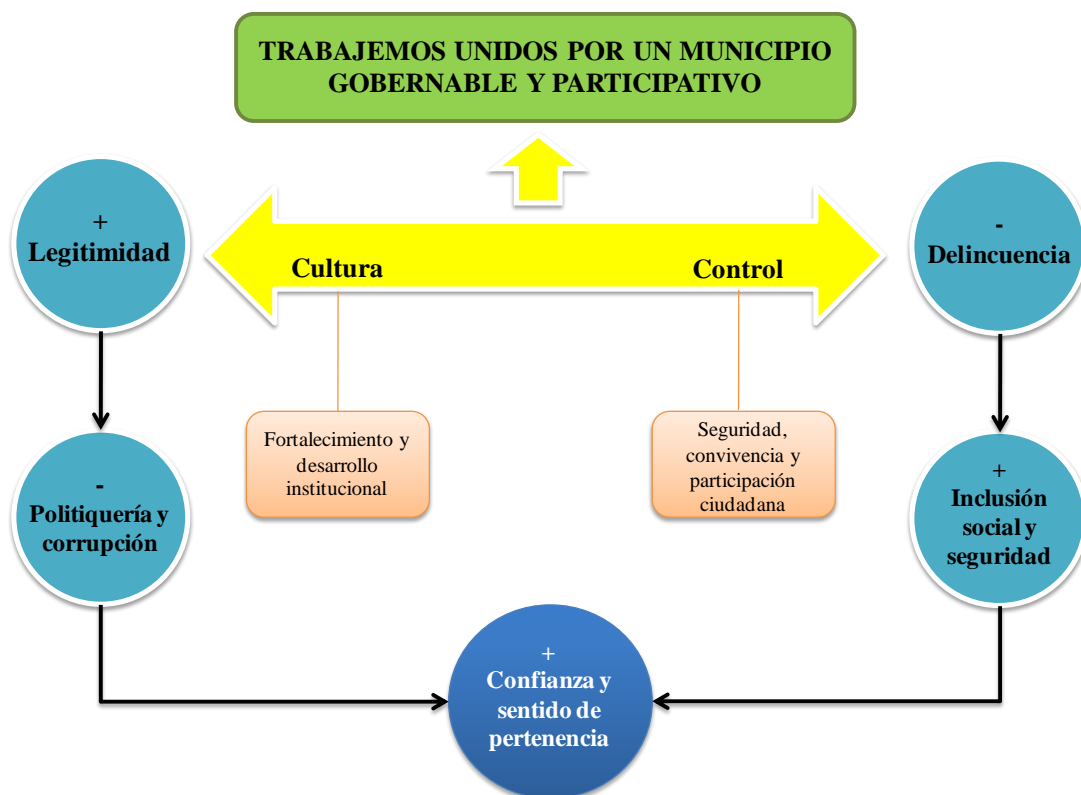


Figura II.5 Diagrama conceptual del eje estratégico trabajemos unidos por un municipio gobernable y participativo

Este eje estratégico vincula dos sectores:

- Seguridad, convivencia y participación ciudadana
- Fortalecimiento y desarrollo institucional

3.4.1 Seguridad, convivencia y participación ciudadana

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
DISMINUIR LOS NIVELES DE DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA, A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO A LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD E INCENTIVANDO EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL	Constituir dos veedurías ciudadanas	Número de veedurías constituidas	0	2
	Disminuir en un 20% el número de delitos de mayor impacto denunciados.	Delitos de mayor impacto denunciados en el año 2007 (1006)	1006	805

Cuadro II.22 Metas de resultado del sector Seguridad, convivencia y participación ciudadana

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	Capacitación y apoyo logístico a juntas de acción comunal, organizaciones sociales y consejos municipales y territoriales	Brindar apoyo logístico a las gestiones, actividades y proyectos de las organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal del municipio	Número de organizaciones y J.A.C. Apoyadas	0	56
		Realizar 4 eventos de capacitación para apoyar la gestión de las veedurías ciudadanas en el municipio	Numero de capacitaciones realizadas	0	4
		Brindar apoyo y acompañamiento a los consejos municipales y territoriales	Numero de consejos municipales y territoriales apoyados	0	5
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PACIFICA	Apoyo logístico a los organismos de defensa y seguridad	Apoyar la organización y realización de 8 campañas de sensibilización a la población flamenca.	Numero de campañas realizadas y apoyadas	0	8
		Gestionar la implementación de un circuito cerrado de televisión ²² en el municipio	Circuito cerrado de televisión gestionado e implementado	0	1

²² La incorporación de esta meta fue decisión unánime de los miembros de la comisión segunda del Honorable Concejo Municipal, por lo tanto la gestión de la misma estará a cargo de los honorables concejales que intervinieron en su discusión y aprobación.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Brindar apoyo para la construcción y ejecución del plan	Número de planes formulados y ejecutados	0	1
	Apoyo a las acciones de prevención de la violencia intrafamiliar	Realizar talleres de sensibilización para las familia	Número de talleres realizados	0	8

Cuadro II.23 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Seguridad, convivencia y participación ciudadana

Los programas y subprogramas se armonizan con la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar haz paz y con las normativas vigentes referentes a las juntas de acción comunal para su fortalecimiento en ejercicio de los programas y proyectos definidos y apoyados por la confederación nacional de acción comunal, asimismo, se define la manera como se fomentará una cultura de la participación y el control social y a la vez el control del gobierno y la sociedad civil a las manifestaciones de violencia generalizados que ponen en riesgo la convivencia pacífica.

3.4.2 Fortalecimiento y desarrollo institucional

OBJETIVO SECTORIAL	METAS DE RESULTADO (CON RELACIÓN AL OBJETIVO SECTORIAL)			
	DESCRIPCION (META CUATRIENIO)	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
MEJORAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Mejorar el nivel de profesionalización y capacitación de los funcionarios	Número de capacitaciones efectuadas	0	8
	Mejorar el nivel de sistematización de los procesos administrativos	Número de procesos sistematizados	3	5

Cuadro II.24 Metas de resultado del sector Fortalecimiento y desarrollo institucional

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTO (CON RELACIÓN A LOS SUBPROGRAMAS)			
		DESCRIPCION META	INDICADOR	LINEA BASE 2007	CANT. 2011
MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Sistematización y tecnificación de procesos administrativos	Actualizar y dotar de equipos y herramientas tecnológicas al 100% de los procesos de la administración municipal	Número de equipos actualizados y dotados	0	80
	Sistema para la gestión de calidad	Diseñar e implementar el sistema de gestión de calidad en los procesos de la administración municipal	Sistema de gestión de calidad diseñado e implementado	0	1
	Organización administrativa y funcional	Elaboración de estudio técnico e implementación de la reorganización institucional	Reorganización institucional implementada	0	1
	Modelo estándar de control interno	Fortalecer el sistema de control interno de la administración municipal	Sistema de control interno fortalecido	0	1

Cuadro II.25 Programas, subprogramas y metas de producto del sector Fortalecimiento y desarrollo institucional

Artículo 2°. Inversiones y financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

PARTE III INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

1. PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

1.1 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Flandes hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para construir un municipio gobernable, social e incluyente, digno, productivo y competitivo.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

1.2 ESTIMACIÓN DE RENTAS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO PARA 2008	PRESUPUESTO AJUSTADO 2008 (CONPES-ADIC. Y RED.)	PROYECCIÓN DE INGRESOS CON I.P.C. ²³									
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	INGRESOS TOTALES	5.900.987.000	8.150.812.890	7.363.344.771	7.731.512.009	8.118.087.610	8.523.991.990	8.950.191.589	9.397.701.169	9.867.586.227	10.360.965.539	10.879.013.816	11.422.964.506
1.1	INGRESOS CORRIENTES	5.894.737.000	7.009.374.305	7.357.044.771	7.724.897.009	8.111.141.860	8.516.698.952	8.942.533.900	9.389.660.595	9.859.143.625	10.352.100.806	10.869.705.846	11.413.191.139
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.672.408.000	1.755.494.000	1.842.441.300	1.934.563.365	2.031.291.533	2.132.856.110	2.239.498.915	2.351.473.861	2.469.047.554	2.592.499.932	2.722.124.929	2.858.231.175
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	792.702.000	700.788.000	735.000.000	771.750.000	810.337.500	850.854.375	893.397.094	938.066.948	984.970.296	1.034.218.811	1.085.929.751	1.140.226.239
	Impuesto Predial Unificado	700.000.000	700.000.000	735.000.000	771.750.000	810.337.500	850.854.375	893.397.094	938.066.948	984.970.296	1.034.218.811	1.085.929.751	1.140.226.239
	Predial Unificado Vigencias Anteriores	91.914.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20% Impuesto Vehículos Automotores	788.000	788.000	827.400	868.770	912.209	957.819	1.005.710	1.055.995	1.108.795	1.164.235	1.222.447	1.283.569
	Impuesto de Circulación y Tránsito (Vehículos Servicio Público)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	879.706.000	1.054.706.000	1.107.441.300	1.162.813.365	1.220.954.033	1.282.001.735	1.346.101.822	1.413.406.913	1.484.077.258	1.558.281.121	1.636.195.177	1.718.004.936
	Industria y comercio	227.727.000	227.727.000	239.113.350	251.069.018	263.622.468	276.803.592	290.643.771	305.175.960	320.434.758	336.456.496	353.279.321	370.943.287
	Avisos y tableros	6.566.000	6.566.000	6.894.300	7.239.015	7.600.966	7.981.014	8.380.065	8.799.068	9.239.021	9.700.972	10.186.021	10.695.322
	Degüello de Ganado Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Degüello de Ganado Menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Delineación Urbana y Paramentos	3.000.000	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875	3.646.519	3.828.845	4.020.287	4.221.301	4.432.366	4.653.985	4.886.684
	Pesas y Medidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Licencias de Construcción y Aprobación de Planos	26.418.000	26.418.000	27.738.900	29.125.845	30.582.137	32.111.244	33.716.806	35.402.647	37.172.779	39.031.418	40.982.989	43.032.138
	Registro de Marcas y Herretes	433.000	433.000	454.650	477.383	501.252	526.314	552.630	580.261	609.274	639.738	671.725	705.311
	Ocupación Vías, Plazas y Lugares Públicos y Rotura. Calles	2.884.000	2.884.000	3.028.200	3.179.610	3.338.591	3.505.520	3.680.796	3.864.836	4.058.078	4.260.981	4.474.031	4.697.732
	Publicidad Visual Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sobretasa a la Gasolina Motor Extra y Corriente	605.990.000	780.990.000	820.039.500	861.041.475	904.093.549	949.298.226	996.763.137	1.046.601.294	1.098.931.359	1.153.877.927	1.211.571.823	1.272.150.415
	Estampilla Pro Cultura	5.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	6.077.531	6.381.408	6.700.478	7.035.502	7.387.277	7.756.641	8.144.473
	Otros Impuestos Indirectos	1.688.000	1.688.000	1.772.400	1.861.020	1.954.071	2.051.775	2.154.363	2.262.081	2.375.186	2.493.945	2.618.642	2.749.574
					1.162.813.365	1.220.954.033	1.282.001.735	1.346.101.822	1.413.406.913	1.484.077.258	1.558.281.121	1.636.195.177	1.718.004.936
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.093.178.000	981.395.412	1.028.494.333	1.079.919.049	1.133.915.002	1.190.610.752	1.250.141.289	1.312.648.354	1.378.280.772	1.447.194.810	1.519.554.551	1.595.532.278
1.2.1	TASAS Y TARIFAS	297.877.000	297.877.000	310.800.000	326.340.000	342.657.000	359.789.850	377.779.343	396.668.310	416.501.725	437.326.811	459.193.152	482.152.810
	Servicio de Matadero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

²³ 5% para todas las vigencias

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO PARA 2008	PRESUPUESTO AJUSTADO 2008 (CONPES-ADIC. Y RED.)	PROYECCIÓN DE INGRESOS CON I.P.C. ²³									
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Impuesto de Alumbrado Público	257.000.000	257.000.000	269.850.000	283.342.500	297.509.625	312.385.106	328.004.362	344.404.580	361.624.809	379.706.049	398.691.352	418.625.919
	Pabellón de carnes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicio de Plaza de Mercado	2.000.000	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	2.431.013	2.552.563	2.680.191	2.814.201	2.954.911	3.102.656	3.257.789
	Coso Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Alquiler Maquinaria y Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Publicaciones Gaceta Oficial	19.000.000	19.000.000	19.950.000	20.947.500	21.994.875	23.094.619	24.249.350	25.461.817	26.734.908	28.071.653	29.475.236	30.948.998
	Tasa de Recuperación de los Costos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Facturación, Paz y Salvos, Certificados Municipales	14.000.000	14.000.000	14.700.000	15.435.000	16.206.750	17.017.088	17.867.942	18.761.339	19.699.406	20.684.376	21.718.595	22.804.525
	Tasas por Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	4.000.000	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500	4.862.025	5.105.126	5.360.383	5.628.402	5.909.822	6.205.313	6.515.579
	Otras Tasas y Derechos	1.877.000	1.877.000	1.970.850	2.069.393	2.172.862	2.281.505	2.395.580	2.515.360	2.641.127	2.773.184	2.911.843	3.057.435
1.2.2	REGALIAS	218.091.000	218.091.000	228.995.550	240.445.328	252.467.594	265.090.974	278.345.522	292.262.798	306.875.938	322.219.735	338.330.722	355.247.258
	Impuesto Transporte de Hidrocarburos Sistema Ductos	218.091.000	218.091.000	228.995.550	240.445.328	252.467.594	265.090.974	278.345.522	292.262.798	306.875.938	322.219.735	338.330.722	355.247.258
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.3	MULTAS Y SANCIONES	25.855.000	25.855.000	27.147.750	28.505.138	29.930.394	31.426.914	32.998.260	34.648.173	36.380.581	38.199.610	40.109.591	42.115.071
	De Inspección de Policía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De Planeación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De Tesorería (Intereses de Mora y Sanciones)	25.855.000	25.855.000	27.147.750	28.505.138	29.930.394	31.426.914	32.998.260	34.648.173	36.380.581	38.199.610	40.109.591	42.115.071
	De Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras Multas y Sanciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRANSFERENCIA PROPOSITO GENERAL		1.176.254.658	1.235.067.391	1.296.820.760	1.361.661.798	1.429.744.888	1.501.232.133	1.576.293.739	1.655.108.426	1.737.863.848	1.824.757.040	1.915.994.892
	Municipios menores de 25000 habitantes			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Propósito General - Otros Conceptos			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.4	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN - S.G.P.	551.355.000	439.572.412	461.551.033	484.628.584	508.860.013	534.303.014	561.018.165	589.069.073	618.522.527	649.448.653	681.921.086	716.017.140
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	INGRESOS PARA INVERSIÓN FORZOSA	3.135.401.000	5.413.923.478	4.492.409.138	4.717.029.595	4.952.881.075	5.200.525.128	5.460.551.385	5.733.578.954	6.020.257.902	6.321.270.797	6.637.334.337	6.969.201.053
1.3.1	TRANSFERENCIAS DEL S.G.P.	3.108.651.000	3.571.083.636	3.749.637.818	3.937.119.709	4.133.975.694	4.340.674.479	4.557.708.203	4.785.593.613	5.024.873.294	5.276.116.958	5.539.922.806	5.816.918.946
	EDUCACIÓN - calidad matricula oficial	289.317.000	411.983.934	432.583.131	454.212.287	476.922.902	500.769.047	525.807.499	552.097.874	579.702.768	608.687.906	639.122.301	671.078.416
	EDUCACIÓN - calidad MENORES ENTRE 5 Y 17 AÑOS			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	60.329.000	45.861.965	48.155.063	50.562.816	53.090.957	55.745.505	58.532.780	61.459.419	64.532.390	67.759.010	71.146.960	74.704.308

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO PARA 2008	PRESUPUESTO AJUSTADO 2008 (CONPES-ADIC. Y RED.)	PROYECCIÓN DE INGRESOS CON I.P.C. ²³									
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	SALUD - FONDO LOCAL DE SALUD	1.369.624.000	1.927.259.556	2.023.622.534	2.124.803.660	2.231.043.844	2.342.596.036	2.459.725.837	2.582.712.129	2.711.847.736	2.847.440.123	2.989.812.129	3.139.302.735
	Régimen Subsidiado	1.101.015.000	1.520.872.810	1.596.916.451	1.676.762.273	1.760.600.387	1.848.630.406	1.941.061.926	2.038.115.023	2.140.020.774	2.247.021.812	2.359.372.903	2.477.341.548
	Continuidad	1.101.015.000	1.325.148.682	1.391.406.116	1.460.976.422	1.534.025.243	1.610.726.505	1.691.262.830	1.775.825.972	1.864.617.271	1.957.848.134	2.055.740.541	2.158.527.568
	Ampliación		195.724.128	205.510.334	215.785.851	226.575.144	237.903.901	249.799.096	262.289.051	275.403.503	289.173.678	303.632.362	318.813.980
	Prestación de Servicios a la Población no afiliada	168.701.000	289.893.036	304.387.688	319.607.072	335.587.426	352.366.797	369.985.137	388.484.394	407.908.613	428.304.044	449.719.246	472.205.209
	Complemento Prestación de Servicios	150.605.000	254.829.322	267.570.788	280.949.328	294.996.794	309.746.634	325.233.965	341.495.664	358.570.447	376.498.969	395.323.917	415.090.113
	Aportes Patronales	18.096.000	35.063.714	36.816.900	38.657.745	40.590.632	42.620.164	44.751.172	46.988.730	49.338.167	51.805.075	54.395.329	57.115.095
	Salud Pública	99.908.000	116.493.710	122.318.396	128.434.315	134.856.031	141.598.833	148.678.774	156.112.713	163.918.349	172.114.266	180.719.979	189.755.978
	PROPOSITO GENERAL - forzosa otros conceptos	1.275.992.000	602.475.188	632.598.947	664.228.895	697.440.340	732.312.356	768.927.974	807.374.373	847.743.092	890.130.246	934.636.759	981.368.596
	Deporte		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Cultura		58.393.744	61.313.431	64.379.103	67.598.058	70.977.961	74.526.859	78.253.202	82.165.862	86.274.155	90.587.863	95.117.256
	Libre Inversión		43.795.309	45.985.074	48.284.328	50.698.545	53.233.472	55.895.145	58.689.903	61.624.398	64.705.618	67.940.899	71.337.944
	MENOS. DEUDA PÚBLICA CON INVERSIÓN		500.286.135	525.300.442	551.565.464	579.143.737	608.100.924	638.505.970	670.431.269	703.952.832	739.150.474	776.107.997	814.913.397
	TOTAL PARA INVERSIÓN		240.037.468	169.412.468	90.037.468	67.528.101	0						
	ASIGNACIÓN ESPECIAL MUNICIPIOS RIBEREÑOS	113.389.000	260.248.667	355.887.974	461.527.996	511.615.636	608.100.924	638.505.970					
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	581.285.000	134.207.058	140.917.411	147.963.281	155.361.446	163.129.518	171.285.994	179.850.293	188.842.808	198.284.948	208.199.196	218.609.156
			449.295.935	471.760.732	495.348.768	520.116.207	546.122.017	573.428.118	602.099.524	632.204.500	663.814.725	697.005.461	731.855.734
1.3.2	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	20.500.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FOSYGA		701.401.257	736.471.320	773.294.886	811.959.630	852.557.612	895.185.493	939.944.767	986.942.006	1.036.289.106	1.088.103.561	1.142.508.739
	ETESA	20.500.000	680.901.257	714.946.320	750.693.636	788.228.318	827.639.734	869.021.721	912.472.807	958.096.447	1.006.001.269	1.056.301.333	1.109.116.399
	Degüello de Ganado Mayor		20.500.000	21.525.000	22.601.250	23.731.313	24.917.878	26.163.772	27.471.961	28.845.559	30.287.837	31.802.228	33.392.340
	Participación Impuesto de Vehículos			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.3	CONVENIOS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.	RECURSOS DE CAPITAL	250.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	RECURSOS DEL CREDITO	0	1.135.438.585	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Recursos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2	RECURSOS DEL BALANCE	250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Excedentes Financieros Recursos Propios		1.135.438.585	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Excedentes Financieros Destinación específica	0		0									
	RECURSOS TRANSPORTE DE	0	1.043.274.585	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO PARA 2008	PRESUPUESTO AJUSTADO 2008 (CONPES-ADIC. Y RED.)	PROYECCIÓN DE INGRESOS CON I.P.C. ²³									
				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	HIDROCARBUROS - REGALIAS												
	FONDO DE MAQUINARIA AGRICOLA	0	65.998.862										
	SECTOR EDUCACIÓN - S.G.P.	0	3.719.231										
	SECTOR SALUD	0	51.996.936										
	Recuperación de cartera (Predial e Industria y comercio) Vigencias anteriores		921.559.556										
	Venta de Activos	250.000	91.914.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	0	250.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	FONDOS ESPECIALES	6.000.000		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.1	FONDO DE SEGURIDAD	6.000.000	6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.038	7.657.689	8.040.574	8.442.603	8.864.733	9.307.969	9.773.368
	5% contratos de obra pública	6.000.000	6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.038	7.657.689	8.040.574	8.442.603	8.864.733	9.307.969	9.773.368
3.2	FONDO DE MAQUINARIA	0	6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.038	7.657.689	8.040.574	8.442.603	8.864.733	9.307.969	9.773.368
	Alquiler de Maquinaria		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.3	FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Acueducto		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Alcantarillado			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Aseo Y Recolección De Basuras			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subsidios			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla III.1 Estimación de Rentas

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AJUSTADO 2008 CON CONPES	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.755.494.000,00	1.842.441.300,00	1.934.563.365,00	2.031.291.533,25
Menos:	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
Estampilla pro-cultura	5.000.000,00	5.250.000,00	5.512.500,00	5.788.125,00
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	1.750.494.000,00	1.837.191.300,00	1.929.050.865,00	2.025.503.408,25
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	763.304.412,00	799.498.782,60	839.473.721,73	881.447.407,82
TASAS Y TARIFAS	297.877.000,00	310.800.000,00	326.340.000,00	342.657.000,00
MULTAS Y SANCIONES	25.855.000,00	27.147.750,00	28.505.137,50	29.930.394,38
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN - S.G.P.	439.572.412,00	461.551.032,60	484.628.584,23	508.860.013,44
TOTAL I.C.L.D.	2.513.798.412,00	2.636.690.082,60	2.768.524.586,73	2.906.950.816,07

Tabla III.2 Estimación de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación

1.3 ESTIMACIÓN DE EGRESOS

CONCEPTOS	VALORES PORCENTUALES				VIGENCIAS				TOTALES	PORCENTAJES
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADORES				2008	2009	2010	2011	TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2008-2011	PORCENTAJE DE GASTO
	2008	2009	2010	2011						
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					2.048.763.989	2.025.285.899	1.996.064.299	1.958.237.685	8.028.351.872	100,00%
CONCEJO MUNICIPAL					119.401.298	121.571.450	123.877.052	126.282.842	491.132.641	6,12%
salario del alcalde	4%	4%	4%	4%	2.299.090	2.308.286	2.317.519	2.326.789		
salario mínimo legal vigente	4%	4%	4%	4%	461.500	463.346	465.199	467.060		
PERSONERIA MUNICIPAL					69.225.000	69.501.900	69.779.908	70.059.027	278.565.835	3,47%
SUB-TOTAL					2.325.172.114	2.445.616.733	2.574.867.627	2.710.608.947		
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (LEY 617 DE 2000)	80%	75%	70%	65%	1.860.137.692	1.834.212.550	1.802.407.339	1.761.895.815	7.258.653.396	90,41%
RECURSOS PARA LIBRE INVERSIÓN 20% I.C.L.D.	20%	25%	30%	35%	465.034.423	611.404.183	772.460.288	948.713.131	2.797.612.026	

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR	% SECTOR EN EL EJE				2008	2009	2010	2011	TOTAL INVERSIÓN 2008-2011	PORCENTAJE INVERSIÓN POR SECTORES Y EJES
	2008	2009	2010	2011						
TRABAJEMOS UNIDOS POR UN DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL										
EDUCACIÓN	17,73%	18,86%	18,36%	17,94%	842.277.794	762.496.096	802.620.900	881.418.608	3.288.813.398	17,31%
ALIMENTACIÓN ESCOLAR					45.861.965	48.155.063	50.562.816	53.090.957	197.670.802	1,04%
CULTURA	0,97%	1,19%	1,16%	1,08%	48.795.309	51.235.074	53.796.828	56.486.670	210.313.881	1,11%
RECREACIÓN Y DEPORTE	1,17%	1,43%	1,24%	1,30%	58.393.744	61.313.431	64.379.103	67.598.058	251.684.336	1,32%
SALUD	70,85%	64,29%	55,66%	58,44%	3.550.220.369	2.760.093.854	2.898.098.547	3.043.003.474	12.251.416.243	64,49%
Régimen subsidiado continuidad					2.246.708.238	1.391.406.116	1.460.976.422	1.534.025.243	6.633.116.019	34,92%
Régimen subsidiado ampliación					195.724.128	205.510.334	215.785.851	226.575.144	843.595.457	4,44%
salud pública					116.493.710	122.318.396	128.434.315	134.856.031	502.102.452	2,64%
Prestación de servicios					991.294.293	1.040.859.008	1.092.901.958	1.147.547.056	4.272.602.316	22,49%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	9,28%	14,22%	14,80%	18,18%	465.034.423	611.404.183	772.460.288	948.713.131	2.797.612.026	14,73%
TOTAL EJE	100,00%	100,00%	91,21%	96,95%	5.010.583.604	4.294.697.702	4.641.918.482	5.050.310.898	18.997.510.686	100,00%
TRABAJEMOS UNIDOS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DIGNA										
VIVIENDA	18,31%	5,75%	5,75%	7,03%	118.188.867	35.588.797	46.152.800	51.161.564	251.092.027	9,42%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	12,09%	17,26%	17,26%	21,10%	78.074.600	106.766.392	138.458.399	153.484.691	476.784.082	17,89%
SERVICIOS PÚBLICOS	69,60%	76,98%	76,98%	71,87%	449.295.935	471.760.732	495.348.768	520.116.207	1.936.521.642	72,68%
TOTAL EJE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	645.559.402	614.115.921	679.959.967	724.762.461	2.664.397.751	100,00%
TRABAJEMOS UNIDOS POR UN FLANDES: PRODUCTIVO Y COMPETITIVO										
DESARROLLO RURAL	32,41%	30,00%	30,00%	30,00%	34.949.071	42.706.557	55.383.360	61.393.876	194.432.864	49,33%
PROMOCION DEL DESARROLLO	7,24%	7,50%	7,50%	7,50%	7.807.460	10.676.639	13.845.840	15.348.469	47.678.408	12,10%
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	60,34%	62,50%	62,50%	62,50%	65.062.167	88.971.993	115.381.999	127.903.909	152.025.231	38,57%
TOTAL EJE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	107.818.698	142.355.190	184.611.198	204.646.254	394.136.503	100,00%
TRABAJEMOS UNIDOS POR UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO										

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTITUCIONAL	89,66%	32,13%	32,64%	32,76%	52.049.733	24.912.158	32.306.960	35.813.095	145.081.946	42,21%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10,34%	67,87%	67,36%	67,24%	6.000.000	52.565.437	66.613.639	73.455.783	198.634.859	57,79%
TOTAL EJE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	58.049.733	77.477.595	98.920.599	109.268.877	343.716.805	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN					5.822.011.437	5.128.646.407	5.605.410.246	6.088.988.491	22.645.056.581	
GASTO DEUDA PÚBLICA					2008	2009	2010	2011		
SECTOR EDUCACIÓN - CALIDAD					39.999.996	39.999.996	39.999.996	3.333.333		
PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN					240.037.468	169.412.468	90.037.468	67.528.101		
TOTAL DEUDA PÚBLICA					280.037.464	209.412.464	130.037.464	70.861.434		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS					8.150.812.890	7.363.344.771	7.731.512.009	8.118.087.610		

Tabla III.3 Estimación de Egresos

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan plurianual de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas y subprogramas contemplados en la parte estratégica general de cada eje.

En la elaboración del Plan plurianual de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por mandato de ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de los talleres consultivos comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno. (Ver Anexo 1. Matriz Estratégica).

Artículo 3°. Las normas del Plan de Desarrollo constituyen mecanismos idóneos para su ejecución y suplen los existentes sin necesidad de Acuerdos posteriores, con todo, en los Acuerdos anuales de presupuesto se podrán aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobados en el presente Acuerdo.

Parágrafo. La Administración revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio de gobierno, con el fin de proponer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan, e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que inciden en el comportamiento de la economía local, regional y nacional.

Artículo 4°. Este Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Flandes – Tolima a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

PEDRO LEAL SÁENZ
Presidente

LUIS ENRIQUE HERRERA PRIETO
Secretario General